

## INFORME ANUAL DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

### Tabla de contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>2. CONSIDERACIONES .....</b>	<b>8</b>
<b>3. ESTADO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ACUERDO CON LAS METAS DE INDICADORES DE CALIDAD, COBERTURA Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE OBRAS E INVERSIONES, PARA EL RESPECTIVO AÑO, PREVISTAS EN EL CONTRATO DE OPERACIÓN U OTROSÍ AL MISMO.....</b>	<b>9</b>
3.1. Sistema de acueducto.....	9
3.1.1. Indicador de cobertura del sistema de acueducto.....	9
3.1.2. Cumplimiento de cobertura de acueducto (ICBAC) .....	10
3.1.3. Indicador de Riesgo en la Calidad del Agua – IRCA.....	10
3.1.4. Índice de Agua No Contabilizada – IANC .....	12
3.1.5. Indicador de Continuidad en el Servicio - IC .....	14
3.1.6. Índice de presión en el servicio - IP .....	14
3.1.7. Índice de riesgo por abastecimiento de agua de la persona prestadora (IRABApp).....	15
3.1.8. Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA) .....	15
3.1.9. Numero de daños en la red (fugas) y tiempo de atención .....	15
3.1.10. Plan de mantenimiento preventivo del sistema de acueducto .....	17
3.2. Sistema de alcantarillado.....	18
3.2.1. Indicador de cobertura del sistema de alcantarillado .....	18
3.2.2. Cumplimiento de cobertura de alcantarillado (ICBAL) .....	19
3.2.3. Rezago de la Cobertura del servicio de alcantarillado con respecto al servicio de acueducto.....	19
3.2.4. Tiempo de atención a daños en la red y reboses.....	20
3.2.5. Índice de Limpieza del Sistema de Alcantarillado .....	21
3.2.6. Ejecución del Plan de Obras e Inversiones (POI) .....	22
<b>4. INFORME DETALLADO DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO JURÍDICO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN, TÉCNICO OPERATIVO DE LA PRESTACIÓN, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVO POR PARTE DEL OPERADOR.....</b>	<b>35</b>

4.1.	Cumplimiento jurídico .....	35
4.1.1.	Contrato de Operación – Clausula octava.....	35
4.1.2.	Certificaciones Contractuales.....	36
4.1.3.	Sistema de gestión de laboratorios – ISO/IEC 17025:2017 .....	37
4.1.4.	Sistema de gestión de calidad - ISO 9001 versión 2015.....	37
4.1.5.	Pólizas y Subcontrataciones. ....	37
4.1.7.	Remuneración del operador.....	43
4.1.8.	Aplicación Indicador Único Sectorial – IUS .....	43
4.1.9.	Situación jurídica de la empresa .....	44
4.2.	Cumplimiento financiero .....	44
4.2.1.	Facturación y Recaudo .....	44
4.2.2.	Indicador de Recaudo Global.....	45
4.2.3.	Estados de resultados y balance general del Operador 2021 .....	47
4.2.4.	Indicadores financieros .....	52
4.3.	Cumplimiento comercial .....	52
4.3.1.	Evolución Gestión al cliente .....	53
4.3.2.	Índice de micromedición nominal y real.....	54
4.3.3.	Programa de verificación de la calidad .....	54
4.3.4.	Programa anual de revisión, seguimiento, normalización y control de fraudes y conexiones clandestinas.....	55
4.3.5.	Indicadores comerciales.....	56
4.3.6.	Técnico operativo de la prestación .....	57
4.4.	Cumplimiento de las normas tarifarias y de subsidios previstas en la ley y la regulación.....	62
4.4.6.	Tarifa.....	63
4.4.7.	Subsidios y contribuciones.....	64
<b>5.</b>	<b>INFORME RESUMEN EN EL QUE EXPONGA LOS RESULTADOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS. ESTO APLICA UNA VEZ LA SOCIEDAD HAYA VINCULADO EL SOCIO OPERADOR INVERSIONISTA CON APALANCAMIENTO FINANCIERO O HAYA ASUMIDO ELLA MISMA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. EN ESTE INFORME SE DEBERÁ PRECISAR TODAS LAS ALERTAS DE CARÁCTER TÉCNICO OPERATIVO, COMERCIAL, FINANCIERO, JURÍDICA, JUDICIAL O ADMINISTRATIVO QUE SE HAYA DETECTADO. ESTE INFORME DEBERÁ SER ELABORADO POR EL JEFE DE CONTROL INTERNO EN EL CASO QUE DE ACUERDO</b>	

CON LA LEY 142 DE 1994 O NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, LA SOCIEDAD NO ESTÉ OBLIGADA A CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN DE RESULTADOS.....	65
6. LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN LA VIGENCIA OBJETO DE REPORTE.....	68
7. ASPECTOS AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OPERACIÓN .....	69
7.1. Concesión de aguas .....	69
7.1.1. Agua superficial: .....	69
7.1.2. Agua subterránea: .....	72
7.2. Permiso de vertimientos .....	73
7.3. Plan de saneamiento y manejo de vertimientos .....	73
7.4. Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) .....	74
7.5. Otras funciones en materia ambiental.....	75
7.5.1. Programa de gestión de residuos .....	75
7.5.2. Programa de uso eficiente de la energía.....	76
7.5.3. Programa de educación ambiental .....	77
7.5.4. Programa ambiental de obras.....	78
7. LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD, JUNTO CON UN ANÁLISIS DE LAS OPORTUNIDADES O RIESGOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RELEVANTES PARA LA SOCIEDAD. ....	78
8. LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES. ....	79
9. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD. ....	79
10. LAS CONCLUSIONES SOBRE LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. ....	79
11. INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS HECHOS POR LOS ENTES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE TODOS LOS NIVELES Y NATURALEZA, LAS ACTUACIONES ADELANTADAS, PROCESOS DE INVESTIGACIÓN O SANCIONES EN CURSO O TERMINADOS DURANTE EL EJERCICIO, SANCIONES IMPUESTAS Y RECOMENDACIONES A SEGUIR. ....	80
11.1. Contraloría Municipal.....	80
12. INFORME SOBRE LOS ASPECTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD, RESUMEN DE LAS NOVEDADES DE PERSONAL, PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, RÉGIMEN DE PENSIONES Y CESANTÍAS, DEMANDAS LABORALES, RECLAMACIONES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ESTADO DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA. ....	82
13. INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN ADELANTADA POR LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO, RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO, ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS QUE NO SE HAYAN VENCIDO Y ALERTAS POR PROBLEMAS	

<b>QUE SE HAYAN PRESENTADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTOS CONTRATOS Y COMO ELLOS HAYAN AFECTADO DE MANERA DIRECTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES Y METAS DE COBERTURA, CALIDAD Y CONTINUIDAD PREVISTO PARA EL AÑO 2021.....</b>	<b>82</b>
<b>14. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO Y OBLIGACIONES CON TERCEROS. ....</b>	<b>83</b>
<b>15. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL ORDENADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. ....</b>	<b>84</b>
<b>16. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BUEN GOBIERNO DISPUESTO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO OBJETO DE REPORTE, DE LAS ALERTAS DETECTADAS Y DE LAS RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO. ....</b>	<b>86</b>
<b>17. ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS DE RESULTADOS DE LA EMPRESA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 .....</b>	<b>89</b>
18.1. Estado de situación financiera individual con corte al 31 de diciembre 2021. ....	89
18.2. Estado de resultados .....	91

#### Índice de tablas

Tabla 1 Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano – IRCA.....	10
Tabla 2 Informes de resultado del IRCA mensual por persona prestadora SIVICAP .....	11
Tabla 3. Roturas por diámetro y material en el sistema de alcantarillado .....	21
Tabla 4 Inversiones ejecutadas a pesos corrientes (* En ejecución).....	23
Tabla 5 Balance de las inversiones liquidadas de Aquaoccidente \$2012 .....	23
Tabla 6 Diferencia entre el valor aprobado y el valor ejecutado \$2012 .....	23
Tabla 7. Seguimiento ejecución PAOI 2020 .....	24
Tabla 8. Seguimiento ejecución PAOI 2021 .....	25
Tabla 9. Inversión a cargo del Municipio “Fondo Perdido” .....	31
Tabla 10. Inversión ejecutada y/o contratada por el Municipio con cargo al “Fondo Perdido” .....	31
Tabla 11. Total inversión Municipio desde la subcuenta 5.....	32
Tabla 12. Certificaciones y Permisos Ambientales .....	36
Tabla 13. Pólizas contratos PAOI 2021 .....	38
Tabla 14. Facturación y Recaudo .....	45
Tabla 15. Balance general a diciembre 2021 (Expresado en millones de pesos).....	48
Tabla 16. Gráficos balance general .....	49
Tabla 17. Estado de resultados a diciembre de 2021 (Valores expresados en millones de pesos).....	50
Tabla 18. Gráficos Estado de Resultados .....	51

Tabla 19. Indicadores Financieros .....	52
Tabla 20 Indicadores Comerciales.....	56
Tabla 21 Otros indicadores Comerciales .....	56
Tabla 22 Topología red de acueducto .....	58
Tabla 23 Topología red de alcantarillado.....	61
Tabla 24 Acometidas domiciliarias de alcantarillado .....	62
Tabla 25. Subsidios otorgados a todos los suscriptores. ....	65
Tabla 26. Volumen extraído pozo No 1 VP-910 .....	73
Tabla 27 Actividades PSMV .....	73
Tabla 28 Actividades PUEAA.....	75
Tabla 29 Actividades programa de gestión integral de residuos .....	76
Tabla 30 Actividades programa de cultura ambiental .....	77
Tabla 31. Licencias de Microsoft.....	79
Tabla 32. Relación contratos de prestación de servicios celebrados en el año 2021 .....	83

### Índice de Gráficos

Gráfico 1 Cobertura del servicio de acueducto.....	9
Gráfico 2 Cumplimiento de cobertura de acueducto (ICBAC).....	10
Gráfico 3 Índice de Agua No Contabilizada .....	12
Gráfico 4 Indicador de Agua No Contabilizada para la Zona Urbana y Rural 2021 .....	13
Gráfico 5 Índice acumulado anual de Agua No Contabilizada .....	13
Gráfico 6 Indicador de continuidad en el servicio (IC).....	14
Gráfico 7 Indicador de Presión.....	15
Gráfico 8 Número de daños en la red (fugas) y tiempo de atención – Diámetro.....	16
Gráfico 9 Número de daños en la red (fugas) y tiempo de atención – Tipo de material ....	16
Gráfico 10 Número de daños en la red y tiempo de atención urbano.....	17
Gráfico 11 Número de daños en la red y tiempo de atención rura .....	17
Gráfico 12 Mantenimiento de elementos del sistema de acueducto.....	18
Gráfico 13 Cobertura del servicio de alcantarillado .....	19
Gráfico 14 Cumplimiento de cobertura de alcantarillado (ICBAL) .....	19
Gráfico 15 Rezago del servicio de alcantarillado frente al servicio de acueducto .....	20
Gráfico 16 Número de daños en la red y tiempo de atención .....	20
Gráfico 17 Mantenimiento de elementos del sistema de alcantarillado.....	21
Gráfico 18 Avance de obra PTAR.....	34
Gráfico 19 Avance de obra Interceptores .....	35
Gráfico 20 Accidentes e incidentes de trabajo. ....	41
Gráfico 21 Indicador de eficiencia de recaudo global.....	45
Gráfico 22 Índice de Recaudo Global .....	46
Gráfico 23 Cartera vencida .....	47
Gráfico 24. Índice de micromedición Nominal y Real.....	54
Gráfico 25. Programa revisión de medidores .....	55

Gráfico 26. Revisión, seguimiento y control de fraudes .....	55
Gráfico 27. Control de conexiones clandestinas .....	56
Gráfico 28. Volumen de agua suministrada.....	58
Gráfico 29 Daños en la red central de acueducto .....	59
Gráfico 30 Tiempo de reparación de daños en la red central de acueducto .....	59
Gráfico 31. Reparación de acometidas sistema de acueducto .....	60
Gráfico 32. Tiempo de reparación de acometidas sistema de acueducto .....	60
Gráfico 33. Instalación de nuevas acometidas sistema de acueducto .....	61
Gráfico 34 Órdenes de Trabajo ejecutas .....	62
Gráfico 35 Seguimiento Caudal Captado .....	71

### Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Construcción de cabezales .....	24
Ilustración 2 Construcción colchón tipo reno .....	24
Ilustración 3 Obras en la cámara de medición .....	25
Ilustración 4 Obras en la cámara de medición .....	25
Ilustración 5 Excavación, instalación de ductos y empradización.....	26
Ilustración 6 Pocetas de muestreo.....	26
Ilustración 7 Interior tanque No. 1 Antes y Después .....	27
Ilustración 8 Repello muros interiores.....	27
Ilustración 9 Demolición elementos estructurares y construcción zapatas, columnas y vigas tanque No. 2.....	27
Ilustración 10 Construcción de losa superior tanque No. 2.....	27
Ilustración 11 Instalación pie de amigo y pasarela .....	28
Ilustración 12 Retiro de material .....	28
Ilustración 13 Nueva cubierta tanque lavado de filtros .....	28
Ilustración 14 Reposición redes de acueducto .....	29
Ilustración 15 Reposición tubería Calle 36 entre cras 30 y 33 .....	29
Ilustración 16 Reposición tubería Sector 1 Carrera 25 entre calles 33 <sup>a</sup> y 36 .....	29
Ilustración 17 Reposición tubería Sector 03 Carrera 34 entre calles 38 y 42.....	30
Ilustración 18 Reposición redes de acueducto la Emilia .....	30
Ilustración 19 Acciones realizadas SST.....	42
Ilustración 20 Otras acciones realizadas SST .....	42
Ilustración 21 Acciones realizadas medicina laboral .....	43
Ilustración 22 Estrategias para la recuperación de cartera .....	46
Ilustración 23 Logros de la gerencia comercial .....	53
Ilustración 24 Gestión comercial .....	53
Ilustración 25 Acciones implementadas durante el paro nacional .....	57
Ilustración 26 Publicación de tarifas aplicables durante primer semestre 2021 .....	63
Ilustración 27 Publicación de las tarifas debido al reajuste por efecto de la inflación .....	63
Ilustración 28 Publicación de tarifas aplicables durante segundo semestre 2021 .....	64

Ilustración 29 Información de cargos en el sistema de acueducto. ....	64
Ilustración 30 Registro fotográfico.....	71
Ilustración 31 Gestión de residuos peligrosos .....	76
Ilustración 32 Aquatips Aquaoccidente.....	77
Ilustración 33 Seguimiento ambiental .....	78
Ilustración 36 Licencia del Sistema de Información Financiera del Software Max Versión 2013.0 .....	79
Ilustración 35 Cuadro de tipificación de riesgos .....	80
Ilustración 36 Plan de mejoramiento.....	81
Ilustración 37 Acciones correctivas.....	82
Ilustración 38 Instalación bomba sumergible en el acueducto rural de Amaime .....	84

## 1. INTRODUCCIÓN

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado “Aguas de Palmira S.A. E.S.P.”, está ubicada en la Carrera 10 No. 27-01, barrio Fátima, Municipio de Palmira – Valle del Cauca. Constituida mediante Escritura Pública No. 323 del 25 de febrero de 2013 en la Notaría Primera de Palmira e inscrita en Cámara de Comercio el 28 de febrero del mismo año. Es una Sociedad Anónima por Acciones para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias acorde con lo contenido en la ley 142 de 1994, en concordancia con el artículo 110 y S.S. del Código de Comercio.

La sociedad está conformada por 5 accionistas: El Municipio de Palmira, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER; el Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira – IMDESEPAL; la Corporación de Eventos, Fiestas y Espectáculos del Municipio de Palmira – CORFEPALMIRA; y por el Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira – CDAP. Aguas de Palmira por contar con un capital 100% público, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 14, numeral 14.5 de la Ley 142 de 1994, es una empresa de servicios públicos de tipo oficial.

Las actividades de la Empresa estuvieron encaminadas a dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en sus estatutos, en su plan de Acción, y al velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de Operación suscrito con la Empresa Aquaoccidente S.A. E.S.P.

La metodología utilizada en el presente informe, es el establecido en los Estatutos de la Empresa conforme a lo señalado en el **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.** Numeral 6. *“Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus reuniones ordinarias, el informe anual de gestión, las cuentas de fin de ejercicio con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, en las cuales debe incluirse el informe de gestión, los estados financieros incluyendo balance general y los estados de pérdidas y ganancias, junto con las notas, y un proyecto de distribución de dividendos repartibles o de aplicación de la pérdida”.* Para lo cual se tiene como fuente de información principal, el informe de gestión presentado por la firma Supervisora BRAIN INGENIERÍA SAS, el informe de gestión de Aquaoccidente S.A. E.S.P. y la información recopilada por la empresa.

## 2. CONSIDERACIONES

Desde el 27 de diciembre de 1997 y hasta el 09 de octubre de 2013, la sociedad ACUAVIVA S.A. E.S.P. estuvo encargada de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias en el Municipio de Palmira, en virtud de un contrato de arrendamiento suscrito entre el ente territorial y el prestador, sobre las infraestructuras de dichos servicios.

En el año 2012, el Municipio de Palmira tomó la decisión de terminar el vínculo contractual con ACUAVIVA S.A. E.S.P. dando inicio a un proceso de creación de una nueva empresa que se encargaría a su vez de realizar un proceso de libre concurrencia para la escogencia de un nuevo prestador. El 27 de septiembre de 2013 mediante oficio No.1141.8.288 el Municipio de Palmira notificó a la empresa ACUAVIVA S.A. E.S.P. su decisión de dar por resuelto en forma unilateral el contrato de arrendamiento de la infraestructura teniendo como último día de vigencia el 09 de octubre de 2013.

El Municipio de Palmira desarrolló un proceso de planificación para efectos de la transición de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias; proceso que fue conocido y concertado con el prestador ACUAVIVA S.A. E.S.P. y plasmado en un protocolo para la transición de los servicios.

Durante el proceso de planificación de los términos de referencia para la escogencia de un nuevo prestador, se incluyó como condición la sustitución patronal del 100% de los empleados del anterior prestador, para lo cual, el Municipio desarrolló un protocolo de sustitución patronal que debía surtirse. Por otro lado, el nuevo esquema escogido para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias en la ciudad, enfrentaba nuevos retos, tales como, ampliar la cobertura del servicio de agua potable en algunos corregimientos, además del natural crecimiento del servicio en el casco urbano, y acometer las acciones necesarias para garantizar la operación de la PTAR.

La Empresa adelantó un proceso de selección de un prestador, que asumiera el desarrollo y ejecución de todas las actividades comprendidas en el proceso de libre concurrencia de oferentes No 001 de 2013, en las condiciones, plazos y oportunidades establecidas en el contrato de operación, términos de referencia, anexo técnico operativo - ATO, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

Dicho proceso culminó con la selección de la firma AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P. como ganador del proceso de libre concurrencia. El 06 de septiembre de 2013 AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P. suscribió el nuevo contrato para el esquema de prestación de los servicios públicos con AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P., el cual tiene acta de inicio de fecha el día 10 de octubre de 2013.

**Objeto del Contrato:** La prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias en el área de operación del municipio definida en los Términos de Referencia de la invitación pública No 001 de 2013, y en el Contrato de Operación, así como las actividades de interventoría técnica, administrativa y financiera de las obras que se contraten para el cumplimiento del objeto.

**Área de Operación del sistema de Acueducto:** El área de la prestación del servicio de acueducto corresponde al perímetro urbano del Municipio de Palmira en el departamento del Valle del Cauca, definido en el Plan de Ordenamiento Territorial y los centros poblados de la zona rural que se relacionan a continuación: Rozo, La Torre, La Acequia, Bolo San Isidro, Bolo la Italia, Agua Clara, Tienda Nueva, la Bolsa, Barrancas, Guayabal, la Cascada, la Pampa - Sincerin Matapalo, Obando y la Herradura.

**Área de Operación del sistema de Alcantarillado:** El área de la prestación del servicio de alcantarillado corresponde al perímetro urbano del Municipio de Palmira en el departamento del Valle del Cauca, definido en el Plan de Ordenamiento Territorial y los centros poblados de la zona rural que se relacionan a continuación: Barrancas y Guayabal.

**3. ESTADO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ACUERDO CON LAS METAS DE INDICADORES DE CALIDAD, COBERTURA Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE OBRAS E INVERSIONES, PARA EL RESPECTIVO AÑO, PREVISTAS EN EL CONTRATO DE OPERACIÓN U OTROSÍ AL MISMO.**

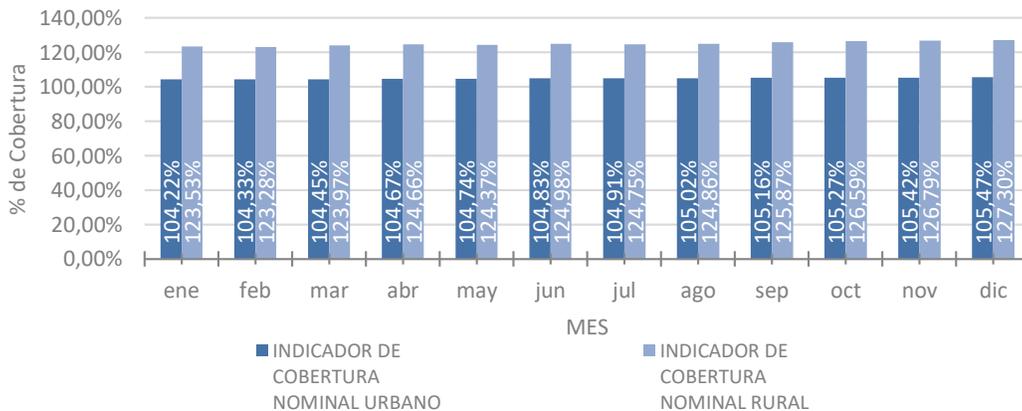
3.1. Sistema de acueducto

3.1.1. Indicador de cobertura del sistema de acueducto

De conformidad con el documento “Acta de concertación de indicadores, metas y multas del contrato de operación suscrito entre aguas de Palmira S.A. E.S.P. y Aquaoccidente S.A. E.S.P.” firmado el 17 de diciembre de 2014, se acordó medir este indicador de Cobertura Nominal, pero se elimina cualquier meta y multa asociada a este indicador, porque no es una variable que pueda controlar el Prestador.

En el **Gráfico 1** se presenta el comportamiento del indicador de cobertura nominal para el sistema de acueducto. Tanto en la zona urbana y rural el resultado a diciembre del año 2021 supera el 100%, dado a que, el número de domicilios certificados por la Secretaría de Planeación Municipal del área urbana y rural del municipio es inferior al número de suscriptores que reporta el Operador.

Gráfico 1 Cobertura del servicio de acueducto



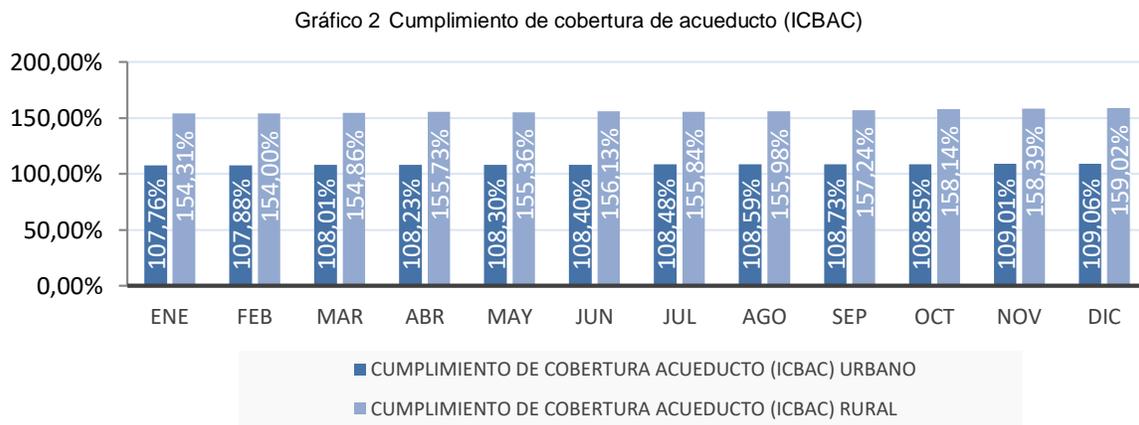
Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

### 3.1.2. Cumplimiento de cobertura de acueducto (ICBAC)

Conforme con la Resolución CRA 315 de 2005, el indicador de cumplimiento de cobertura se determina como la razón entre los suscriptores atendidos y el número de suscriptores planeados, el cual se calculó con las metas del estudio de costos y tarifas.

De acuerdo con el documento “Acta de concertación de indicadores, metas y multas del contrato de operación suscrito entre Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y Aquaoccidente S.A. E.S.P.” firmado el 17 de diciembre de 2014, se acordó medir este indicador de Cobertura Nominal, pero se elimina cualquier meta y multa asociada a este indicador, porque no es una variable que pueda controlar el prestador.

El resultado obtenido para el año 2021 ilustra que se han logrado más conexiones nuevas que las previstas al realizar dicho estudio, al finalizar la vigencia, el indicador para el sector urbano fue 109,06% y para el sector rural 159,02%, tal y como se presenta en el **Gráfico 2**.



Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

### 3.1.3. Indicador de Riesgo en la Calidad del Agua – IRCA

De conformidad con el documento “Acta de concertación de indicadores, metas y multas del contrato de operación suscrito entre Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y Aquaoccidente S.A. E.S.P.” firmado el 17 de diciembre de 2014 se tiene como meta contractual que el IRCA debe estar por debajo del 5%.

En la **Tabla 1** se puede observar que, en la zona urbana y rural del área de operación, esta meta contractual se ha cumplido y, por lo tanto, el agua suministrada por Aquaoccidente se encuentra sin riesgo, conforme con el Art. 15 de la Resolución 2115 de 2007.

Tabla 1 Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano – IRCA

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	PROMEDIO 2021
<b>IRCA URBANO</b>	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	<b>0,0%</b>
<b>IRCA RURAL</b>	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	<b>0,0%</b>

Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

En la **Tabla 2** se presenta la información disponible en el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP) reportada por parte de las autoridades sanitarias, los cuales coinciden con los resultados mensuales presentados por el Operador en su sistema de información.

Los puntos de recolección de muestras de agua para consumo humano en la red de distribución han sido concertados entre Aquaoccidente y la autoridad sanitaria, y fueron ratificados en enero del año 2021. En los informes de supervisión, la firma supervisora Brain Ingeniería ha manifestado que no ha sugerido más puntos de recolección de muestras.

Tabla 2 Informes de resultado del IRCA mensual por persona prestadora SIVICAP

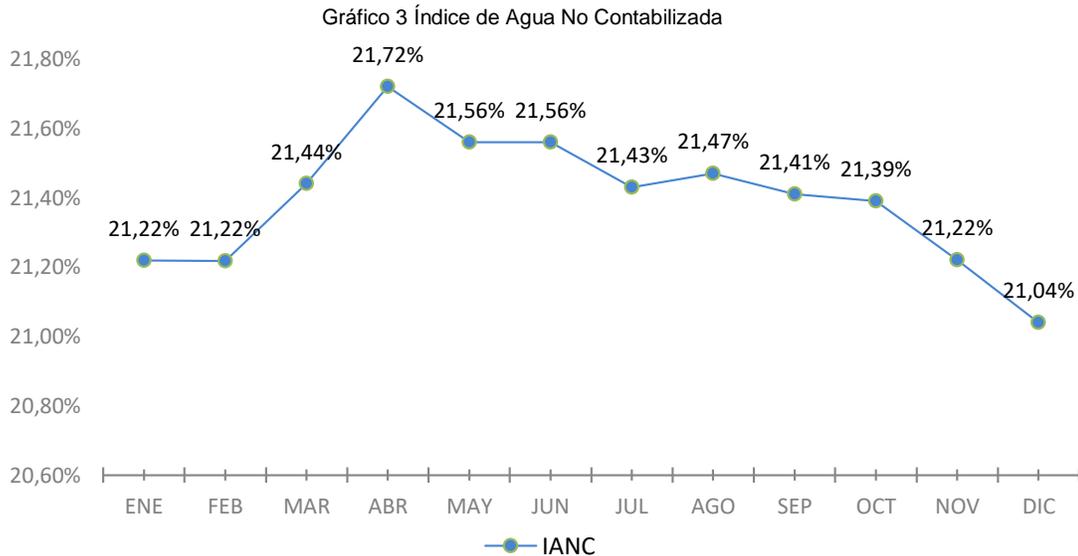
 <b>INFORME DE RESULTADOS DEL IRCA MENSUAL POR PERSONA PRESTADORA POR SISTEMA (Decreto 1575/2007)</b>								
Año	Mes	Nombre Departamento	Nombre Municipio	Persona Prestadora	REGISTRADO EN SSPD	Nombre del sistema	IRCA	Nivel de Riesgo
2021	ENERO	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A.E.S.P - URBANO	SI	PTAP - RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	FEBRERO	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A .E.S.P - ROZO	SI	PTAP - RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	FEBRERO	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - BOLO LA ITALIA	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	FEBRERO	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - BOLO SAN ISIDRO	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	FEBRERO	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA ACEQUIA	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	FEBRERO	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA TORRE	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	FEBRERO	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A.E.S.P - URBANO	SI	PTAP - RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	MARZO	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A .E.S.P - LA CASCADA	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	MARZO	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - AGUACLARA	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	MARZO	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - BARRANCAS	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	MARZO	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - GUAYABAL	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	ABRIL	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A .E.S.P - LA CASCADA	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	ABRIL	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - GUAYABAL	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	ABRIL	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA PAMPA	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	ABRIL	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - SINCERIN	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	ABRIL	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - TIENDA NUEVA	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	ABRIL	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A.E.S.P - URBANO	SI	PTAP - RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	JUNIO	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A .E.S.P - ROZO	SI	PTAP - RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	JUNIO	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - BARRANCAS	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	JUNIO	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA ACEQUIA	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	JUNIO	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA TORRE	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	JUNIO	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A.E.S.P - URBANO	SI	PTAP - RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	JULIO	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A.E.S.P - URBANO	SI	PTAP - RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A .E.S.P - LA CASCADA	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo

2021	SEPTIEMBRE	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - AGUACLARA	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - BARRANCAS	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - GUAYABAL	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA BOLSA	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - TIENDA NUEVA	SI	PTAP RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	OCTUBRE	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A.E.S.P - URBANO	SI	PTAP - RIO NIMA	0	Sin Riesgo
2021	NOVIEMBRE	VALLE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A.E.S.P - URBANO	SI	PTAP - RIO NIMA	0	Sin Riesgo

Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

### 3.1.4. Índice de Agua No Contabilizada – IANC

En el **Gráfico 3** se presenta el comportamiento del Indicador de Agua No Contabilizada para la vigencia 2021. Respecto al valor final del año 2020 se observa una reducción del 0,15% y se evidencia que el operador dio cumplimiento mensualmete a la meta contractual (31%).

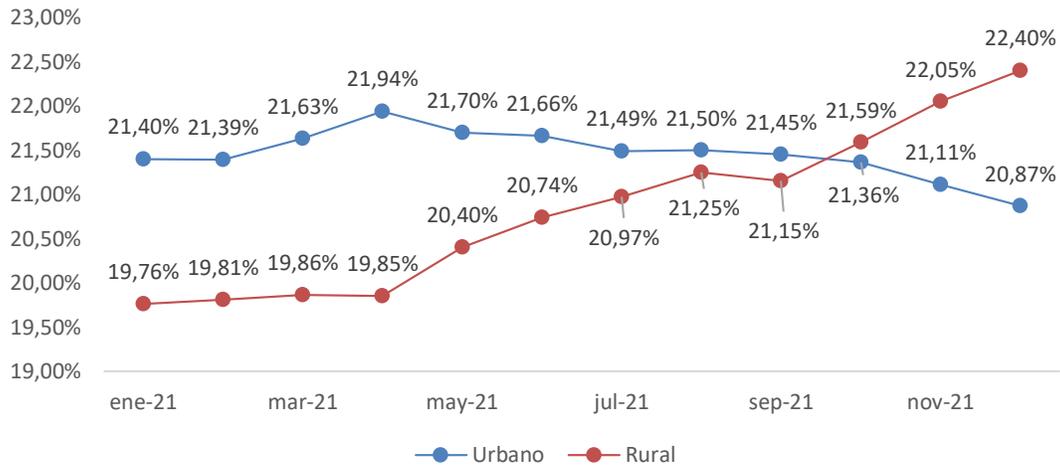


Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

En el **Gráfico 4** se presenta el Indicador de Agua No Contabilizada para la Zona urbana y rural. El aumento de pérdidas de agua se debe a las altas pérdidas registradas en el corregimiento de Tienda Nueva, para lo cual se realizó la reparación de una fuga que permitió disminuir las perdidas en 3 l/s, lo que equivale a 260 m<sup>3</sup>/d, además, ayudó a disminuir el encendido de bombeo, el cual pasó de 21 h/día a 15 h/día.

Por otra parte, hubo un aumento de consignas en la reguladora Charco Verde, para brindar una mejor calidad en el servicio en cuanto a las presiones.

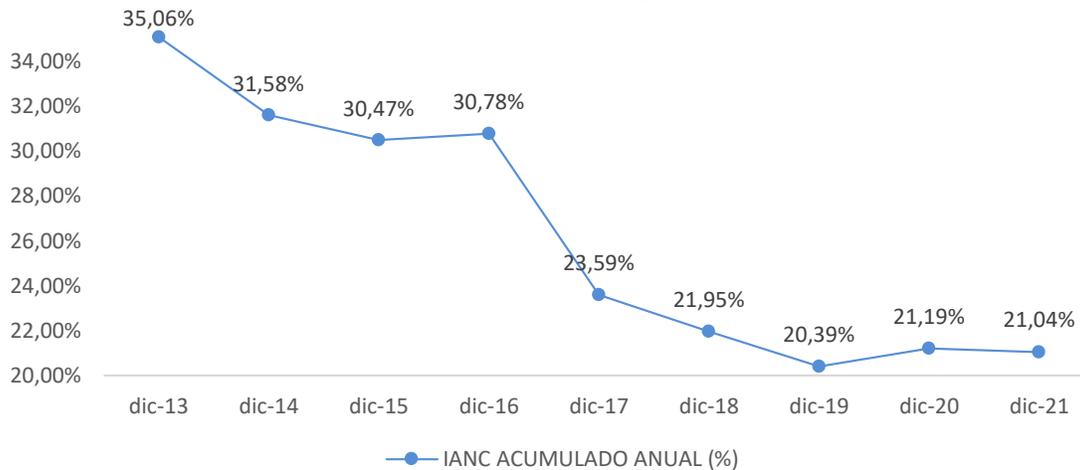
Gráfico 4 Indicador de Agua No Contabilizada para la Zona Urbana y Rural 2021



Fuente: Informe plan de reducción de pérdidas técnicas y comerciales 2021-II

En el **Gráfico 5** se presenta el IANC acumulado a lo largo del Contrato de Operación, el cual presenta una reducción importante desde el año 2013.

Gráfico 5 Índice acumulado anual de Agua No Contabilizada



Fuente: Informe de gestión 2021.- AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.

El resultado del Indicador de Agua No Contabilizada obedece a la gestión técnica y comercial realizada por el Operador, como son, control de presión, control de fugas y la ejecución de los programas de revisión de medidores y control de fraudes y conexiones clandestinas, reposición de redes, entre otras actividades.

Algunos de los resultados relevantes de las acciones implementadas son:

- Detección de 157 fugas, de las cuales, una fue en el barrio La Emilia, sector Occidental, con la cual se logró disminuir un caudal perdido de 1.800 m<sup>3</sup>/día y otra en la zona rural logrando disminuir pérdidas de 260 m<sup>3</sup>/día.

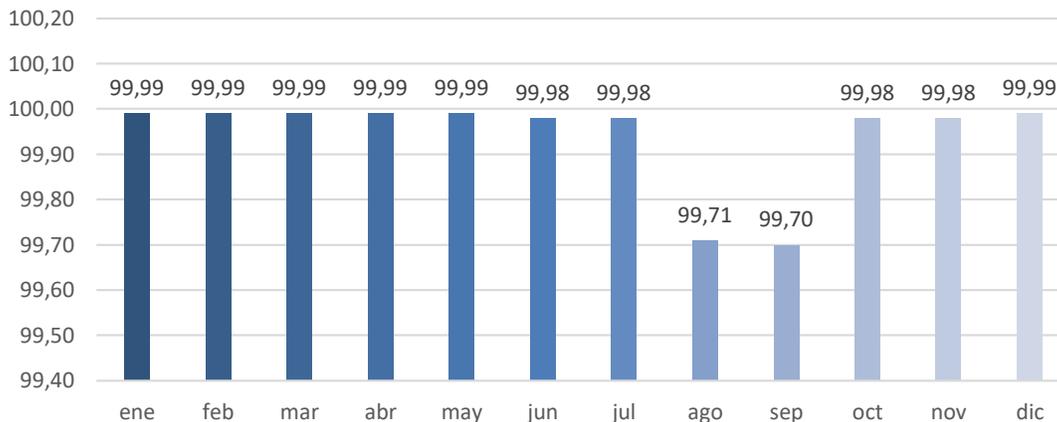
- Sustitución de 1.973 m de redes de tubería en asbesto cemento por tuberías de Polietileno de Alta Densidad (PEAD) en los barrios La Emilia, Jorge Eliecer Gaitán y Loreto.
- Se encontraron 9666 medidores no conformes, lo que contribuyó en la recuperación acumulada anual de 63284 m<sup>3</sup>, aportando en 0.30% en la reducción del ANC.
- Se encontraron un total de 45 fraudes y 24 conexiones clandestinas a los cuales se les aplica el procedimiento de retiro, control y posterior seguimiento.

### 3.1.5. Indicador de Continuidad en el Servicio - IC

De conformidad con el documento “Acta de concertación de indicadores, metas y multas del contrato de operación suscrito entre Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y Aquaoccidente S.A. E.S.P.” firmado el 17 de diciembre de 2014 se indica que el tiempo de prestación activo del servicio de acueducto debe estar por encima del 99%. Durante todos los meses del año 2021 el indicador estuvo por encima de la meta contractual, lo cual se evidencia en el **Gráfico 6**.

En los meses agosto y septiembre el indicador se vio afectado por el aumento en fugas en la red causadas por terceros, dos de las cuales fueron en tuberías de 20” que afectaron aproximadamente al 50% de la ciudad.

Gráfico 6 Indicador de continuidad en el servicio (IC).



Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

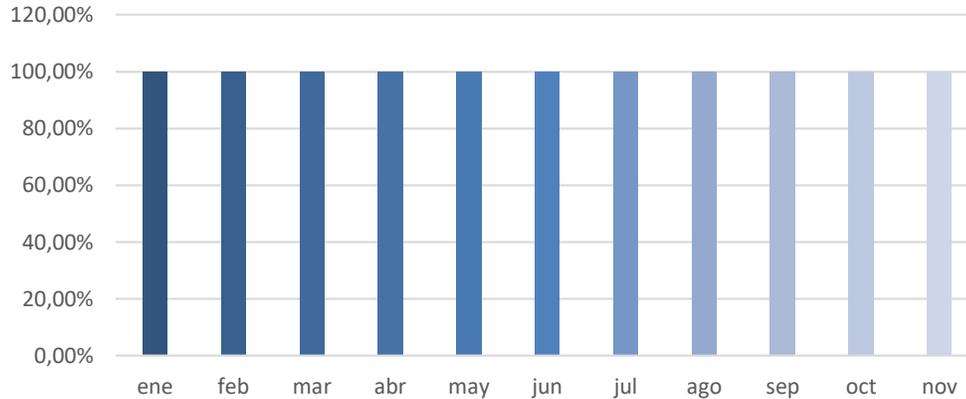
### 3.1.6. Índice de presión en el servicio - IP

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0330 de 2017 (RAS) en el Art. 61, la presión mínima en la red de distribución para poblaciones de diseño de más de 12.500 habitantes debe ser 15 m.c.a. La medición de este indicador se establece como el número de puntos que cumplen con la presión mínima establecida en el RAS, dividido por el número total de puntos de medición, expresado porcentualmente.

De conformidad con el documento “Acta de concertación de indicadores, metas y multas del contrato de operación suscrito entre Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y Aquaoccidente S.A. E.S.P.” firmado el 17 de diciembre de 2014 se acordó que la meta para el número de puntos que cumplen será mayor o igual a 90%.

En lo corrido de la vigencia 2021 se presenta un cumplimiento del 100% en el indicador de presión, lo cual es presentado en el **Gráfico 7**.

Gráfico 7 Indicador de Presión



*Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS*

### 3.1.7. Índice de riesgo por abastecimiento de agua de la persona prestadora (IRABApp)

De conformidad con el documento “Acta de concertación de indicadores, metas y multas del contrato de operación suscrito entre Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y Aquaoccidente S.A. E.S.P.” firmado el 17 de diciembre de 2014 se acordó eliminar el indicador IRABAm porque conforme a la Resolución CRA 315 de 2005, este indicador mide el riesgo para el abastecimiento de agua apta para consumo humano del municipio, lo que además considera a otros operadores, situación que no es posible controlar por las partes (contratante y contratista), por ello solo se evalúa al municipio. Se acuerda que en lugar de este índice el prestador presentara la estadística del (IRABpp), tal y como se comenta en el anexo 1 del acta de concertación de indicadores metas y multas. La meta será <10% de conformidad con la Resolución 2115 de 2007.

El IRABApp en la vigencia 2021 ha sido igual a cero (0). Este resultado obtenido de acuerdo con el artículo 19 de la resolución 2115 de 2007, se clasifica como “Sin Riesgo”, indicando que el Operador cumple con las disposiciones legales vigentes en materia de agua para consumo humano.

### 3.1.8. Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)

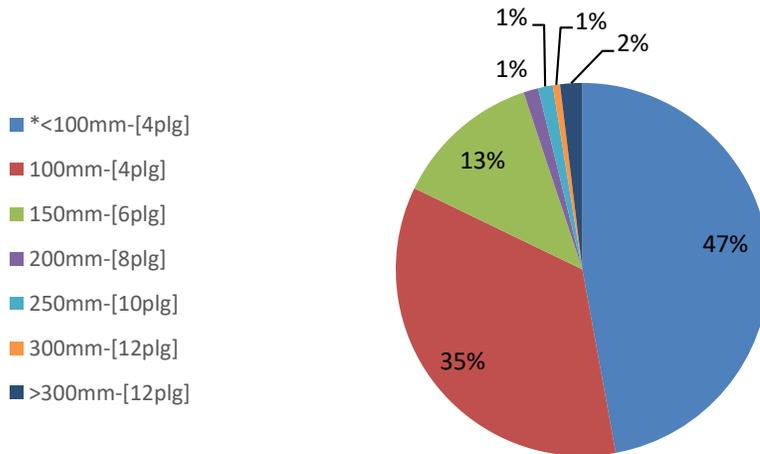
Este indicador se mide de acuerdo con lo establecido en la resolución 315 de la CRA, se establece que el indicador no tiene multa, pero debe estar en “rango I”. De acuerdo con el resultado obtenido en los indicadores ANC, Cobertura, Continuidad y Calidad de agua, para el año 2021 el IOCA encuentra en rango I.

### 3.1.9. Numero de daños en la red (fugas) y tiempo de atención

La red en operación incluyendo las redes de aducción, conducción, impulsión y distribución tiene una extensión total en operación de 730,5 km (dato acumulado a diciembre de 2021). Durante el año 2021 el Operador reportó 157 daños en la red de acueducto urbano y rural;

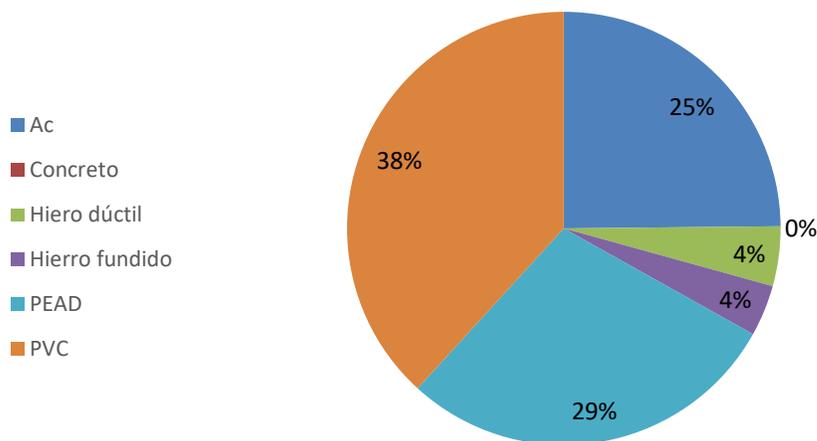
lo que significa un incremento de 36,5% respecto al número de fugas del 2020, incluyendo en este valor 47 fugas ocasionadas por terceros, 30 más que las 17 que se reportaron en el 2020. La mayor cantidad de fugas se presentaron en tuberías menor a 4 pulgadas y en cuanto al material, el PVC resultó con el mayor número de fugas.

Gráfico 8 Número de daños en la red (fugas) y tiempo de atención – Diámetro



Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

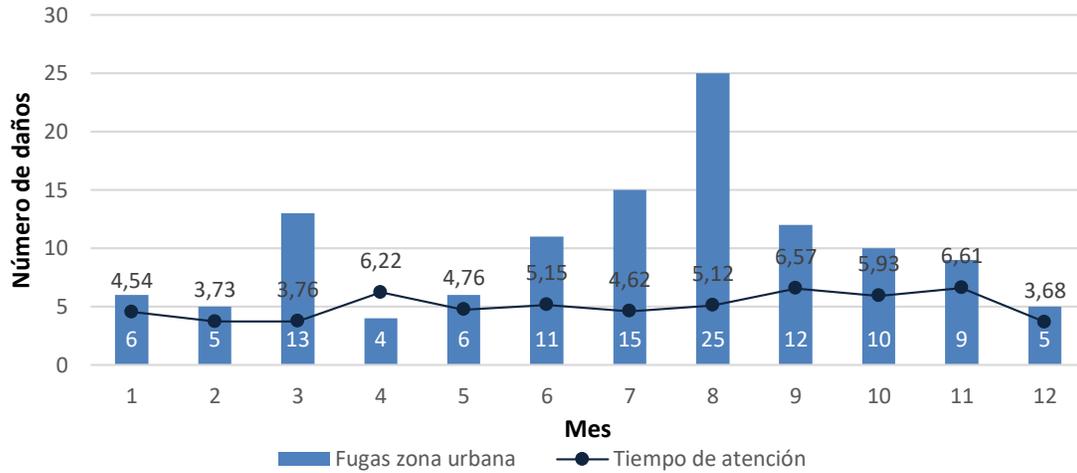
Gráfico 9 Número de daños en la red (fugas) y tiempo de atención – Tipo de material



Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

En la zona urbana se presentaron 121 fugas con un promedio de atención de daños de 5,06 horas.

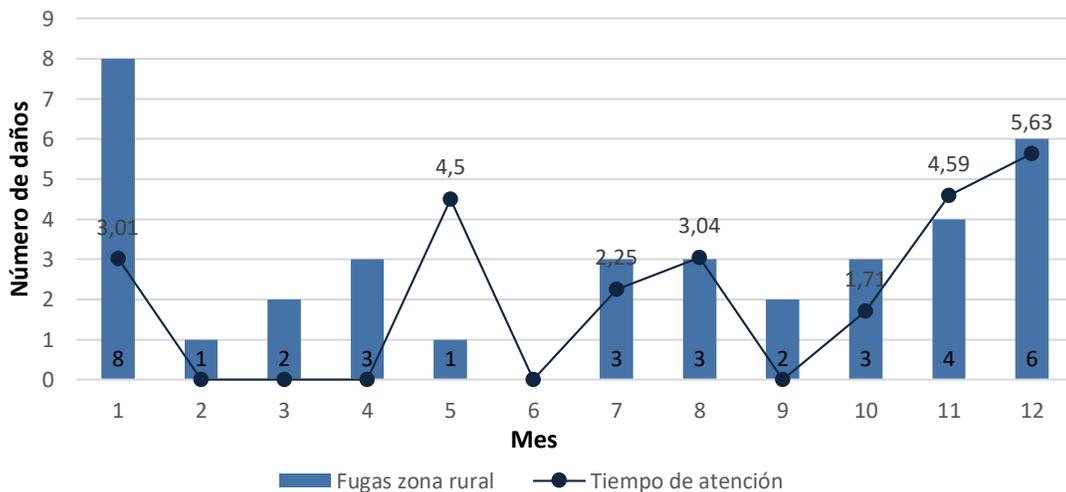
Gráfico 10 Número de daños en la red y tiempo de atención urbano



Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

En la zona rural se presentaron 36 fugas con un promedio de atención de daños 3,53 horas. En los meses febrero, marzo, abril y agosto se realizaron reparaciones en la zona rural, sin embargo, no se relaciona ningún tiempo debido a que no se requirió realizar cierre de válvulas, por ende, no hubo afectación del servicio.

Gráfico 11 Número de daños en la red y tiempo de atención rura



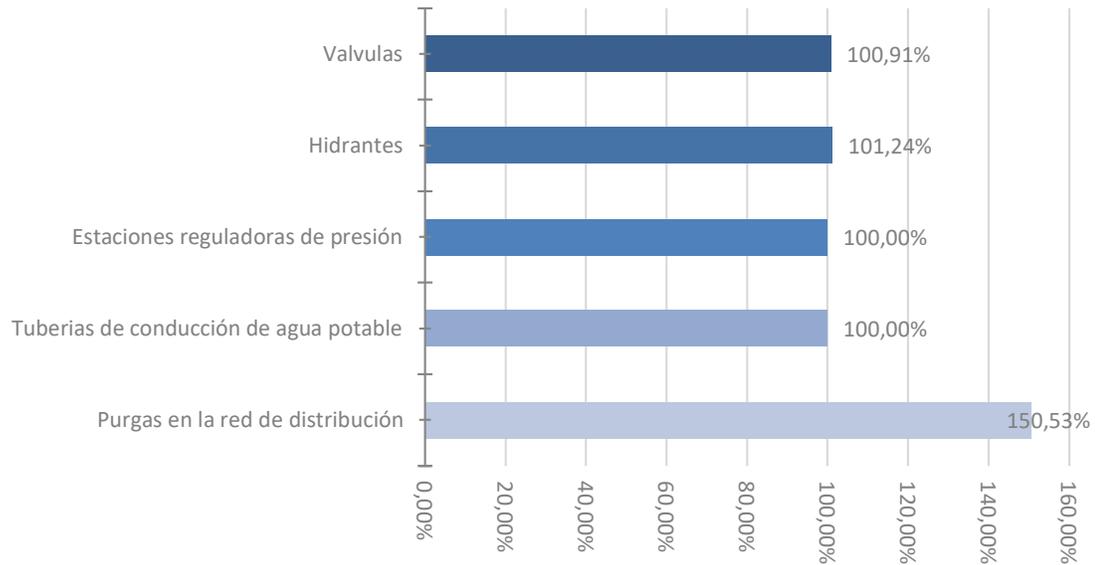
Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

### 3.1.10. Plan de mantenimiento preventivo del sistema de acueducto

El Operador anualmente programa las actividades de mantenimiento preventivo en la red de acueducto, con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento del sistema y una eficiente prestación del servicio. Este plan incluye un diagnóstico situacional de los elementos que componen el sistema de acueducto y los planes de acción establecidos.

La ejecución al finalizar el año 2021 se presenta en el **Gráfico 12**.

Gráfico 12 Mantenimiento de elementos del sistema de acueducto



Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

El plan de mantenimiento del sistema de acueducto contempla también, el mantenimiento a los tanques de almacenamiento dos veces en el año o por seguimiento de parámetros de turbiedad o Cloro residual. Durante la vigencia 2021, no se realizó el mantenimiento al tanque No 5, debido a las actividades de rehabilitación ejecutadas en los tanques 1 y 2 y a un problema que se presentó en una válvula de entrada al tanque No 5. Este mantenimiento se realizó en el mes de enero del 2022. En los demás tanques se realizó el mantenimiento respectivo.

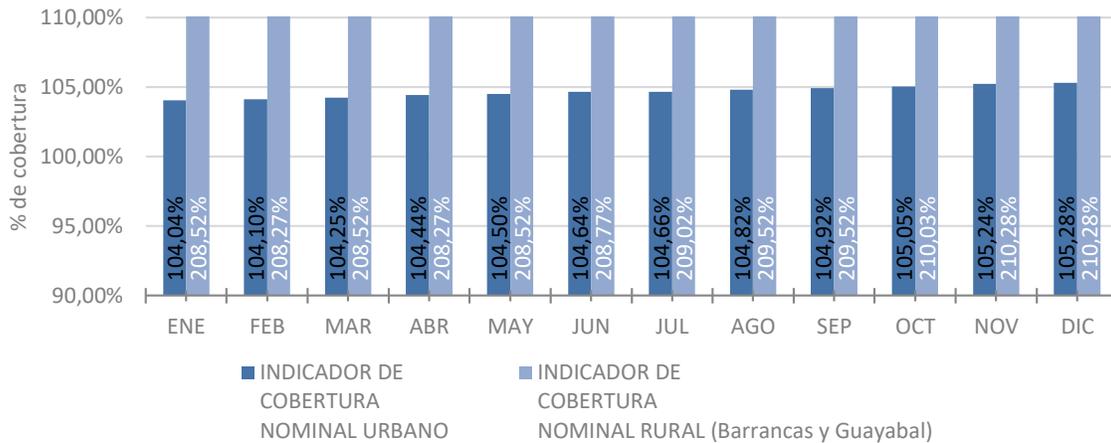
### 3.2. Sistema de alcantarillado

#### 3.2.1. Indicador de cobertura del sistema de alcantarillado

En el **Gráfico 13** se puede observar que la cobertura nominal para el sistema de alcantarillado en la zona urbana y los centros poblados Barrancas y Guayabal se encuentra por encima del 100%, debido a que el número de domicilios certificados por la Secretaría de Planeación Municipal es inferior al número de suscriptores que reporta el Operador.

En el documento “Acta de concertación de indicadores, metas y multas del contrato de operación suscrito entre aguas de Palmira S.A. E.S.P. y Aquaoccidente S.A. E.S.P.” firmado el 17 de diciembre de 2014, se acordó medir este indicador de Cobertura Nominal, pero se elimina cualquier meta y multa asociada a este indicador, porque no es una variable que pueda controlar el Prestador.

Gráfico 13 Cobertura del servicio de alcantarillado

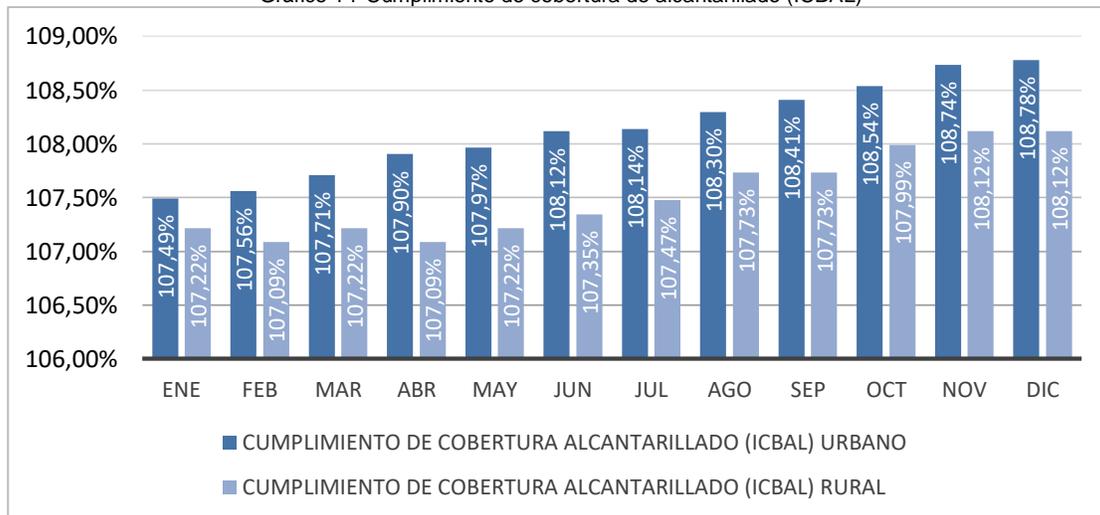


Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

### 3.2.2. Cumplimiento de cobertura de alcantarillado (ICBAL)

Este indicador no se encuentra asociado a multas según lo establecido en el Acta de Concertación de Indicadores, Metas y Multas, se hace seguimiento al mismo y se encuentra que el Operador al finalizar el año 2021 ha llegado a más suscriptores de los que se proyectaba en el estudio tarifario que se tiene como línea base.

Gráfico 14 Cumplimiento de cobertura de alcantarillado (ICBAL)

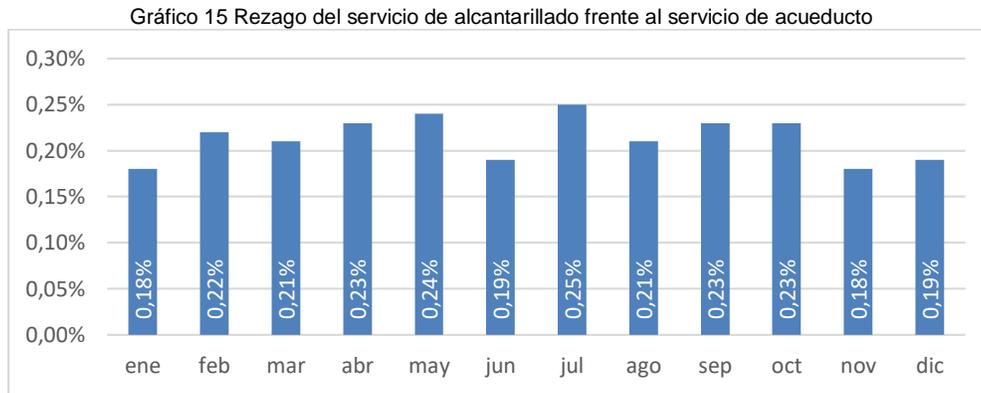


Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

### 3.2.3. Rezago de la Cobertura del servicio de alcantarillado con respecto al servicio de acueducto.

De conformidad con el acta de concertación de indicadores, metas y multas, firmada el 17 de diciembre de 2014, se acuerda que el rezago del servicio de alcantarillado frente a acueducto sea de seguimiento sin metas de obligatorio cumplimiento.

En el **Gráfico 15** se observa que la prestación del servicio de alcantarillado frente al servicio de acueducto presenta un rezago menor al 1%. En algunas zonas de la ciudad el alcantarillado se vierte a zanjones, pozos o al río Palmira.

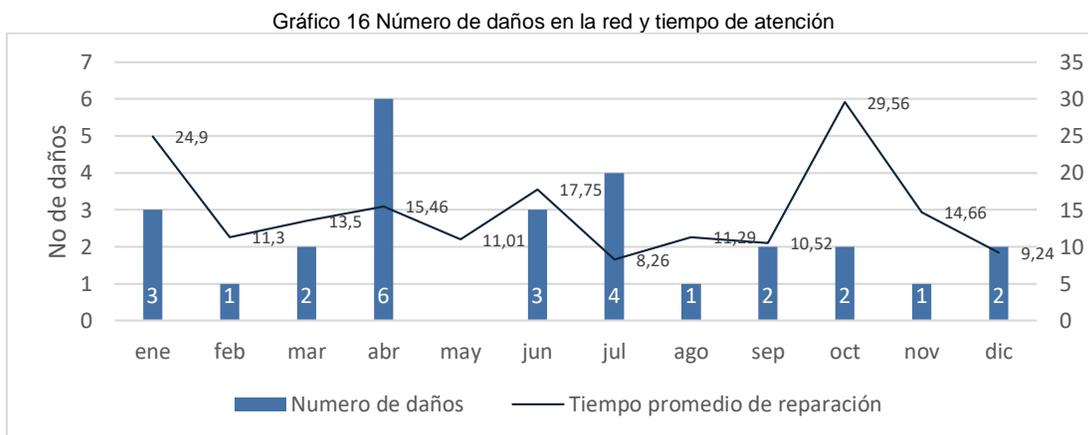


Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

### 3.2.4. Tiempo de atención a daños en la red y reboses

En el año 2021 fueron reportados por el Operador 27 daños en la red central, solo se presentó un aumento de 4 fugas respecto al año 2020, los cuales obedecen a la antigüedad de las redes. En promedio el tiempo de reparación fue de 14,79 horas.

Para efectos de cálculo del indicador “Tiempo promedio de reparación de daños de alcantarillado” se involucran diferentes actividades que se realizan en el Sistema de Alcantarillado y que son reportados por los usuarios, como son: reposición de tapas, de sumideros y de pozos de inspección, limpieza de sumideros, obstrucción de acometidas domiciliarias, obstrucción en la red de alcantarillado que originen inundaciones o insuficiencia hidráulica y daño en la red de alcantarillado. Este último es el reportado en el **Gráfico 16**, razón por la cual puede presentarse un tiempo, aunque en la tabla no se asocie un número de daños.



Fuente: Informe de gestión 2020.- Brain Ingeniería SAS

La distribución de daños presentados en el sistema de alcantarillado por diámetro y material que componen la red se presenta en la **Tabla 3**.

Tabla 3. Roturas por diámetro y material en el sistema de alcantarillado

MATERIAL	DIAMETRO	CANTIDAD
ROTURAS EN REDES POR DIÁMETRO	<380mm-[15plg]	23
	380-610mm-[15-24plg]	3
	680-1520mm-[27-60plg]	1
ROTURAS EN REDES POR MATERIAL	Concreto	20
	PVC	8

Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

En el año 2021 se presentaron dos reboses, uno en el mes de mayo y otro en el mes de junio, los cuales fueron atendidos en menos de 24 horas, cumpliendo así, con lo establecido en el Acta de Concertación de Indicadores, Metas y Multas.

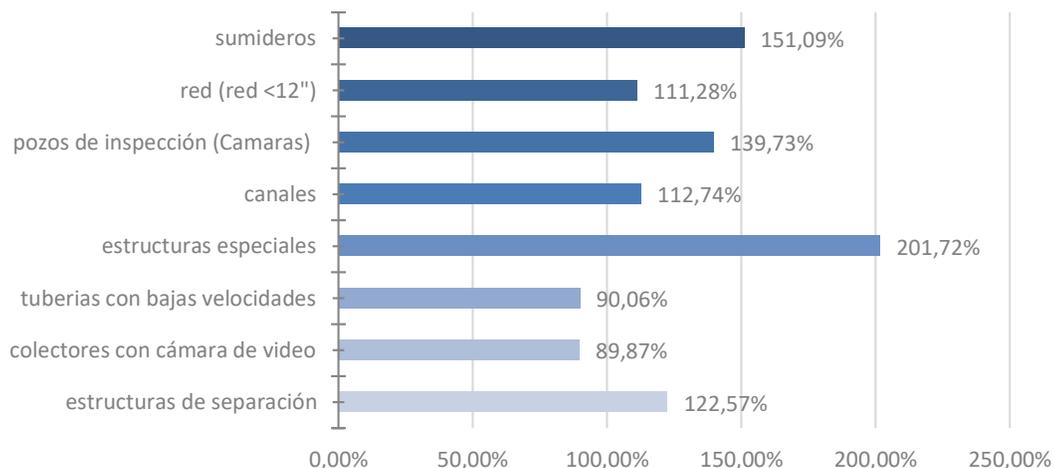
### 3.2.5. Índice de Limpieza del Sistema de Alcantarillado

El Operador debe presentar el plan de mantenimiento en el que se incluye el cronograma de limpieza de la red con equipos de succión-presión u otros medios. En concordancia con lo mencionado anteriormente, en el **Gráfico 17** se presenta la ejecución reportada por el Operador de las actividades de mantenimiento preventivo del sistema de alcantarillado.

La ejecución de actividades del plan se encuentra programada de manera uniforme durante todo el año, es decir aproximadamente una ejecución del 8.33% mensual de cada una de las actividades.

En todas las actividades se superaron el 100% de cumplimiento, exceptuando el mantenimiento preventivo en tuberías con bajas velocidades y el mantenimiento de colectores con cámara de video, que finalizaron alrededor del 90%. El Operador explicó que las cámaras estuvieron fuera de servicio por un tiempo, lo que ocasionó el retraso en la ejecución.

Gráfico 17 Mantenimiento de elementos del sistema de alcantarillado.



Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

### 3.2.6. Ejecución del Plan de Obras e Inversiones (POI)

Aquaoccidente realiza el proceso de planificación, diseño y construcción de las obras necesarias para garantizar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias, en la forma indicada en el Plan de Obras e Inversiones Definitivo (POI Definitivo), el cual es la carta de navegación técnica. No obstante, cada vigencia, en el mes de noviembre, presenta para el año y quinquenio siguiente, un plan anual y un plan quinquenal de obras e inversiones (respectivamente PAOI y PQOI) que le permiten programar técnica y financieramente las obras y asegurarse de mantener en el tiempo el cumplimiento de las metas y objetivos contractuales.

El valor total del Plan de Obras e Inversiones, no podrá modificarse, en particular no podrá disminuirse, y su valor siempre deberá corresponder a \$241.373.590.180 (Doscientos cuarenta y un mil trescientos setenta y tres millones quinientos noventa mil ciento ochenta pesos), valor en pesos colombianos constantes a diciembre del año 2012.

Dentro del valor total del Plan de Obras e Inversiones, la parte que le corresponde al sistema de acueducto, tanto para el área urbana, como para el área rural, también debe permanecer constante, en los mismos pesos constantes de diciembre del año 2012, queriendo significar con esto, que no se pueden trasladar recursos del sistema de acueducto al del alcantarillado y viceversa. De esta manera, la inversión total para el sistema de acueducto, a pesos constantes de diciembre del año 2012, es de \$86.690.397.859 (Ochenta y seis mil seiscientos noventa millones trescientos noventa y siete mil ochocientos cincuenta y nueve pesos).

En forma similar, el valor total de inversión del sistema de alcantarillado, incluida la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, debe corresponder a \$154.683.192.320 (Ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y tres millones ciento noventa y dos mil trescientos veinte pesos) determinado en pesos constantes de diciembre del año 2012.

Dentro del valor total de las inversiones, también deberá cumplirse el valor que le corresponde al operador Aquaoccidente S.A. E. S. P., y el valor que le corresponde al municipio de Palmira. De esta manera, las inversiones según su fuente de origen son las siguientes:

Valor de la inversión con recursos provenientes del flujo de caja del operador Aquaoccidente S.A. E.S.P. es de \$108.763.628.000 (Ciento ocho mil setecientos sesenta y tres millones seiscientos veintiocho mil pesos) determinado en pesos constantes de diciembre del año 2012.

Igualmente el valor de la inversión con recursos provenientes del Municipio de Palmira, también en pesos constantes de diciembre del año 2012 será de la siguiente manera: con cargo a lo que se denominó "Fondo Perdido" un valor de \$39.048.736.205 (Treinta y nueve mil cuarenta y ocho millones setecientos treinta y seis mil doscientos cinco pesos), más los recursos provenientes del pago por los derechos de uso de la infraestructura con destino a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR por valor de \$93.561.225.974 (Noventa y tres mil quinientos sesenta y un millones doscientos veinticinco mil novecientos setenta y cuatro pesos).

### 3.2.6.1. Inversiones con recursos del Operador Periodo 2014 - 2021

En la **Tabla 4** se presentan las inversiones ejecutadas por Aquaoccidente en las vigencias 2014 a 2021 a precios corrientes de cada año. De conformidad con lo establecido en el POI para los años 2017, 2019 y 2021 no se programaron inversiones para el sistema de alcantarillado.

Tabla 4 Inversiones ejecutadas a pesos corrientes (\* En ejecución)

VALOR LIQUIDADO Y/O EJECUTADO EN PRECIOS CORRIENTES			
AÑO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	TOTAL ACU + ALC
2014	\$ 12.426.888.142	\$ 3.719.396.459	\$ 16.146.284.601
2015	\$ 17.290.000.000	\$ 532.494.622	\$ 17.822.494.622
2016	\$ 7.445.451.956	\$ 1.124.101.922	\$ 8.569.553.878
2017	\$ 7.756.699.303	\$ 0	\$ 7.756.699.303
2018	\$ 8.135.949.551	\$ 1.241.922.402	\$ 9.377.871.953
2019	\$ 5.913.338.914	\$ 0	\$ 5.913.338.914
2020	\$ 108.794.139	\$ 1.539.567.539	\$ 1.648.361.671
2021*	\$ 3.135.387.837	\$ 0	\$ 3.135.387.837
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 62.212.509.842</b>	<b>\$ 8.157.482.944</b>	<b>\$ 70.369.992.779</b>

Fuente propia

Teniendo en cuenta que, el análisis de las inversiones debe realizarse a precios constantes de 2012, tal como se establece en el Contrato de Operación, estas fueron deflactadas para realizar el balance general presentado en la **Tabla 5**.

Tabla 5 Balance de las inversiones liquidadas de Aquaoccidente \$2012

VALOR APROBADO POI PRECIOS CONSTANTES DE 2012							
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ACU	\$11.848.200.000	\$16.363.236.000	\$6.598.520.000	\$6.500.252.000	\$6.577.012.000	\$4.934.224.000	\$93.000.000
ALC	\$3.830.000.000	\$500.000.000	\$1.000.000.000	\$0	\$1.000.000.000	\$0	\$1.000.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$15.678.200.000</b>	<b>\$16.863.236.000</b>	<b>\$7.598.520.000</b>	<b>\$6.500.252.000</b>	<b>\$7.577.012.000</b>	<b>\$4.934.224.000</b>	<b>\$1.093.000.000</b>

VALOR EJECUTADO PRECIOS CONSTANTES DE 2012							
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ACU	\$12.190.394.489	\$16.362.104.405	\$6.599.119.443	\$6.501.169.711	\$6.551.093.319	\$ 4.614.692.701	\$ 81.793.381
ALC	\$3.648.613.360	\$503.917.444	\$996.324.050	\$0	\$1.000.000.000	\$0	\$1.157.474.435
<b>TOTAL</b>	<b>\$15.839.007.849</b>	<b>\$16.866.021.848</b>	<b>\$7.595.443.493</b>	<b>\$6.501.169.711</b>	<b>\$7.551.093.319</b>	<b>\$ 4.614.692.701</b>	<b>\$1.239.267.816</b>

Fuente propia

En la **Tabla 6** se presenta la diferencia entre el valor aprobado y el valor ejecutado, lo anterior en precios contantes del año 2012. En conclusión, durante los años 2014 a 2020 para el sistema de acueducto se presenta una diferencia por valor de \$14.076.549 que no se han ejecutado, y para el sistema de alcantarillado existe una diferencia de \$23.670.711.

Tabla 6 Diferencia entre el valor aprobado y el valor ejecutado \$2012

SISTEMA	VARIACIONES A PRECIOS CONSTANTES DE 2012 (DIFERENCIA ENTRE EL VALOR EJECUTADO Y EL VALOR APROBADO)							
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
ACU	\$342.194.489	-\$1.131.595	\$599.443	\$917.711	-\$25.918.681	-\$319.531.299	-\$11.206.619	<b>-\$14.076.549</b>
ALC	-\$181.386.640	\$3.917.443	-\$3.675.950	\$0	\$0	\$0	\$157.474.435	<b>-\$23.670.711</b>

Fuente propia

3.2.6.2. Plan Anual de Obras e Inversiones 2020 – Recursos Aquaoccidente

En el sistema de acueducto quedó pendiente la ejecución de la infraestructura de medición en la captación. Esta obra corresponde al PAOI 2020, la cual se desarrolló en el primer semestre del año 2021.

Tabla 7. Seguimiento ejecución PAOI 2020

Contrato	Nombre POI	Valor POI (\$ de 2012)	Cambios propuestos por el operador (\$ de 2020)	Valor ejecutado (\$ de 2020)	% avance financiero
<b>SISTEMA DE ACUEDUCTO</b>					
<b>REPOSICIÓN PRODUCCIÓN CASCO URBANO</b>					
13005724 13005715	Mejoramiento de la infraestructura de captación Nima 1.	\$93.000.000	\$123.700.167	\$108.794.139	88%
<b>TOTAL ACUEDUCTO</b>		<b>\$93.000.000</b>	<b>\$123.700.167</b>	<b>\$108.794.139</b>	<b>88%</b>

*Fuente: Informe de gestión 2020.- Brain Ingeniería SAS*

**OT 13005724:** Construcción de las estructuras de medición Sector Nima 1 Corregimiento de Barrancas.

Después de obtenido el permiso de ocupación de cauce, se dio inicio a la construcción de las estructuras de medición en la captación Nima 1, el día 08 de marzo de 2021.

Esta orden de compra tenía previsto un plazo inicial de 30 días, sin embargo, debido a las fuertes lluvias presentadas y a que la operatividad de la planta de potabilización, no permitió la continuidad de los trabajos al interior de la cámara de medición, el contratista solicitó un tiempo adicional para la terminación de los trabajos, que incluía la instalación del colchón tipo reno en el cauce y la instalación de los equipos de medición.

La fecha de terminación se actualizó para el 10 de mayo de 2021, no obstante, los problemas de movilidad y de suministro de materiales y equipos, ocasionada por el paro nacional, no permitió ejecutar las actividades previstas en el tiempo estimado, por lo que, esta obra terminó en el mes de junio del año 2021.



Ilustración 1 Construcción de cabezales



Ilustración 2 Construcción colchón tipo reno



Ilustración 3 Obras en la cámara de medición

Ilustración 4 Obras en la cámara de medición

Fuente: Informe de gestión 2021 - Brain Ingeniería SAS

### 3.2.6.3. Inversiones en ejecución con recursos del operador – PAOI 2021

- Sistema de acueducto:

De acuerdo con el Plan de Obras e Inversiones - POI, para la vigencia 2021 en el sistema de acueducto los recursos a invertir son de \$4.000.000 (cuatro mil millones de pesos) a precios constantes del año 2012, que, al ser indexados a precios corrientes del año 2021, ascienden \$5.406.096.340 (cinco mil cuatrocientos seis millones noventa y seis mil trescientos cuarenta pesos) destinados para las líneas de reposición producción casco urbano, expansión producción casco urbano y expansión y reposición redes acueducto casco urbano.

En el año 2021 no se tenía prevista inversión en el sistema de alcantarillado.

Tabla 8. Seguimiento ejecución PAOI 2021

Contrato	Nombre POI	Valor POI (\$ de 2012)	Cambios propuestos por el operador (\$ de 2020)	Valor ejecutado (\$ de 2020)	% avance financiero
<b>SISTEMA DE ACUEDUCTO</b>					
<b>REPOSICIÓN PRODUCCIÓN CASCO URBANO</b>					
008	Acondicionamiento para la toma de muestras en los laboratorios, control de calidad y operativo en la planta río Nima	\$120.310.000	\$162.601.863	\$153.392.522	94,34%
<b>EXPANSIÓN PRODUCCIÓN CASCO URBANO</b>					
<b>TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE</b>					
005	Repotenciación estructural T1 y T2, volumen 4500 m3, interconexiones hidráulicas, desagües y conexiones SCADA	\$1.428.780.000	\$1.931.030.582	\$2.010.478.065	104,11%
010	Cambio de cubierta tanque lavado de filtros	\$154.130.000	\$208.310.407	\$208.116.277	99,91%
<b>REDES ACUEDUCTO CASCO URBANO Y ZONA RURAL</b>					
<b>EXPANSIÓN Y REPOSICIÓN REDES AC CASCO URBANO</b>					
003-011	Expansión y reposición redes de acueducto urbano y estrategias de reducción ANC	\$1.680.630.000	\$2.271.411.923	\$763.400.973	34%

<b>004</b>	Construcción de las acometidas de acueducto en los corregimientos de: La Herradura, Obando y Matapalo	<b>\$616.150.000</b>	<b>\$832.741.565</b>	<b>\$0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL ACUEDUCTO</b>		<b>\$4.000.000.000</b>	<b>\$5.406.096.340</b>	<b>\$3.135.387.837</b>	<b>58,00%</b>

*Fuente: Informe de gestión 2021 - Brain Ingeniería SAS*

**Contrato 008:** Construcción de infraestructura (redes hidráulicas y en menor longitud los desagües sanitarios y los equipos de bombeo requeridos) para la toma de muestra y transporte del agua hasta los laboratorios, control de calidad y operativo, en la planta del Río Nima, corregimiento Barrancas, Palmira-Valle del Cauca.

Se firmó acta de inicio el 06 de junio de 2021 y el plazo inicial para la ejecución del contrato fue de 90 días.

Entre las actividades ejecutadas se encuentran: excavación, instalación de ductos, relleno, compactación y empradización. Así mismo, se realizó la construcción de las pocetas para la toma de muestras y la instalación de las bombas y tableros eléctricos en los cinco puntos de muestreo.

En el mes de septiembre se firmó un Otrosí, con el fin de extender otros 20 días calendario el plazo establecido inicialmente; esto debido a que se adicionó otro punto para toma de muestra en los pozos 1 y 2.

En la visita de campo que se llevó a cabo en el mes de octubre, se evidenció que la totalidad de los puntos ya se habían terminado.

El contrato se encuentra en trámite del acta de liquidación.



Ilustración 5 Excavación, instalación de ductos y empradización

Ilustración 6 Pocetas de muestreo

*Fuente: Informe de gestión 2021 - Brain Ingeniería SAS*

**Contrato 005:** Obras necesarias para aumentar la capacidad de almacenamiento en la planta de potabilización Río Nima, en Palmira – Valle, la construcción de las interconexiones hidráulicas y desagües.

El contrato inició el 26 de febrero de 2021, con un plazo inicial de 180 días. En el mes de mayo, debido a la situación de orden público ocasionado en el marco del paro nacional, se presentaron inconvenientes con la movilidad del personal a la obra y con el suministro de materiales, por lo que se trabajó de forma intermitente.

En el mes de agosto se firmó un Otrosí que modificó el plazo inicial, ampliándolo por 45 días calendario, sin embargo, se presentaron demoras por inconvenientes con los proveedores del acero y del concreto premezclado. Por otra parte, la cámara de salida del tanque No 2 se encontró en muy mal estado, por lo que se autorizó la reconstrucción total de la cámara, incrementándose así, el valor del contrato y la cantidad de tiempo de ejecución. Teniendo en cuenta las situaciones presentadas, en el mes de octubre se firmó el otrosí No. 2, que prolongó el contrato 30 días más, la fecha de terminación actualizada se fijó para el día 09 de noviembre.

Durante la visita llevada a cabo en el mes de diciembre, se evidenció que las actividades en los tanques de almacenamiento ya habían finalizado y que éstos se encontraban en operación. El contratista estaba terminando las actividades de paisajismo.

El contrato se encuentra en trámite el acta de liquidación.



*Fuente: Informe de gestión 2021 - Brain Ingeniería SAS*

**Contrato 010:** Construcción e instalación de la nueva cubierta del tanque de lavado de filtros en la planta de potabilización Rio Nima en Palmira-Valle.

El acta de inicio se firmó el 11 de agosto de 2021, el plazo inicial fue de 30 días; por ser una obra de alto riesgo laboral, el Operador tomó el tiempo necesario para acordar con el contratista todas las medidas de seguridad, equipos, elementos, etc. motivo por el cual, solicitó un tiempo adicional de 45 días y se firmó un Otrosí en el mes de septiembre.

Durante la ejecución de las actividades, se presentaron inconvenientes con la disponibilidad de la grúa telescópica necesaria para la desinstalación de la cubierta existente, con la disponibilidad del tanque desocupado por manejo operativo de la planta y también, con las constantes lluvias en el sector, por lo cual se firmó el Otrosí No 2 que adicionó 15 días más al plazo. El contrato finalizó el 09 de noviembre del 2021.

El contrato se encuentra en trámite el acta de liquidación.



*Fuente: Informe de gestión 2021 - Brain Ingeniería SAS*

**Contrato 003:** Las obras de instalación de redes nuevas de acueducto en polietileno en las siguientes direcciones de la ciudad de Palmira, Valle del Cauca: Calle 31 Cra 40A – 40, Calle 33 Cra 33 – 35, Calle 36 Cra 30 - 33 y Cra 34 – 35, Calle 38 Cra 34 - 34C, Cra 33 Calle 34 – 35, Cra 34 Calle 33 – 34, Cra 34 Calle 38 – 42, Cra 34C Calle 36 – 38, Cra 34A Calle 33 - 34 y Calle 37 – 38, Cra 35 Calle 33 – 42.

Se firmó el acta de inicio el día 25 de febrero de 2021; el plazo inicial del contrato fue de 180 días, sin embargo, este fue suspendido el día 26 de febrero al encontrarse en trámite la licencia de intervención y ocupación del espacio público - LIOEP otorgada por la Subsecretaria de Planeación Territorial.

El contrato reinició el 28 de julio de 2021 una vez expedida la LIOEP. Desde el mes de septiembre hasta diciembre del año 2021, se adelantó la reposición en la carrera 35 entre calles 33 y 42, calle 36 entre carreras 30 y 33, carrera 34 entre calles 38 y 42 (margen izquierda), calle 36 entre carreras 34 y 35, carrera 34C entre calles 36 y 38 y carrera 34A entre calles 37 y 38. Por solicitud de la comunidad debido a las festividades navideñas, se suspendió el contrato el día 17 del mes de diciembre y se programó el reinicio de actividades el 11 de enero de 2022.

De acuerdo con el reporte de la interventoría, el contrato hasta el mes de diciembre del año 2021 tuvo un avance en obra del 76%.

Ilustración 14 Reposición redes de acueducto



Fuente: Informe de gestión 2021 - AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P



Ilustración 15 Reposición tubería Calle 36 entre cras 30 y 33



Ilustración 16 Reposición tubería Sector 1 Carrera 25 entre calles 33ª y 36



Ilustración 17 Reposición tubería Sector 03 Carrera 34 entre calles 38 y 42  
Fuente: Informe de gestión 2021 - Brain Ingeniería SAS

**Contrato 011:** Las obras de instalación de redes nuevas de acueducto en polietileno de alta densidad, incluye suministro e instalación en las siguientes direcciones de la ciudad de Palmira, Valle del Cauca: Calle 41 Carrera 35 a carrera 40, Calle 40 Carrera 35 a carrera 39, Calle 39 Carrera 35 a carrera 38, Calle 37A (calle 38) entre Carrera 35 a carrera 38, Calle 37 entre carrera 35 a carrera 36, Calle 36 entre carrera 35 a carrera 36, Carrera 36 entre calle 42 a calle 41, Carrera 38 entre calle 41 a calle 36, Carrera 39A entre calle 36 a calle 37.

Se firmó acta de inicio el 4 de agosto de 2021, y fue suspendido el 05 de agosto, debido a que no se contaba con la Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público otorgada por la Subsecretaría de Planeación Territorial. El 26 de noviembre Planeación emitió la aprobación de las pólizas que amparan las actividades enmarcadas en la Resolución No. 2021-162.13.3.113 del 29 de octubre de 2021 “Por medio de la cual se resuelve una solicitud de licencia de intervención y ocupación del espacio público (LIOEP) en el municipio de Palmira”, sin embargo, por solicitud de la Junta de Acción Comunal del Barrio La Emilia, el contrato fue suspendido durante las festividades decembrinas y se programó el reinicio de actividades el 11 de enero de 2022.

Ilustración 18 Reposición redes de acueducto la Emilia



Fuente: Informe de gestión 2021 - AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P

**Contrato 004:** Obras de construcción de acometidas domiciliarias nuevas del servicio de acueducto en los corregimientos La Herradura, Obando, y Matapalo de la ciudad de Palmira, Valle del Cauca.

Se firmó acta de inicio el 19 de abril de 2021 y se suspendió el contrato el 20 de abril del mismo año, dado que, para el inicio de instalación de acometidas, se requiere la entrega de las redes principales y ramales de los corregimientos, las cuales se encuentran en proceso constructivo a cargo de otro contratista.

Estas acometidas se instalarán en la medida que se hagan entregas parciales de la red, probada, desinfectada y empataada al sistema de acueducto de la ciudad de Palmira.

### 3.2.6.4. Inversiones con recursos del Municipio en el periodo 2014 - 2021

#### – Inversión Fondo Perdido

En el Contrato de Operación suscrito entre Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P., y en los documentos que lo integran; en el Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica entre el Municipio de Palmira y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado Aguas de Palmira S.A. E.S.P., y en su Acta de Acuerdo No. 1; y en el Otrosí No. 1 del Contrato de Operación, se establecieron las inversiones a realizar por parte del Municipio en cumplimiento al Plan de Obras e Inversiones - POI del Contrato de Operación.

La inversión a cargo del Municipio en lo que se denominó “Fondo Perdido” es:

Tabla 9. Inversión a cargo del Municipio “Fondo Perdido”

INVERSIÓN POI “FONDO PERDIDO” A CARGO DEL MUNICIPIO			
SISTEMA	TOTAL INVERSIÓN (Pesos del año 2012)	SALDO PENDIENTE POR INVERTIR (Pesos del año 2012)	SALDO PENDIENTE POR INVERTIR (Pesos del año 2021)
Sistema de acueducto	\$11.397.769.859	\$4.345.308.291	\$5.872.684.155
Sistema de alcantarillado	\$27.650.966.346	\$4.406.291.650	\$5.955.103.165
<b>TOTAL INVERSIÓN FONDO PERDIDO</b>	<b>\$39.048.736.205</b>	<b>\$8.751.599.941</b>	<b>\$11.827.787.320</b>

Fuente propia

Tabla 10. Inversión ejecutada y/o contratada por el Municipio con cargo al “Fondo Perdido”

(\* Inversión en ejecución)

VALOR LIQUIDADO Y/O EJECUCIÓN EN PRECIOS CONSTANTES DEL 2012						TOTAL INVERSIÓN
Año	2014	2015	2017	2018*	2020*	
ACU	\$581.533.413	\$2.880.389.604	\$0	\$0	\$3.590.538.551	\$7.052.461.568
ALC	\$1.657.003.724	\$2.796.984.881	\$3.108.200.702	\$15.682.485.389	\$0	\$23.244.674.696
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.238.537.137</b>	<b>\$5.677.374.485</b>	<b>\$3.108.200.702</b>	<b>\$15.682.485.389</b>	<b>\$3.590.538.551</b>	<b>\$30.297.136.264</b>

Fuente propia

De los \$39.048.736.205 el Municipio de Palmira ha invertido \$30.297.136.264 millones de pesos y se encuentran pendientes de invertir \$8.751.599.941, de los cuales \$4.345.308.291 corresponden al sistema de acueducto y \$4.406.291.650 al sistema del alcantarillado; todo lo anterior en pesos constantes de diciembre del año 2012.

Es importante tener en cuenta que las inversiones de los años 2018 y 2020 se encuentran en ejecución actualmente. La inversión del año 2018 corresponde a la construcción de los colectores que harán parte de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR (hoy en construcción) y la inversión del año 2020, corresponde al proyecto de abastecimiento de agua potable para los corregimientos de La Herradura Obando y Matapalo.



*Fuente: Informe de interventoría y fuente propia*

No se realizó inversión por parte del municipio con cargo al Fondo Perdido en los años 2016 y 2019.

El saldo pendiente por invertir en precios corrientes del año 2021 para el sistema de acueducto es de \$5.872.684.155 y para el sistema de alcantarillado es de \$5.955.103.165, es decir, que el saldo total pendiente por invertir es de \$11.827.787.320.

Los valores de las inversiones descritos anteriormente se encuentran validados por la Firma Supervisora – Brain Ingeniería SAS.

– Inversión Subcuenta 5

La inversión del Municipio con fuente de recursos denominada subcuenta 5 – Derecho de Operación a Título de Participación en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en favor del municipio de Palmira es:

Tabla 11. Total inversión Municipio desde la subcuenta 5

(\* Inversión en ejecución)

POI PTAR FASE I INVERSIÓN TOTAL	\$53.132
Inversión realizada entre los años 2013 – 2015	\$3.136.000.000
Inversión en ejecución (Valor PTAR)*	\$81.690.609.683
Total inversión	\$84.826.609.683

*Fuente propia*

Actualmente, se encuentra en ejecución el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, cuyo valor es de \$84.826.609.683. Los recursos para la construcción de esta obra provienen de la subcuenta 5, también llamada, Derecho de operación.

3.2.6.5. Inversiones en ejecución con recursos del municipio año 2020

- Sistema de acueducto – Proyecto La Herradura, Obando y Matapalo

Teniendo en cuenta el acompañamiento que realiza Aguas de Palmira al proyecto de abastecimiento de agua potable a los corregimientos de La Herradura, Obando Y Matapalo, en virtud de que el Operador ejecutará las obras para la construcción de las acometidas de acueducto, a continuación, se presenta un breve informe del avance del contrato de obra pública No. 2000.13.05.001-2020.

El 16 de octubre de 2020 fue publicado el aviso de convocatoria para la contratación del proceso de selección de licitación pública cuyo objeto es “ejecutar el plan de obras públicas, bajo la modalidad de precios unitarios fijos, para el abastecimiento de agua potable para los corregimientos de la Herradura, Obando y Matapalo, Municipio de Palmira – Valle del Cauca”, por un valor igual a \$4.517.846.426,50, más la interventoría igual a \$257.928.900, que a precios constantes del 2012 suma en total \$3.700.027.373.

Mediante Resolución No. 2000.37.079-2020 del 02 de diciembre del 2020, “por medio de la cual se aclara la resolución No. 2000.37.078-2018 del 01 de diciembre de 2020, por medio de la cual se ordena la adjudicación de la licitación pública No. 2000.46.01.002-2020” se adjudica el contrato de obra pública a Sandra Ospina Aragón identificado con NIT No 31.158.301-4 por valor de \$4.517.846.426,50. El contrato se firmó el día 03 de diciembre de 2020.

Posteriormente, mediante resolución No. 2000.37.069-2020 del 23 de noviembre del 2020 “por medio de la cual se ordena la adjudicación del concurso de méritos no. 2000.46.03.001-2020”, se adjudica el contrato de consultoría, cuyo objeto es realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambientales sobre el objeto del contrato suscrito como resultado de la licitación pública N° LP- 2000.46.01.002-2020, a la Unión Temporal Aguas Palmira representado legalmente por Sandra Milena Duque Bermúdez, por valor de \$257.928.900. El contrato se firmó el día 04 de diciembre del 2020.

Las actas de inicio de ambos contratos fueron firmadas el 04 de febrero del 2021.

Este proyecto con corte a diciembre de 2021 tiene un avance de ejecución del 50%, sin embargo, se ha presentado una desaceleración en el desarrollo de las actividades, debido a que se han presentado actividades adicionales a las previstas inicialmente; esto ha provocado que, el contratista realice la solicitud de un ajuste económico al contrato.

Además, las vías intervenidas en el marco del contrato de obra pública No. 2000.13.05.001-2020, serán objeto de mejoramiento por parte de la Concesionaria Rutas del Valle S.A.S., en virtud del nuevo contrato de concesión, por lo que, el municipio y las partes interesadas, han realizado diferentes mesas de trabajo para continuar con la normal ejecución de las obras.

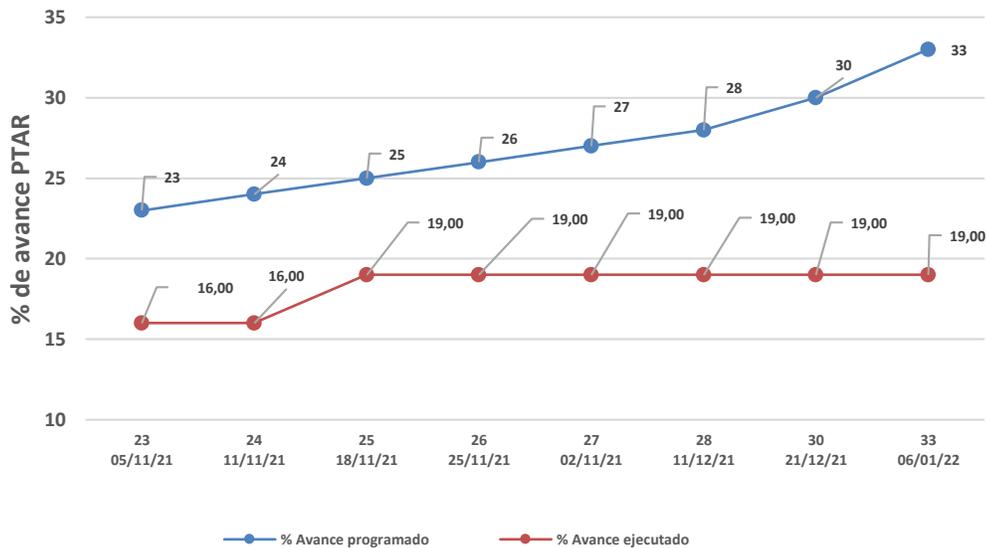
- Sistema de alcantarillado – PTAR e Interceptores

Como parte de las actividades de acompañamiento que realiza la empresa, dado a que la interventoría es realizada por Aquaoccidente, se presenta el avance de obra del contrato MP 1603-2018 con corte al 31 de diciembre del año 2021.

A continuación, se presentan algunos hitos importantes del año 2021 relacionados con este contrato:

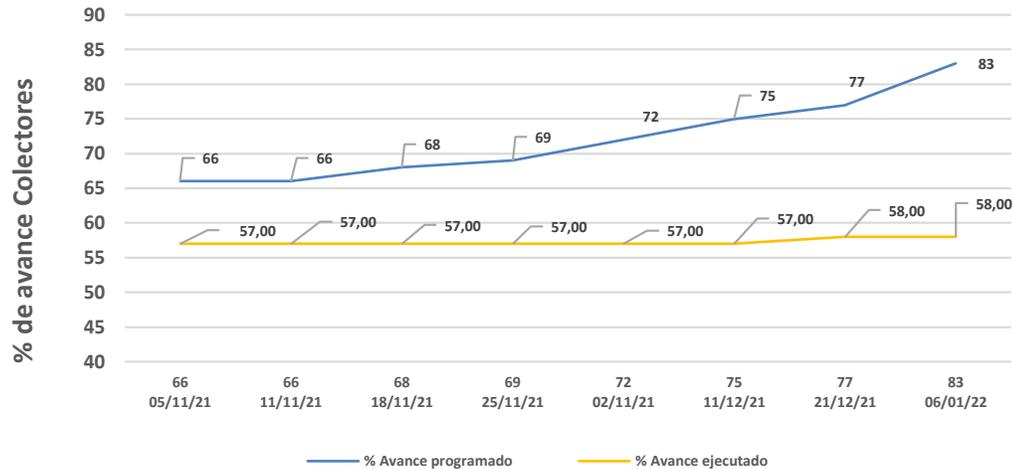
- Con la Resolución 009 del 10 de febrero de 2021 el municipio de Palmira confirma la multa impuesta en la Resolución 056 de diciembre 15 de 2020 por un valor de \$4.138.020.332.
- El consorcio PTAR-PW presentó un “Plan de choque” con el objetivo de enfrentar los atrasos de las obras e inició a partir del 04 de noviembre.
- El 01 de octubre de 2021 queda ejecutoriada una orden judicial que, sanciona al consorciado PRISPMA con la caducidad en un contrato con el estado colombiano en la ciudad de Bogotá y que trae como consecuencia una inhabilidad sobreviniente a cualquier otro contrato que tenga dentro del territorio nacional, con lo cual se inicia un proceso de sustituir a ese consorciado por un tercero. El contratista propone como sustituto del consorciado PRISPMA, a JLX-Proyectos, lo cual es autorizado por el municipio el 03 de diciembre del 2021.
- Durante el 2021 no se logra la firma del otrosí que legalice este cambio de posición consorcial, lo cual se constituye en una de las razones que éste argumenta para el no cumplimiento del “Plan de choque”

Gráfico 18 Avance de obra PTAR



Fuente: Informe de gestión 2021 - AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.

Gráfico 19 Avance de obra Interceptores



Fuente: Informe de gestión 2021 - AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.

#### 4. INFORME DETALLADO DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO JURÍDICO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN, TÉCNICO OPERATIVO DE LA PRESTACIÓN, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVO POR PARTE DEL OPERADOR.

##### 4.1. Cumplimiento jurídico

##### 4.1.1. Contrato de Operación – Clausula octava

- Numeral 23: “Pagar las contribuciones especiales establecidas por la Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento CRA y la SSPD”.
- Numeral 24: “Pagar oportunamente los servicios públicos de energía eléctrica para la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado a partir de la fecha de entrada en Operación”.
- Numeral 27: “Pagar oportunamente los impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional, departamental y municipal”.

El Operador suministró la certificación del pago de las obligaciones establecidas en los numerales 23, 24 y 27 de la Cláusula Octava del contrato de Operación, las cuales se adjuntan en el Anexo 1. Certificación del pago de obligaciones.

- Numeral 25: “Para el caso que EL PRESTADOR no vaya a ejecutar por sí mismo la interventoría de una obra contenida en el POI y por ende en el PAOI y en el PQOI, deberá elaborar oportunamente los Términos de Invitación del contrato de interventoría, los cuales deberán ser presentados al Comité Técnico, para su aprobación.

Para el caso en que EL PRESTADOR ejecute la interventoría de la obra, los pliegos a elaborar serán solo para la construcción y puesta en funcionamiento de las obras”

La supervisión indica que el Operador ha realizado la interventoría de todas las obras ejecutadas con sus propios recursos (POI a cargo de Aquaoccidente) y en algunos casos cuenta con el acompañamiento técnico de su casa matriz SUEZ.

#### 4.1.2. Certificaciones Contractuales

En la **Tabla 12** se presenta la relación de las certificaciones y requerimientos cumplidos por el Operador.

Tabla 12. Certificaciones y Permisos Ambientales

ENTIDAD	NUMERO DE CERTIFICACIÓN O DOCUMENTO	ALCANCE	VIGENCIA	OBSERVACIONES
Organismo Nacional de Acreditación de Colombia- ONAC	11-LAB-022 (Laboratorio de Calidad de Agua Potable)	ISO/IEC 17025:2017	07/11/2024	En el mes de noviembre se realizó la auditoria de seguimiento. Los resultados permiten al operador continuar con la acreditación.
Organismo Nacional de Acreditación de Colombia- ONAC	11-LAC-021 (Laboratorio de medidores)	ISO/IEC 17025:2017	07/11/2024	
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	--	Evaluación y certificación de competencias laborales	Septiembre de 2024	Los certificados de los colaboradores se encuentran vigentes.
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 2625 de 2019	Autorización para realizar análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano	Vigente	Resolución de Autorización de Laboratorios en Salud Pública.
BUREAU VERITAS	CO21.09405	ISO 9001:2015 (sistema de gestión de calidad)	4/10/2024	En octubre se llevó a cabo la auditoria de recertificación, evidenciando la operación continua y satisfactoria del sistema de gestión.
CVC	Resolución 0720 No 0721 000005 de 2015	Concesión de Aguas Superficiales de uso público	01/01/2045	Captación superficial de agua en la planta del río Nima, modificada por la Resolución 0722-222 de 2020 permitiendo la ampliación de su uso a los corregimientos de la Herradura, Obando, Matapalo y el núcleo de viviendas de la vereda el porvenir
CVC	Resolución 0100 No 0150020	Cesión de Licencia Ambiental	vigente	Manejo del embalse de regulación de aguas lluvias en el bosque municipal
CVC	Resolución 0100 No 07221251 de 2018	Se aprueba el PUEAA	vigente	Contiene actividades para reducir el consumo de agua y las pérdidas de este recurso
CVC	Resolución 0100 No 0720-0421 de 2018	Actualización de PSMV	Vigente	Prórroga del cumplimiento del PSMV hasta el año 2022.
CVC	Resolución 0100 No 150-0334 de 2016	Otorgar licencia ambiental PTAR	Vigente	Lleva implícito el permiso de vertimientos
CVC	Resolución 0720 No 0722-0129 de 2019	Concesión de aguas subterráneas pozo No Vp 910	Vigente	Se concede al Municipio un caudal de aprovechamiento máximo igual a 70 l/s.
CVC	Resolución No 0722-000202 de 2021	Concesión de aguas subterráneas pozo No Vp 942	Vigente	Se concede al Municipio un caudal de aprovechamiento máximo igual a 50 l/s.

Fuente: Informe de gestión 2021 - Brain Ingeniería SAS

#### 4.1.3. Sistema de gestión de laboratorios – ISO/IEC 17025:2017

El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, mediante auditorias anuales ha confirmado que el laboratorio de control de calidad de agua potable y el Laboratorio de medidores cuentan con la competencia técnica necesaria para emitir resultados confiables.

En el mes de noviembre se llevó a cabo de manera remota la auditoria de seguimiento, cuyos resultados fueron favorables, lo que permitió que los laboratorios mantengan su acreditación.

#### 4.1.4. Sistema de gestión de calidad - ISO 9001 versión 2015

Desde el 27 de septiembre hasta el 01 de octubre se llevó a cabo por parte de Bureau Veritas la auditoria de recertificación al sistema de calidad, cuyo propósito es asegurar que los requisitos de la norma se han implementado de manera eficaz en todos los procesos, y que el sistema de gestión ha mejorado continuamente.

#### 4.1.5. Pólizas y Subcontrataciones.

El Operador realizó la actualización de las pólizas establecidas en el contrato de operación (Anexo 2).

En cuanto a lo concerniente al contrato suscrito entre Aquaoccidente S.A. E.S.P. y Aguas de Palmira S.A. E.S.P., el prestador aportó los siguientes documentos:

1. Póliza de seguro cumplimiento de entidad Estatal No. 85-44-101101505. Vigencia desde el 06 de marzo de 2020 hasta el día 06 de marzo de 2022.
2. Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de Cumplimiento No. 85-40-101042781. Expedida el 02 de septiembre de 2019. Vigencia desde el 6 de septiembre de 2019 hasta el 06 de septiembre del año 2022.
3. Póliza de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal No. 85-44-101101505. Vigencia desde el 6 de septiembre de 2019 hasta el 06 de septiembre de 2022.

Estas pólizas fueron constituidas de acuerdo con lo estipulado en el contrato firmado entre Aguas de Palmira S.A E.S.P. y AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P., en la Cláusula vigésima primera - garantías.

Referente al numeral cuatro de la Cláusula vigésima primera del Contrato de Operación, AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P. cuenta con un seguro Multiriesgo con los siguientes datos:

- Póliza de seguro Multiriesgo No. 0486774-8. Expedida el 23 de junio de 2021, vigencia desde el 1 de junio de 2021 hasta el 01 de junio de 2022.
- Póliza de seguro de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros No. 013000471236 Expedida el 10 de junio de 2021 Vigencia desde 01 de junio de 2021 hasta 01 de junio de 2022.

Con estos seguros se está cubriendo el riesgo por daño físico a la infraestructura, rotura accidental de maquinaria, equipos electrónicos (laboratorio, cómputo y control), daño físico a las instalaciones y equipos, lucro cesante y daño emergente por fuerza mayor.

Referente a las subcontrataciones, en la **Tabla 13** se muestra un resumen de los contratos correspondientes al Plan de Obras e Inversiones 2021 con sus respectivas pólizas. (Anexo 3)

Tabla 13. Pólizas contratos PAOI 2021

CONTRATO No.	FECHA DE INICIO	CONTRATISTA	OBJETO	PÓLIZAS
<b>PAOI 2021</b>				
003-2021	25 de febrero de 2021	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTE S.A.S	Efectuar las obras de instalación de redes nuevas de acueducto en polietileno en diferentes direcciones de la ciudad de Palmira.	<p>Póliza de Seguro de Cumplimiento Particular N° 45-45-101093010 con la aseguradora Seguros del Estado. Vigencia desde 03 de febrero de 2021 hasta 03 de septiembre de 2026.</p> <p>Póliza de Seguro de Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento N° 45-40-101064424, con la aseguradora Seguros del Estado Vigencia desde 03 de febrero de 2021 hasta el 30 de julio de 2022.</p>
004-2021	15 de febrero de 2021	CHRONOS INGENIERIA S.A.S.	Obras de construcción de acometidas domiciliarias nuevas del servicio de acueducto en los corregimientos de La Herradura, Obando y Matapalo de la ciudad de Palmira, Valle del Cauca.	<p>Póliza de Seguro de Cumplimiento Particular N° 45-45-101093224 con la aseguradora Seguros del Estado. Vigencia desde 03 de febrero de 2021 hasta 03 de febrero de 2027.</p> <p>Póliza de Seguro de Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento N° 45-40-101064598, con la aseguradora Seguros del Estado Vigencia desde 03 de febrero de 2021 hasta el 30 de agosto de 2022.</p>
005-2021	26 de febrero de 2021	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTE S.A.S	Obras necesarias para aumentar la capacidad de almacenamiento en la planta de potabilización río Nima, en Palmira.	<p>Póliza de Seguro de Cumplimiento Particular N° 45-45-101093326 con la aseguradora Seguros del Estado. Vigencia desde 15 de febrero de 2021 hasta 15 de septiembre de 2026.</p> <p>Póliza de Seguro de Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento N° 45-40-101064684, con la aseguradora Seguros del Estado Vigencia desde 15 de febrero de 2021 hasta el 08 de mayo de 2022.</p>
008-2021	10 de junio de 2021	CONTROL E INSTRUMENTACIÓN DE COLOMBIA SAS	Construcción de infraestructura (redes hidráulicas y en menor longitud los desagües sanitarios y los equipos de bombeo requeridos) para la toma de muestra y transporte del agua hasta los laboratorios, control de calidad y operativo	<p>Póliza de Seguro de Cumplimiento N° CCS-100006158 con la aseguradora Seguros Mundial Vigencia desde 10 de junio de 2021 hasta 28 de septiembre de 2026.</p> <p>Póliza de Seguro de Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento N° CCS-100001324, con la aseguradora Seguros Mundial. Vigencia desde 10 de junio de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.</p>
010-2021	11 de agosto de 2021	MONRES S.A.S	Construcción e instalación de la nueva cubierta del tanque de lavado de filtros en la planta de potabilización Rio Nima en Palmira-Valle.	<p>Póliza de Seguro de Cumplimiento N° 3119072-4 con la aseguradora suramericana Vigencia desde 11 de agosto de 2021 hasta 09 de noviembre de 2026.</p> <p>Póliza de Seguro de Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento N° 0776931-2, con la aseguradora suramericana.</p>

				Vigencia desde 11 de agosto de 2021 hasta el 09 de mayo de 2022.
011-2021	27 de julio de 2021	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTE	Efectuar las obras de instalación de redes nuevas de acueducto en polietileno en diferentes direcciones de la ciudad de Palmira.	Póliza de Seguro de Cumplimiento Particular N° 45-45-101098058 con la aseguradora Seguros del Estado. Vigencia desde el 22 de julio de 2021 hasta 22 de noviembre de 2026. Póliza de Seguro de Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento N° 45-40-101067732, con la aseguradora Seguros del Estado Vigencia desde 22 de julio de 2021 hasta el 22 de julio de 2022

Fuente: Informe de gestión 2021 - Brain Ingeniería SAS

#### 4.1.6. Aspectos laborales relevantes

La firma supervisora del contrato de Operación menciona en sus informes de supervisión que, el Operador ha pagado los salarios de acuerdo con lo pactado en los contratos de trabajo, cumpliendo con lo establecido en la ley laboral colombiana, incluyendo sueldos, jornales, salario integral, bonificaciones habituales, incapacidades, horas extras, recargos y dominicales.

De acuerdo con el numeral 3 del artículo 265 del código sustantivo del trabajo modificado por el artículo 21 de la ley 1429 de 2010 y circular 00000011 del ministerio de protección social se ha reconocido retiro parcial de cesantías, se pagaron prestaciones extralegales y vacaciones, se reconocieron otros pagos laborales derivados de los acuerdos contractuales, legales y convencionales y obligaciones laborales por terminación de contrato.

Todo lo anteriormente mencionado, cumple con la Cláusula Octava numeral 12 y la Cláusula Decima Cuarta numeral 2 “pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones”, del contrato suscrito entre Aquaoccidente S.A E.S.P. y Aguas de Palmira S.A E.S.P.

Las certificaciones de las obligaciones laborales presentadas por el Operador de la vigencia 2021, firmadas por el director de Recursos Humanos y el Gerente General, se encuentran en el Anexo 4. Certificación laboral.

##### 4.1.6.1. Seguridad y Salud en el trabajo

El Operador entregó a la empresa Aguas de Palmira el informe de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2021, del cual se destacan los siguientes aspectos:

Durante el año 2021 el Operador desarrolló 446 actividades enfocadas al control y la prevención de los riesgos inherentes y potenciales de la compañía que puedan afectar la salud de los trabajadores, determinando fortalecer los controles a las tareas de alto riesgo como: alturas, espacios confinados, asbesto cemento, energías peligrosas y trabajo en caliente.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, el Operador ha definido los requisitos de conocimiento y práctica en seguridad y salud en el trabajo necesarios para

sus trabajadores, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Para ello, ha desarrollado un programa de capacitación que busca proporcionar conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo.

La supervisión en su informe anual de gestión indica que el operador cumplió en un 100% el plan de capacitación de seguridad y salud en el trabajo. Los temas que se desarrollaron fueron:

Prevención del riesgo biológico	Capacitación en riesgo mecánico.
Trabajos seguros en excavaciones	Higiene postural y manejo de cargas
Fase práctica: Prevención del riesgo químico	Actualización de aspectos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo
Reentrenamiento para Trabajo Seguro en Alturas	Gestión efectiva de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Avanzado de Trabajo Seguro en Alturas	Análisis y prevención de los peligros y riesgos
Entrenamientos de Brigada de Emergencias	Inspecciones de seguridad (Copasst)
Riesgo psicosocial (Manejo y control del estrés)	Investigación de accidentes de trabajo (Copasst)
Sistemas de evacuación	Control de energías peligrosas • Protocolos de seguridad y salud en el trabajo ante el covid-19.
Presentación de casos y lecciones	Ergonomía en casa.
Emergencias ambientales y gestión integral de residuos de laboratorio	Manejo de conflictos y acoso laboral.

El Operador revisó la matriz legal y la actualización del cumplimiento de las diferentes normas o requerimientos legales que aplican al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. Además, realizó la revisión y actualización de la matriz de peligros de cada departamento con sus respectivas áreas, contando con el apoyo técnico de cada director, y se implementaron las acciones pertinentes para la prevención y control de los riesgos.

El Operador realizó un diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores, con base en la información recolectada a partir de los exámenes médicos y paraclínicos periódicos realizados durante la jornada de salud entre los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2021.

En el año 2021 el Operador reportó doce (12) accidentes de trabajo, igual número que en el año 2020. De estos, cuatro (4) fueron por riesgo mecánico debido a manipulación de herramientas manuales, golpes con equipos o atrapamiento con tapas de alcantarillas, dos (2) riesgos locativos debido a terrenos irregulares o espacios reducidos para la actividad, dos (2) por riesgo biomecánico por manipulación de cargas, dos (2) de tránsito y dos (2) por riesgo biológico.

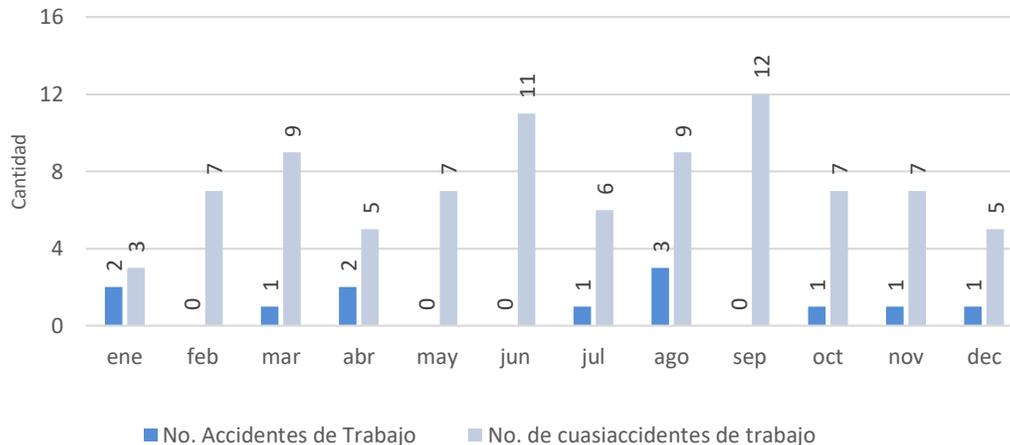
La firma supervisora del contrato de operación, menciona que luego de la investigación de los accidentes laborales presentados, Aquaoccidente determinó que para el año 2022, reforzará el programa de la Seguridad Basada en el Comportamiento (SBC), autocuidado

y seguridad para trabajos con herramientas, manejo de cargas, uso de los elementos de protección personal y control de las tareas de alto riesgo como: alturas, espacios confinados, excavaciones y energías peligrosas.

En el año 2021 no se reportaron casos nuevos de enfermedad profesional.

En el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se presentan los accidentes e incidentes presentados mes a mes del año 2021.

Gráfico 20 Accidentes e incidentes de trabajo.



Fuente: Informe de gestión 2021 - Brain Ingeniería SAS

Sobre el cumplimiento de normas de seguridad en las obras, la interventoría registra en los informes mensuales el cumplimiento de estas y declara que verificó en campo, que todas y cada una de las personas que laboraron en el período del contratista o sus subcontratistas, estaban vinculados desde el momento de inicio al sistema de seguridad social y recibieron inducción como condición previa para inicio de sus actividades. Así como también, reporta en caso de presentarse accidentes o incidentes y las medidas adoptadas para atenderlo.

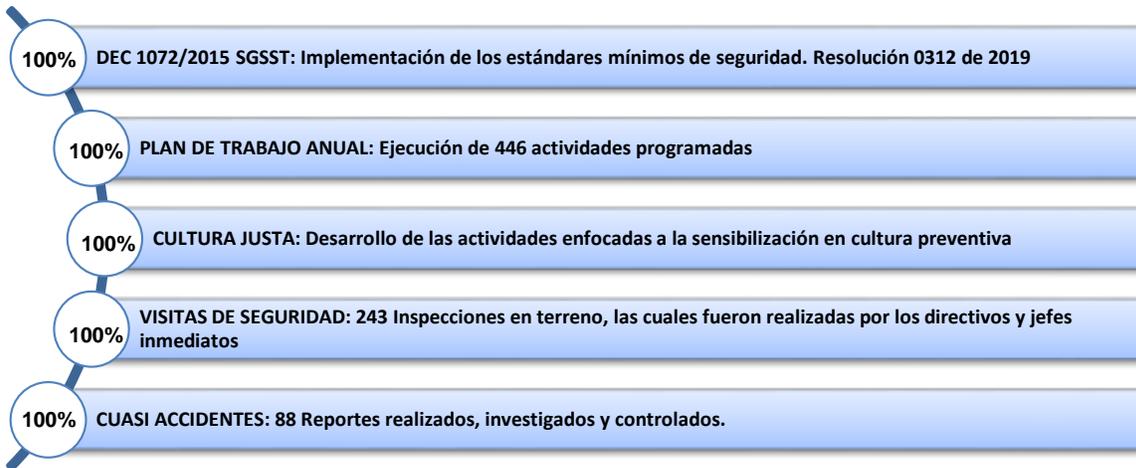
Sumado a lo anterior, verifica en campo que todas y cada una de las personas del contratista o sus subcontratistas que laboran, hacen uso de los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades y realiza el seguimiento del cumplimiento de la matriz de seguridad y salud en el trabajo.





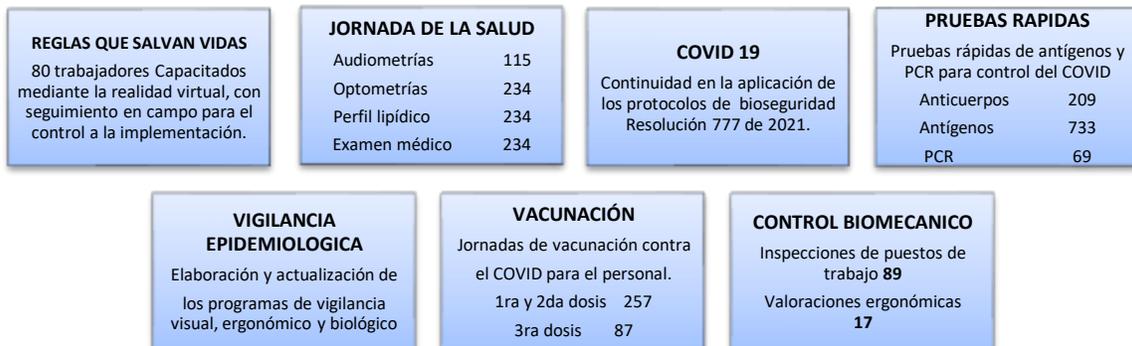
Fuente: Informe de gestión 2021 - Brain Ingeniería SAS

Ilustración 19 Acciones realizadas SST



Fuente: Informe de gestión 2021 - AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.

Ilustración 20 Otras acciones realizadas SST

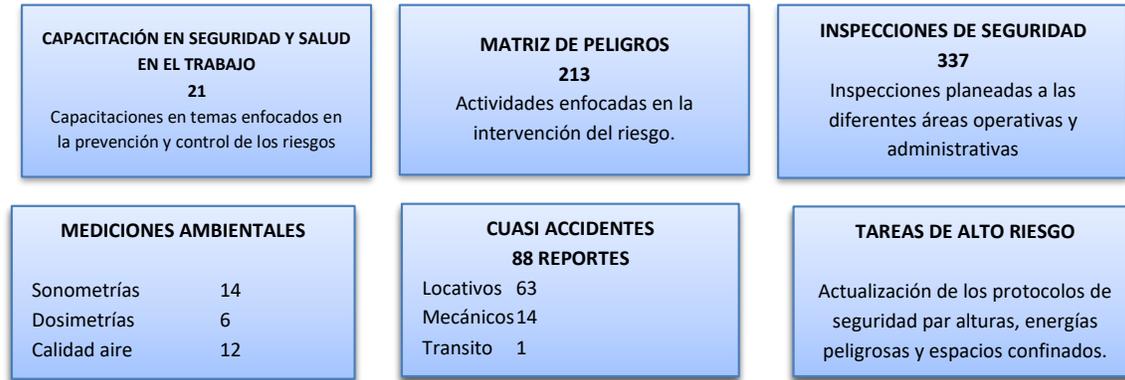




Fuente: Informe de gestión 2021 - AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.

#### 4.1.6.1.1. Seguridad industrial

Ilustración 21 Acciones realizadas medicina laboral



Fuente: Informe de gestión 2021 AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.

#### 4.1.7. Remuneración del operador

Durante el año 2021 el Operador ha entregado mensualmente los certificados de remuneración. Tal y como se tiene previsto en el Protocolo de Supervisión, Brain Ingeniería SAS reporta que ha realizado el cálculo de la remuneración mensual del prestador, aplicando el procedimiento previsto en el contrato de operación, numeral 2 de la Cláusula Décima Segunda (Anexo 5).

#### 4.1.8. Aplicación Indicador Único Sectorial – IUS

El Operador dio cumplimiento a la Resolución CRA 946 de 2021 y sus modificatorias y presentó a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD la información necesaria para el cálculo del Indicador Único Sectorial. De conformidad con el reporte de la evaluación y clasificación del riesgo de las empresas prestadoras, publicado en el mes de octubre por la SSPD, el resultado del IUS para el año 2020 obtenido por Aquaoccidente fue 90,57%, que de acuerdo con el artículo 6 de la Resolución CRA 906 de 2019 se clasifica en Riesgo Bajo.

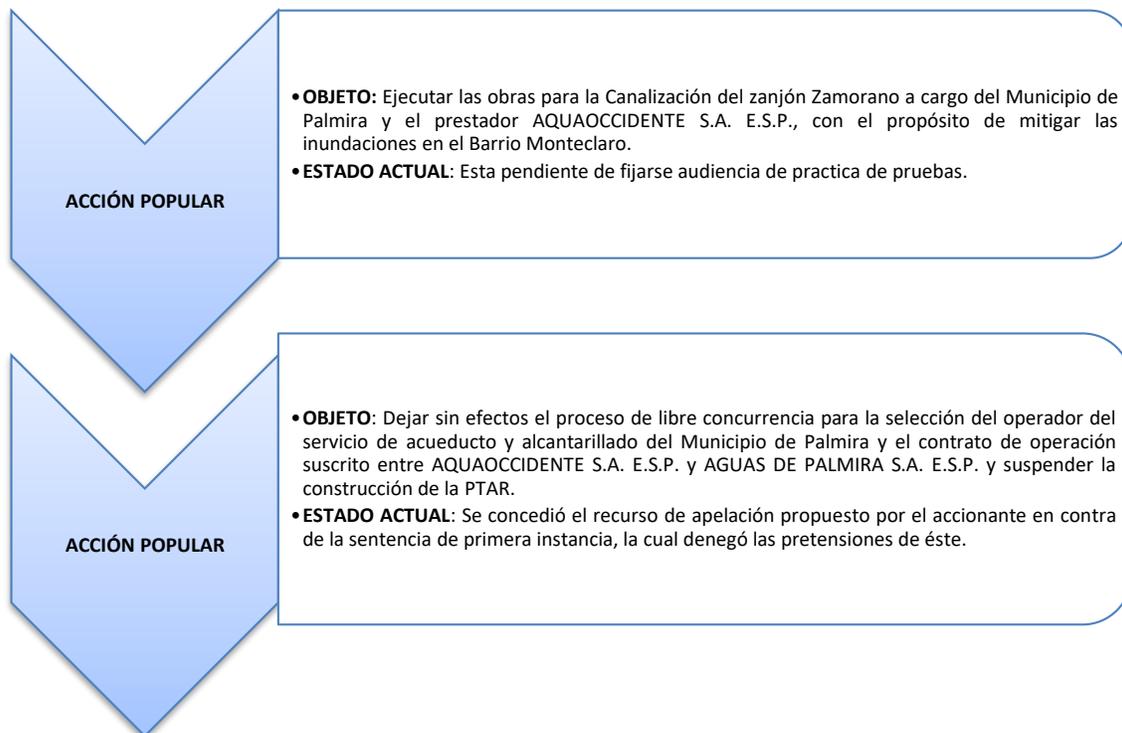
Aquaoccidente efectuó algunos comentarios a la SSPD durante el proceso de calificación que fueron aprobados, obteniendo un resultado final de 90.97 puntos para un nivel de riesgo bajo.

En su informe de gestión vigencia 2021, Aquaoccidente indica que tiene el mejor IUS en el departamento del Valle del Cauca para el año 2020 y, además, es el décimo mejor indicador en el país por áreas de prestación del servicio – APS. De las 2.156 empresas evaluadas por la SSPD, sólo 4 empresas obtuvieron una calificación igual o superior a 90 puntos, EPM, EAAB, Triple A y Aquaoccidente S.A. E.S.P.

#### 4.1.9. Situación jurídica de la empresa

Durante el año 2021 Aquaoccidente no fue condenado a pagar indemnizaciones. No sufrió impacto alguno en su gestión financiera por causa de providencias judiciales y/o sanciones de la SSPD, tampoco fue multada por incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de Aguas de Palmira.

Actualmente el operador tramita los siguientes procesos en términos generales, que de acuerdo con el artículo 6 de la Resolución CRA 906 de 2019 clasifica en Riesgo Bajo.



Fuente: Informe de gestión 2021 - AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.

#### 4.2. Cumplimiento financiero

##### 4.2.1. Facturación y Recaudo

En la **Tabla 14** se registra el reporte de la facturación y recaudo totales obtenidos por Aquaoccidente S.A. E.S.P. al finalizar el año 2021 de conformidad con la información reportada por el Operador en el sistema de información.

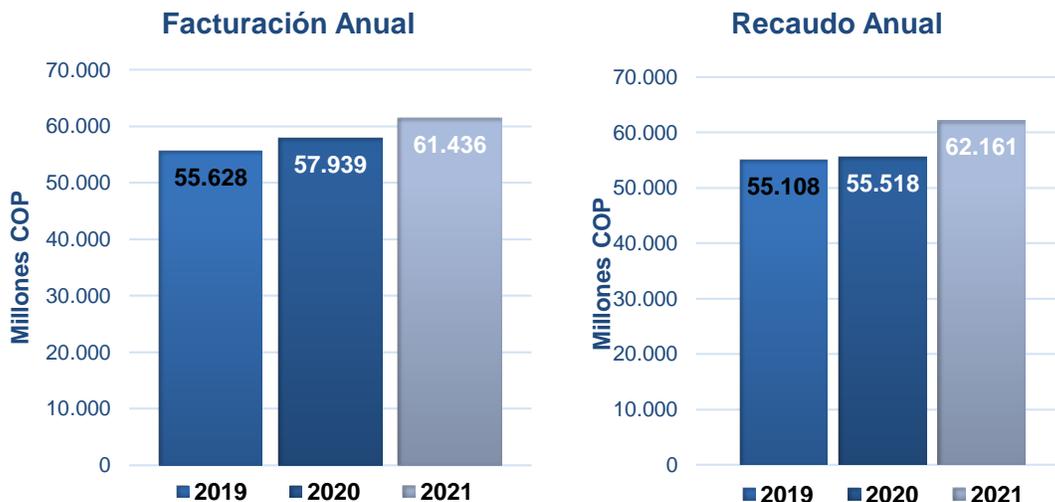
Tabla 14. Facturación y Recaudo

CONCEPTO	AÑO 2021
Facturación acueducto	\$33.893.747.272
Facturación alcantarillado	\$23.610.023.958
Intereses / recargos acueducto	\$362.412.080
Intereses / recargos alcantarillado	\$117.577.775
Facturación obras acueducto	\$3.165.503.651
Facturación obras alcantarillado	\$258.067.426
Facturación otros	\$1.712.621
<b>TOTAL FACTURACION</b>	<b>\$61.409.044.783</b>
Recaudo acueducto	\$34.381.247.567
Recaudo alcantarillado	\$23.989.221.289
Recaudo intereses / recargos acueducto	\$351.402.675
Recaudo intereses / recargos alcantarillado	\$109.383.762
Recaudo obras acueducto	\$2.851.403.588
Recaudo obras alcantarillado	\$256.143.513
Recaudo otros	\$1.371.973
Recaudo no afectado	\$272.065.391
<b>TOTAL RECAUDO</b>	<b>\$62.212.239.757</b>

*Fuente: Informe de gestión 2021 - Brain Ingeniería SAS*

#### 4.2.2. Indicador de Recaudo Global

Gráfico 21 Indicador de eficiencia de recaudo global



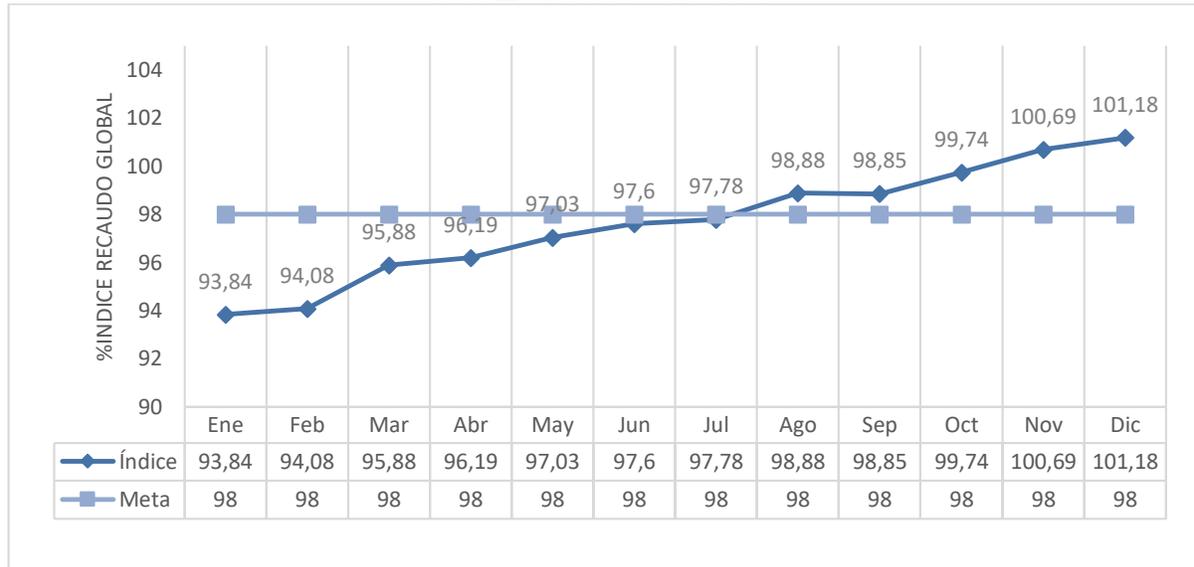
*Fuente: Informe de gestión 2021 - AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P*

La facturación en el periodo 2019 al 2021 presentó un incremento promedio del 5.1%. El crecimiento del 2020 frente al 2019 fue del 4.2%; mientras que el del 2021 en referencia con el 2020 fue del 6.0% con un valor facturado año de \$61,436 millones de pesos.

El promedio del crecimiento del recaudo entre los años 2019 y 2021 fue del 6.4%. Mientras que el incremento del 2020 frente al 2019 fue del 0.7%, el 2021 creció en relación con el 2020 el 12.0%; es decir se presentó un incremento de \$6,643 millones entre los dos años, para un total recaudo año de \$62,161 millones.

En lo corrido del año 2021, el indicador ha presentado un aumento progresivo, luego de su disminución debido a las medidas económicas de alivio para los usuarios en el marco de la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia COVID-19, al finalizar el mes de diciembre el resultado 101,18%, superior a la meta establecida contractualmente (98%).

Gráfico 22 Índice de Recaudo Global



Fuente: Informe de gestión 2021 - Brain Ingeniería SAS

Gracias a las múltiples estrategias adelantadas por el operador para recuperar y promover el pago por parte de los clientes, el indicador de recaudo retomó su comportamiento a valores similares antes del inicio de la pandemia.

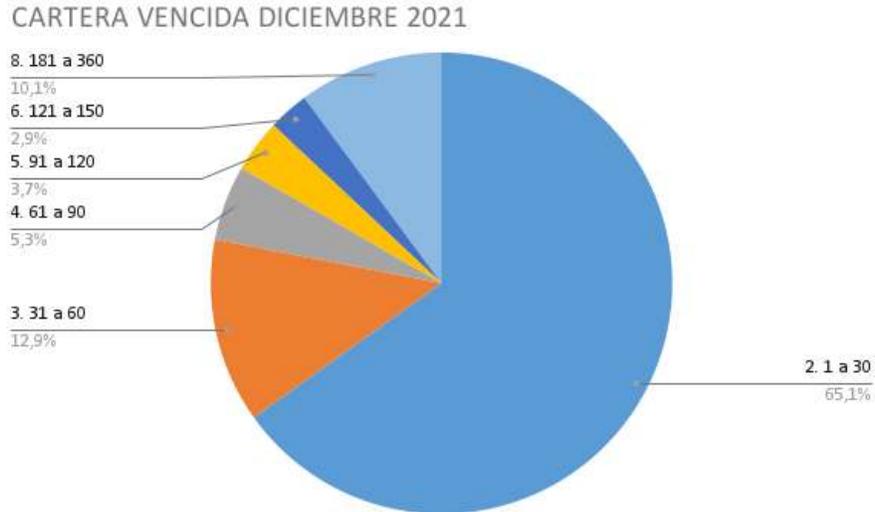
Ilustración 22 Estrategias para la recuperación de cartera



Fuente: Informe de gestión 2021 - AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.

La mejora en el recaudo se refleja en la disminución de la cartera vencida, al finalizar el mes de diciembre, el 34,9% de la cartera vencida del operador presenta una antigüedad de superior a 30 días, la cual se encontraba en 57,8% en el mes de octubre.

Gráfico 23 Cartera vencida



Fuente: Informe de gestión 2021 - Brain Ingeniería SAS

Las actuaciones de Aquaoccidente permitieron que entre los meses de noviembre y diciembre se disminuyeran tantos valores en mora, como numero clientes en causal de suspensión.



Fuente: Informe de gestión 2021 - AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.

#### 4.2.3. Estados de resultados y balance general del Operador 2021

La gerencia de Aguas de Palmira se fundamenta en los estados financieros del operador, los cuales han pasado por el filtro de la firma supervisora.

A pesar de que el índice de endeudamiento es alto, hubo una disminución del 89,41% en 2020 al 87,54% en 2021. Este nivel de endeudamiento es provocado por incidencia en la entrada de las NIIF y porque durante los primeros cinco años del contrato de operación se establecieron las inversiones de mayor cuantía, no obstante, se observa que este indicador durante los últimos años empezó a disminuir.

Hasta la fecha no se ha generado ninguna alerta significativa por parte de la supervisión, así mismo, en los informes parciales de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados – AEGR, realizada por la empresa B&P Servicios S.A.S, se informa que Aquaoccidente es viable en términos financieros y operativos y no se aprecian riesgos que la comprometan cumpliendo la teoría de negocio en marcha.

El Operador mensualmente ha entregado los balances generales y estados de resultados de la operación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Palmira, los cuales han sido presentado en los informes de supervisión.

#### 4.2.3.1. Balance general año 2021

Se hace la claridad que la información de estados financieros presentada está sujeta a cambios y reclasificaciones hasta la emisión del informe de la Revisoría Fiscal.

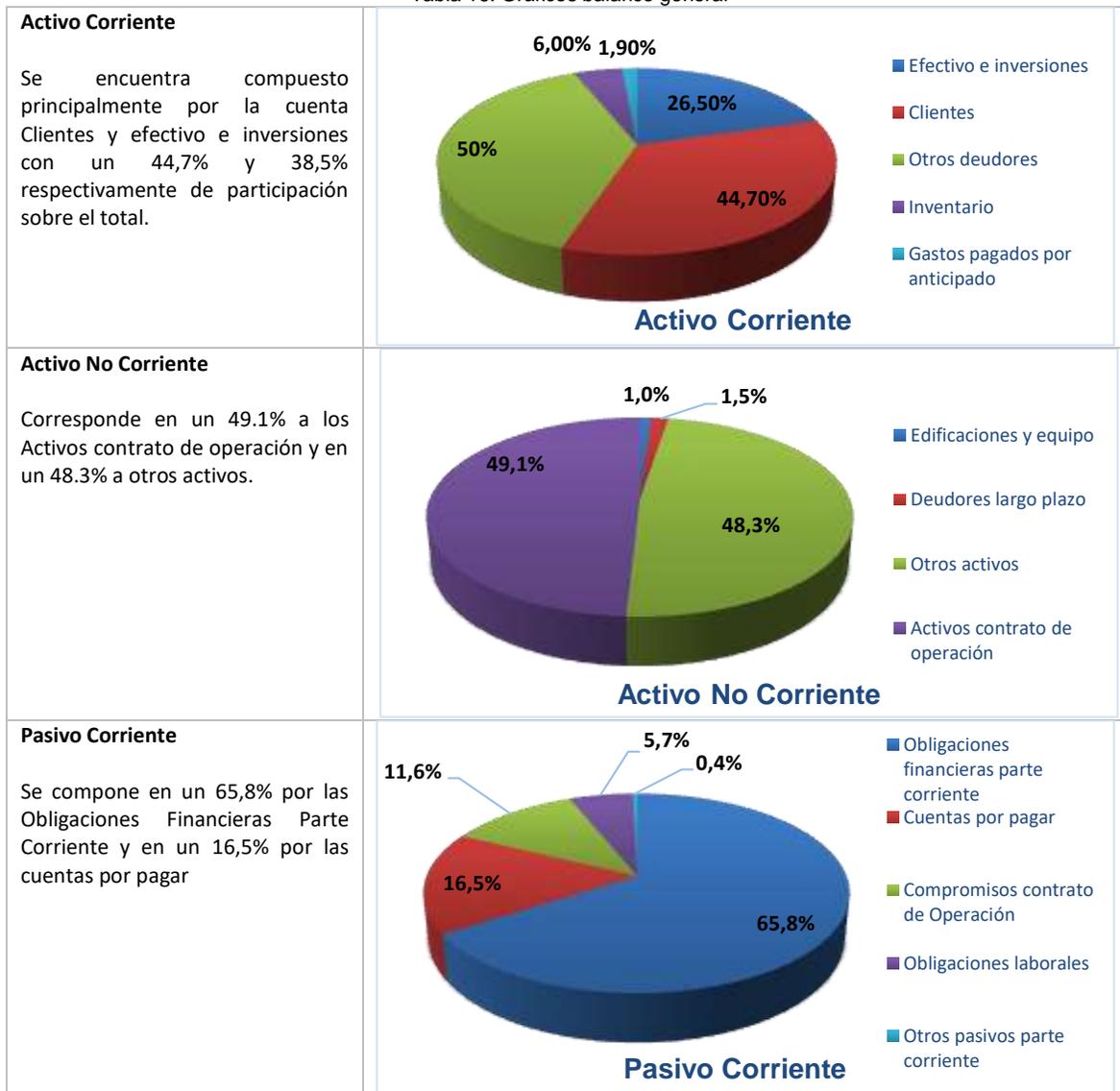
Tabla 15. Balance general a diciembre 2021 (Expresado en millones de pesos)

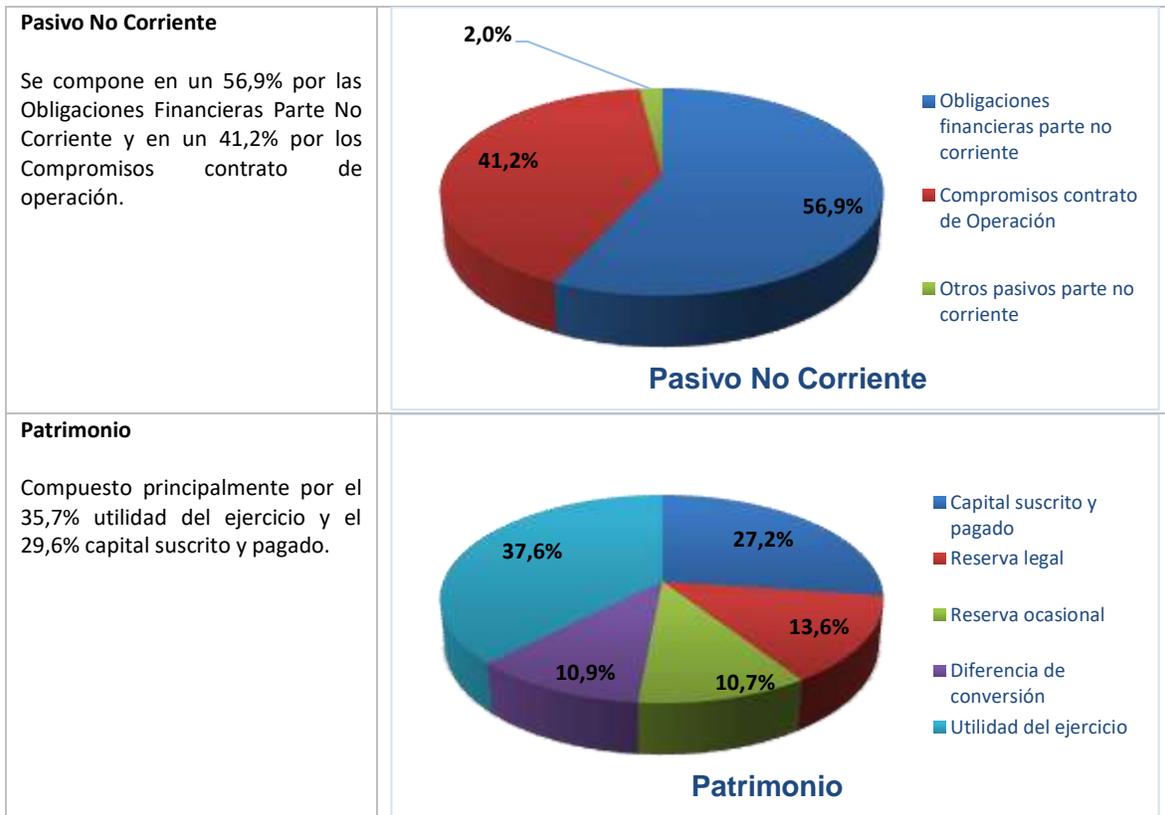
<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>DIC 2021</b>
<b>Activo Corriente</b>	
Efectivo e inversiones	\$5.030
<b>Deudores</b>	
Clientes	\$9.501
Otros Deudores	\$2.986
Inventario	\$1.142
Gastos pagados por anticipado	\$352
<b>Total del activo corriente</b>	<b>\$19.012</b>
<b>Activo No Corriente</b>	
Edificaciones y Equipo	\$942
Deudores largo plazo	\$1.441
Otros Activos	\$45.016
Activos contrato de operación	\$45.810
<b>Total Activos No Corriente</b>	<b>\$93.209</b>
<b>Total Activos</b>	<b>\$112.221</b>
<b>Pasivo Corriente</b>	
Obligaciones financieras parte corriente	\$19.316
Cuentas por pagar	\$4.853
Compromisos contrato de operación	\$3.401
Obligaciones laborales	\$1.671
Otros pasivos parte corriente	\$115
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>\$29.355</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>	
Obligaciones financieras parte no corriente	\$39.181
Compromisos contrato de operación	\$28.351
Otros pasivos parte no corriente	\$1.346
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>\$68.879</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>\$98.234</b>

BALANCE GENERAL	DIC 2021
<b>Patrimonio de los Accionistas</b>	
Capital Suscrito y Pagado	\$3.800
Reserva legal	\$1.900
Reserva ocasional	\$1.501
Diferencia de conversión	\$1.524
Utilidad del ejercicio	\$5.262
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>\$13.987</b>
<b>Total de pasivo y patrimonio</b>	<b>\$112.221</b>

Fuente: Informe de gestión 2020.- Brain Ingeniería SAS

Tabla 16. Gráficos balance general





#### 4.2.3.2. Estado de Resultados año 2021

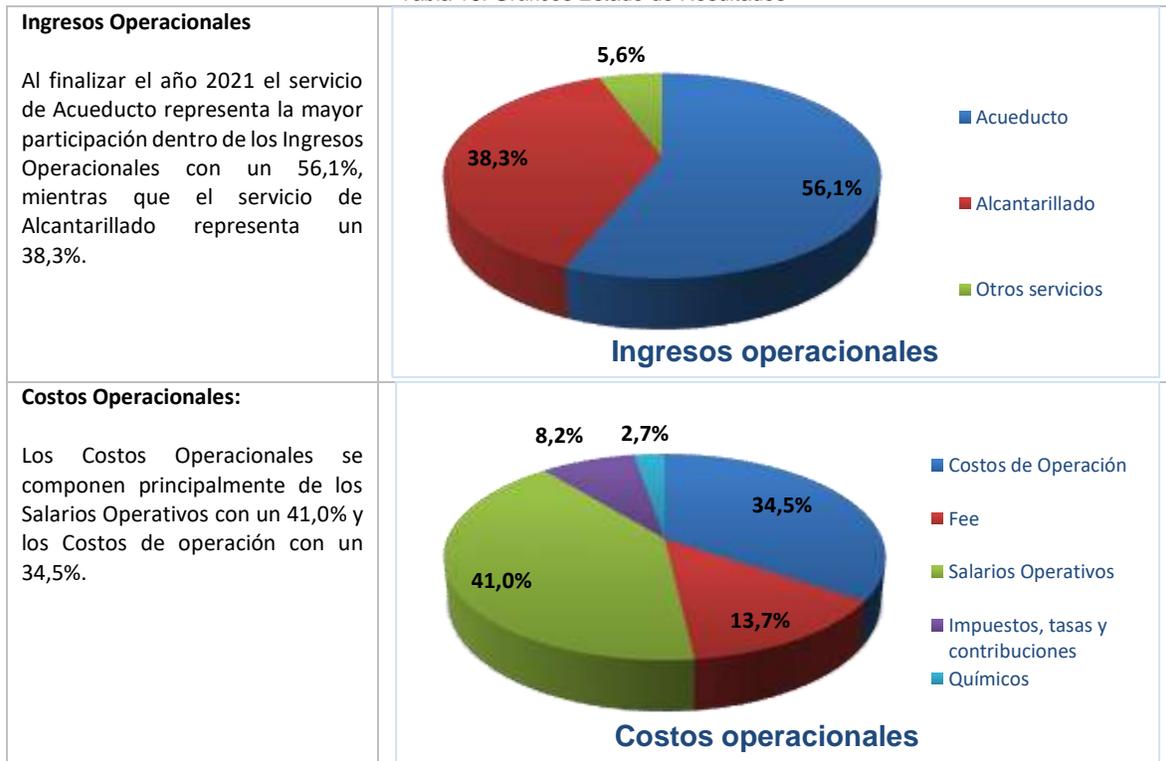
Tabla 17. Estado de resultados a diciembre de 2021 (Valores expresados en millones de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS	DIC
<b>Ingresos Operacionales</b>	
Acueducto	\$34.353
Alcantarillado	\$23.438
Otros servicios	\$3.405
<b>Total Ingresos Operacionales</b>	<b>\$61.196</b>
<b>Costos Operacionales</b>	
Costos de Operación	\$11.001
Fee	\$4.362
Salarios Operativos	\$13.058
Impuestos, tasas y contribuciones	\$2.616
Químicos	\$847
<b>Subtotal Costos Operacionales</b>	<b>\$31.885</b>
<b>Gastos de Administración</b>	
Gastos de administración	\$900
Salarios administrativos	\$2.656
Otros gastos e ingresos netos	-\$214
<b>Subtotal gastos de administración</b>	<b>\$3.341</b>
<b>Total Costos y Gastos de Operación</b>	<b>\$35.226</b>

ESTADO DE RESULTADOS	DIC
<b>EBITDA</b>	<b>\$25.970</b>
Depreciación amortización	\$8.969
<b>EBIT</b>	<b>\$17.000</b>
<b>Otros Egresos</b>	
Costo Financiero (Contrato de Operación)	\$5.435
Financieros	\$3.709
<b>Total Otros Egresos</b>	<b>\$9.144</b>
<b>Utilidad del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>\$7.856</b>
Provisión de impuestos	\$2.594
<b>Utilidad neta</b>	<b>\$5.262</b>

Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

Tabla 18. Gráficos Estado de Resultados





#### 4.2.4. Indicadores financieros

Los indicadores al corte de diciembre de 2020 han sido calculados a partir de los valores indicados en el informe de la Revisoría Fiscal para tal año, por su parte la información correspondiente al año 2021 fue calculada con la información de los estados financieros a diciembre y está sujeta a cambios y reclasificaciones.

Tabla 19. Indicadores Financieros

Indicadores	Dic-20	Dic-21
Razón corriente	0,78	0,65
Capital de trabajo	-\$6.350	-\$10.343
Nivel de Endeudamiento	89,41%	87,54%
Endeudamiento financiero	110,20%	96%
Apalancamiento	8,44	7,02
Margen Bruto	60,48%	47,90%
Margen Operacional	27,81%	27,78%
Margen Neto	7,82%	8,60%
Carga financiera	17,75%	14,94%

Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

La capacidad de cumplimiento de las obligaciones a corto plazo disminuyó de acuerdo con lo reflejado en el indicador razón corriente, al pasar de 0,78 en diciembre 2020 a 0,65 en diciembre de 2021. Así mismo, se presenta reducción en el efectivo para cumplir con sus deudas más inmediatas o corrientes, al pasar el indicador de Capital de Trabajo de -\$6.350 a -\$10.343. Sin embargo, el nivel de endeudamiento disminuyó del 89,41% en 2020 a 87,54% en 2021, su resultado es afectado principalmente por el alto grado de concentración de inversiones en los primeros años del contrato, por lo que se espera continúe una reducción gradual en los próximos años.

#### 4.3. Cumplimiento comercial

Durante el año 2021 Aquaoccidente continuó en el camino de mejorar la atención virtual y presencial, ampliando las posibilidades de los clientes para ser atendidos, mediante servicios como la atención por videollamadas, el recaudo en línea, el chat de WhatsApp para la realización de convenios y reportes de pagos, implementación del código QR para facilitar la radicación de PQR's. Los desarrollos mencionados más los efectuados en años anteriores ha facilitado la conectividad y ha permitido, atender los requerimientos de los clientes en los diferentes frentes abiertos por la Empresa. A partir del 20 de octubre se

abrieron las puertas de todas las oficinas de atención a los clientes, manteniendo los servicios desarrollados para la atención virtual.

A continuación, se presentan algunas actividades y desarrollos implementados por Aquaoccidente durante la vigencia 2021.

Ilustración 23 Logros de la gerencia comercial



Fuente: Informe de Gestión AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.

#### 4.3.1. Evolución Gestión al cliente

Durante el 2021 Aquaoccidente continuó con el desarrollo e implementación de tecnologías, orientadas a mejorar el acceso de los clientes para satisfacer sus necesidades, así como el desarrollo de aplicativos que faciliten la prestación del servicio efectuada por los colaboradores y la disminución de errores por parte del personal.

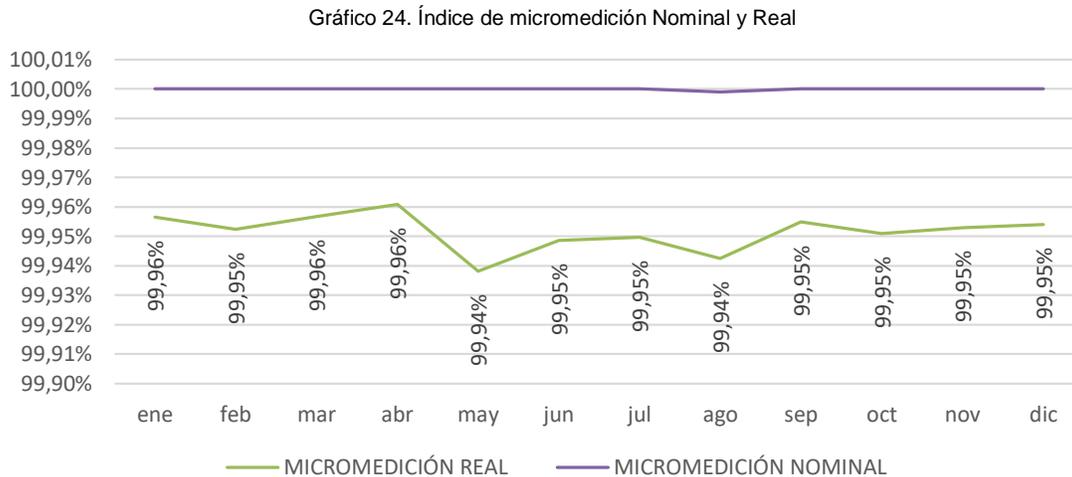
Ilustración 24 Gestión comercial

INDICADORES	2013	2021	DESARROLLO TECNOLÓGICOS
Evolución de Clientes	71,379	97,854	867 Radiaciones por la web
Clientes en estrato 1, 2 y 3	60,411	83,184	12,035 Impresión de duplicados en la web
% Clientes en estrato 1, 2 y 3	84.6%	85.0%	1,135 Notificaciones Electrónicas
Índice de Aceptación de Quejas, Reclamos y Recursos (%)	7.5%	6.0%	14 Solicitudes de rehabilitación en línea
Tiempo de Instalación de Nueva Acometida	2.9 días	1.3 días	677 La factura en la correo electrónico
Tiempo de Respuesta de Peticiones Escritas	5.7 días	3.2 días	126 Atención por Video Llamada
			924 Atención por WhatsApp Empresarial
			3,275 Llamadas atendidas por call center

Fuente: Informe de Gestión AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.

#### 4.3.2. Índice de micromedición nominal y real

En **Gráfico 24** se puede observar que cada cliente registrado cuenta con su respectivo medidor, lo que significa que se tiene un 100% de micromedición nominal en el área de operación, en cuanto a la micromedición real que relaciona los medidores en funcionamiento y los medidores instalados, se evidencia que durante la vigencia 2021 este indicador se encontró en cada uno de los meses por encima del 95% establecido como meta contractual.



Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

#### 4.3.3. Programa de verificación de la calidad

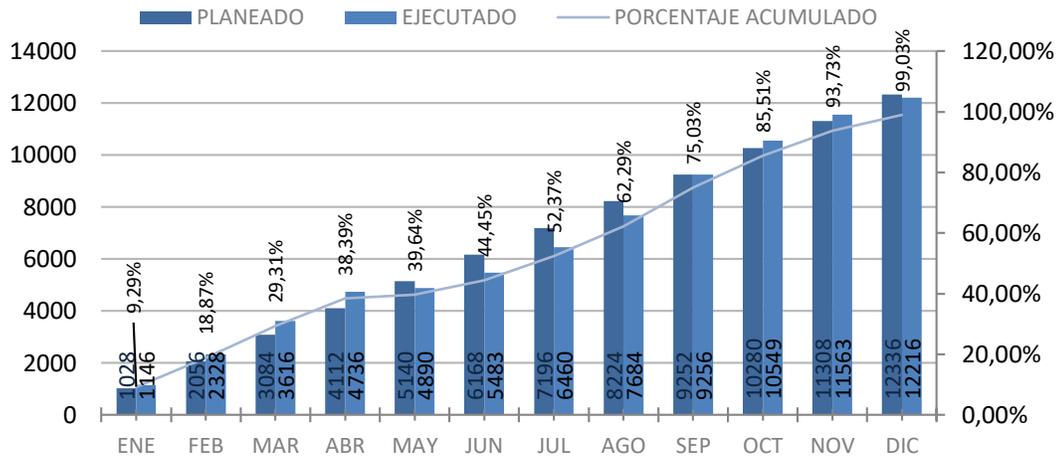
Esta actividad busca garantizar el correcto funcionamiento de los medidores mediante la verificación del parque de medidores de la ciudad para asegurar una medición confiable para los clientes (suscriptores y/o usuarios del servicio).

Al finalizar la vigencia evaluada se ejecutó el 99,03% del programa de revisión de medidores, es decir que, respecto al total de medidores revisados estuvo por debajo en 120 medidores, este resultado obedeció a la asignación de mayores recursos para el inicio de las acciones de suspensión y corte, cuya actividad estaba suspendida desde el año 2020 por determinación de la CRA, como consecuencia de la pandemia por COVID-19 y que fue reactivada mediante la Resolución CRA 955 de 2021. Esta actividad es de trascendental importancia para la reducción de la cartera y los ingresos de la empresa.

En los meses de mayo y junio se presentó una situación de orden público (Paro nacional) que provocó la disminución en la disponibilidad de medidores para instalar, lo cual es reflejado en el porcentaje de ejecución de esta actividad para los meses en mención.

Finalmente, respecto a la meta establecida en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA (11.484 medidores), el cumplimiento fue superior al 100%. De los 12.216 medidores revisados, se encontraron 9.666 medidores no conformes.

Gráfico 25. Programa revisión de medidores

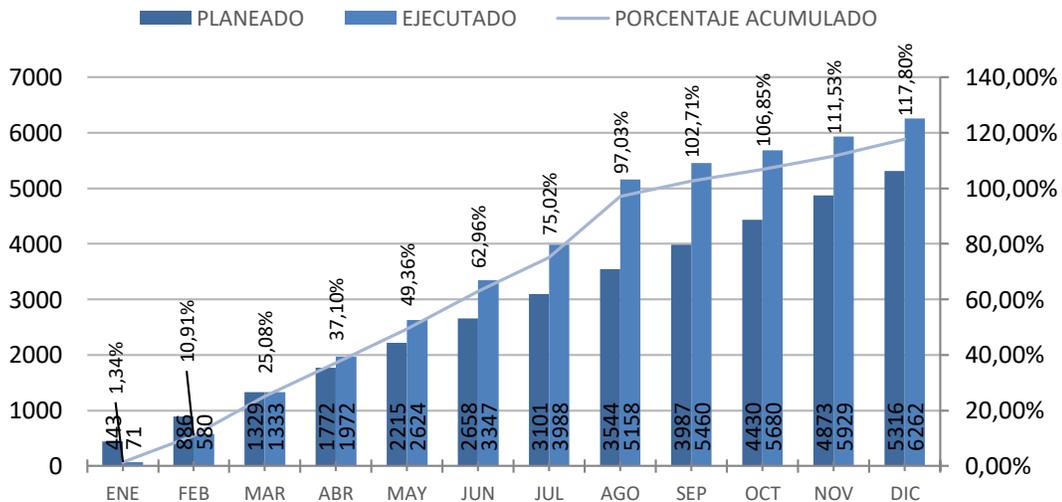


Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

#### 4.3.4. Programa anual de revisión, seguimiento, normalización y control de fraudes y conexiones clandestinas

El Operador cuenta con un programa de revisión, seguimiento y control de fraudes que se actualiza anualmente; para el año 2021 este programa tiene como meta 5.316 revisiones, la cual se cumplió y superó al finalizar el año. Se encontraron un total de 45 fraudes a los cuales se les aplica el procedimiento de retiro, control y posterior seguimiento.

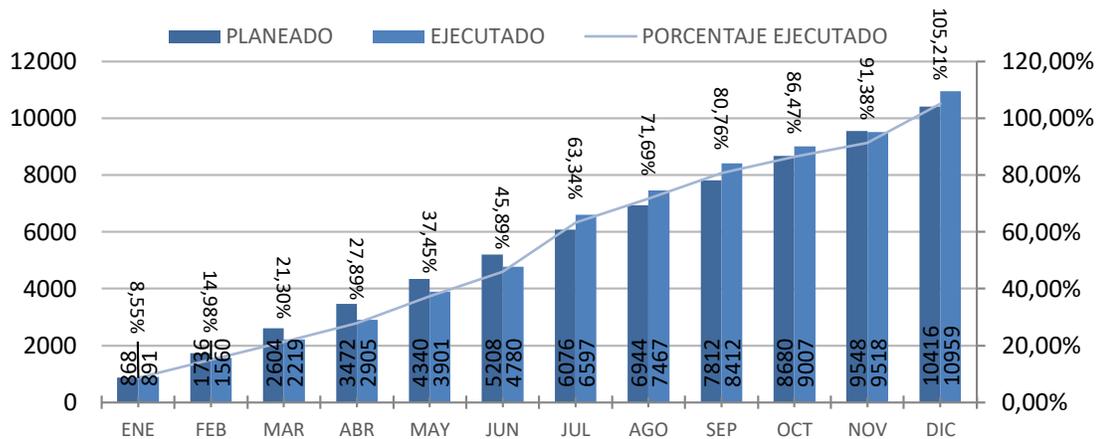
Gráfico 26. Revisión, seguimiento y control de fraudes



Fuente: Informe de gestión 2020.- Brain Ingeniería SAS

La revisión, seguimiento y control de las conexiones clandestinas se realiza principalmente en los proyectos de nuevas urbanizaciones, encontrando 24 conexiones clandestinas a las cuales se les aplica el procedimiento de retiro, control y posterior seguimiento y/o regularización por los usuarios. Para el año 2021 este programa tiene como meta 10.416 revisiones; la cual se cumplió y superó al finalizar el año.

Gráfico 27. Control de conexiones clandestinas



Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

#### 4.3.5. Indicadores comerciales

A continuación, se presentan los indicadores comerciales para la vigencia 2021.

Tabla 20 Indicadores Comerciales

Mes	No. de quejas y reclamos atendidas x 1000 suscriptores (SUI)		No. de reclamos resueltos a favor del usuario en 1era instancia		Tiempo de Respuesta de PQR Escrito (DÍAS)	Índice de Aceptación de Quejas, Reclamos y Recursos		Tiempo promedio de estadía oficina (Min)	Tiempo de conexión de un nuevo cliente (acueducto, días)		Tiempo de conexión de un nuevo cliente (alcantarillado, días)		Tiempo de reconexión del servicio (días)	
	Urb	Rural	Urb	Rural		Urb	Rural		Urb	Rural	Urb	Rural	Urb	Rural
Ene	0,94	0,97	5	1	2,35	4,88%	11,11%	0	0,79	2	1	0	1	1
Feb	1,48	1,08	11	0	2,96	8,59%	0,00%	0	0,98	1,6	2	0	1,09	0
Mar	1,2	0,64	14	0	3,31	13,33%	0,00%	0	2,12	1,44	2	0	1,14	0
Abr	1,01	0,64	2	0	2,98	2,27%	0,00%	0	1,05	1,68	2	0	1,4	0
May	0,75	0,32	9	0	2,6	13,64%	0,00%	0	1,14	0,88	3,63	0	1,5	0
Jun	0,84	0,43	6	0	2,83	8,11%	0,00%	0	1,14	1,53	6	0	0,91	3
Jul	1,11	0,96	1	0	2,4	1,03%	0,00%	0	1,14	1,58	6,6	3	1	0
Ago	0,84	0,64	3	1	2,74	2,70%	16,67%	0	1,35	1,83	2,67	0	1,1	0
Sep	1,18	0,63	5	0	2,88	4,81%	0,00%	0	1,5	1,78	4	1	1,29	1
Oct	0,7	1,79	1	0	3,41	1,61%	0,00%	16,99	0,93	1,45	2,5	1	1,33	1
Nov	1,26	0,63	4	0	5,72	3,60%	0,00%	20,59	1,26	2	4,5	0	1	0
Dic	0,86	0,31	8	1	3,79	9,21%	33,33%	11,54	0,88	2	4	0	1,25	1

Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

Tabla 21 Otros indicadores Comerciales

Mes	Dotación media por usuario	Consumo medio facturado por usuario	
		Acueducto	Alcantarillado
Ene	19,06	15,04	14,88
Feb	18,79	14,79	14,64
Mar	17,70	13,75	13,61
Abr	18,92	14,71	14,64
May	17,52	14,12	14,13
Jun	17,71	14,00	13,89

Jul	18,27	14,47	14,35
Ago	18,90	14,77	14,61
Sep	17,44	14,54	14,43
Oct	18,66	14,82	14,78
Nov	18,18	14,48	14,40
Dic	18,45	14,68	14,57

*Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS*

#### 4.3.6. Técnico operativo de la prestación

En Aquaoccidente se crea la Gerencia Operativa que surge a partir del mes de febrero del año 2020, con el propósito de mejorar la eficiencia operativa y darle un impulso a la generación de proyectos, así como realzar la actividad ambiental que agregue mayor valor a la labor realizada, de manera que como resultado de este ajuste en el organigrama, se logre dar cabal cumplimiento a la misión definida dentro de la Planeación Estratégica de “Impactar positivamente la calidad de vida de los palmiranos, prestando servicios de acueducto y alcantarillado con soluciones innovadoras y responsabilidad corporativa.

De acuerdo con lo anterior, la Gerencia Operativa quedó a cargo de los departamentos de: Producción agua potable, distribución y alcantarillado, desarrollo operativo y rendimiento de redes, y el departamento de Infraestructura, así mismo, es el responsable de la actividad de Interventoría de contrato MP1603-2018, mediante el cual se construye la PTAR y los colectores.

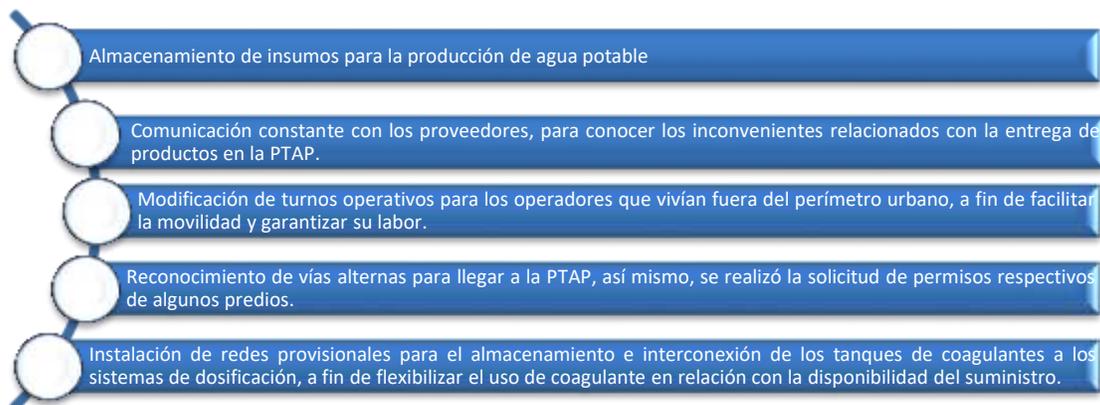
##### 4.3.6.1. Producción

Para mitigar los efectos de la pandemia, Aquaoccidente desde el mes de marzo del año 2020, ha mantenido un almacenamiento de insumos, que le ha permitido a la empresa tener autonomía operativa para un periodo que oscilara entre los de 2 y los 3 meses.

Esta medida fue de gran ayuda para la operación y especialmente para la producción de agua potable, ya que, durante la situación de orden público ocasionado por el paro nacional, no se presentaron mayores consecuencias a causa de los bloqueos que afectaron alguno de los acueductos del país y en su gran mayoría, los ubicados en el Valle del Cauca.

Otras acciones implementadas por el Operador para garantizar la producción de agua potable durante el paro nacional:

Ilustración 25 Acciones implementadas durante el paro nacional



Fuente: Informe de Gestión AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.

#### 4.3.6.2. Volumen de agua tratada

En comparación a la producción de agua del año 2020, se tuvo una disminución del 2.8%, pasando de 22.913.530 m<sup>3</sup> a 22.272.550 m<sup>3</sup> con lo cual se atendió la demanda del área de prestación del servicio.



Fuente: Informe de Gestión AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.

#### 4.3.6.3. Distribución y alcantarillado.

Dados los buenos resultados operativos de esta área durante el año 2020, para el año 2021 se continuó con el esquema operativo unificado de distribución (acueducto) con alcantarillado, bajo una sola dirección técnica, compartiendo entre las dos áreas los principales equipos para la ejecución de sus actividades.

##### 4.3.6.1.1. Topología de la red de acueducto

Para el final de diciembre de 2021 la topología de la red de acueducto operada por Aquaoccidente fue la siguiente:

Tabla 22 Topología red de acueducto

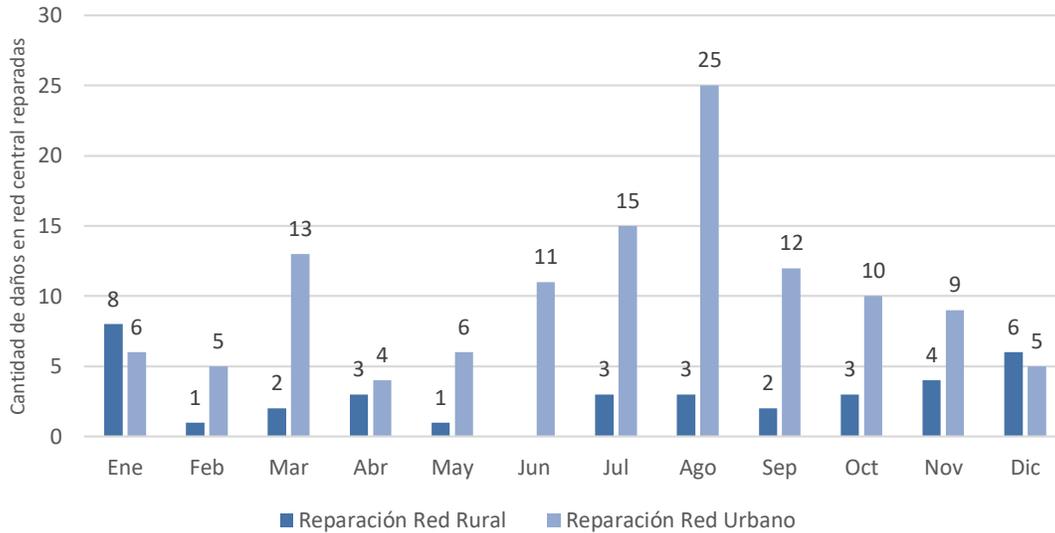
MATERIAL TUBERÍA	LONGITUD (m)	PORCENTAJE %
Asbesto de Cemento	65,801.53	9.01%
Acero	444.03	0.06%
American Pipe	12,102.09	1.66%
Concreto Reforzado	2,611.66	0.36%
Fibra de vidrio reforzado	532.67	0.07%
Hierro Dúctil	8,986.95	1.23%
Hierro Fundido	41,056.26	5.62%
Polietileno de alta densidad (PEAD)	253,125.69	34.65%
PVC	345,886.73	47.35%
<b>Total general</b>	<b>730,547.61</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Informe de Gestión AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.

#### 4.3.6.1.2. Reparación de fugas sistema de acueducto

El total de reparaciones realizadas ascendió a 157 fugas para un promedio de 13 mensuales, destacando que un gran número de ellas fueron causadas por contratistas de la firma Movistar durante las actividades de instalación de la red de fibra en la ciudad.

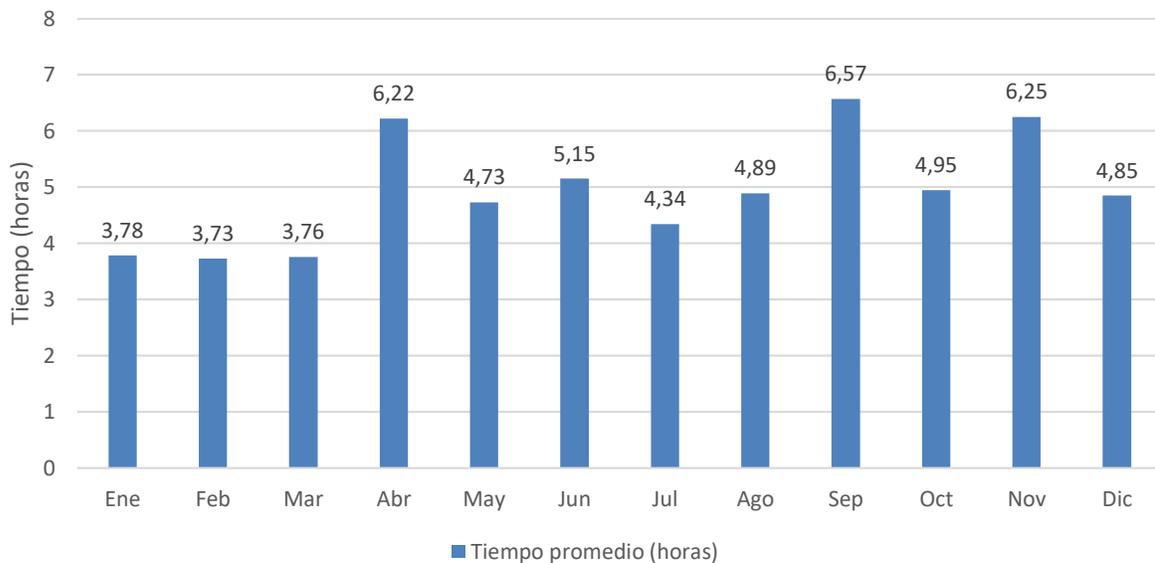
Gráfico 29 Daños en la red central de acueducto



Fuente: Informe de Gestión AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.

A continuación, se presentan los tiempos de atención de las fugas en red; En promedio toma 4.93 horas reparar un daño durante el año 2021.

Gráfico 30 Tiempo de reparación de daños en la red central de acueducto

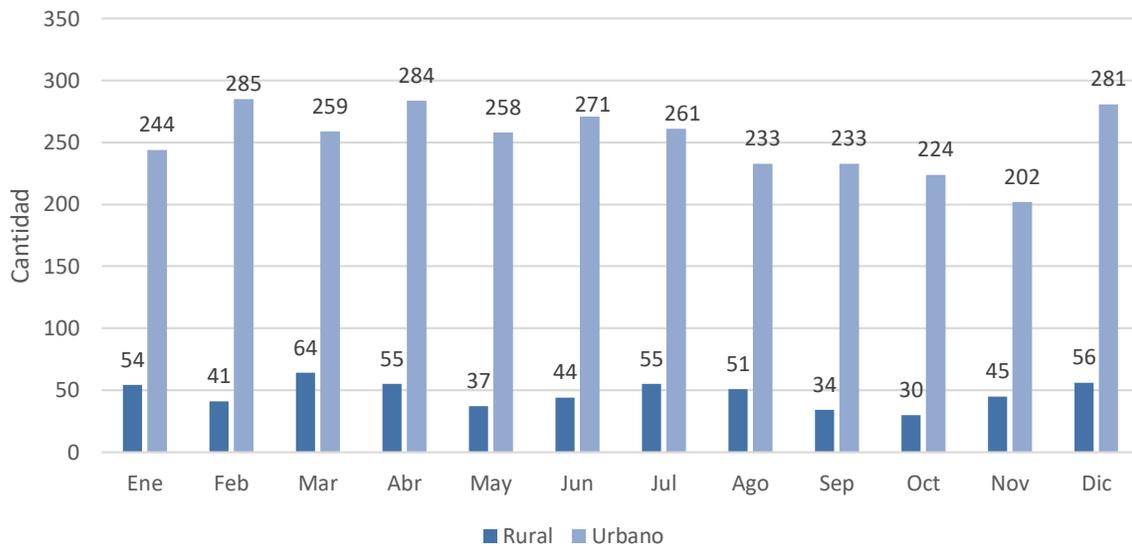


Fuente: Informe de Gestión AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.

#### 4.3.6.1.3. Reparación de acometidas sistema de acueducto

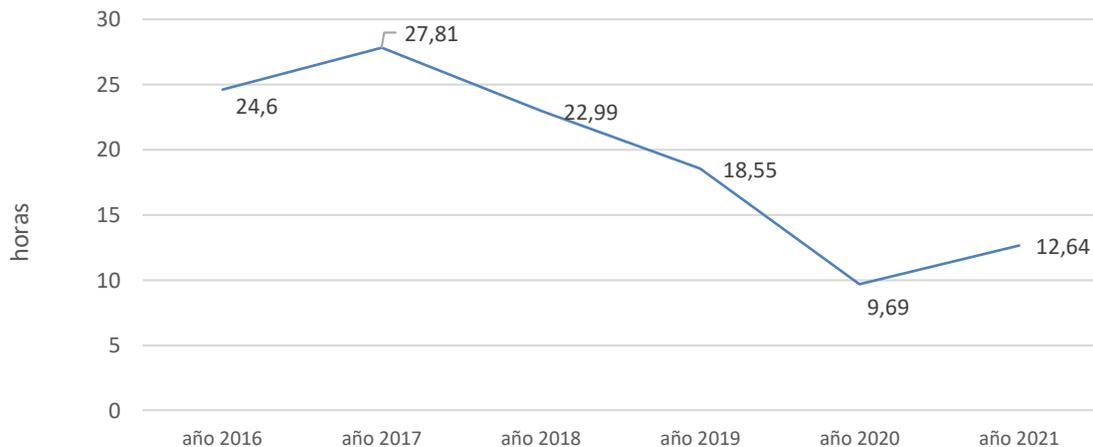
El número de acometidas domiciliarias reparadas fue de 3.591 unidades, (3.035 en el sector urbano y 556 en el sector rural), es decir que, en promedio se repararon por mes 299 acometidas, en un tiempo promedio de 12.64 hr/acometida.

Gráfico 31. Reparación de acometidas sistema de acueducto



Fuente: Informe de Gestión AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.

Gráfico 32. Tiempo de reparación de acometidas sistema de acueducto



Fuente: Informe de Gestión AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.

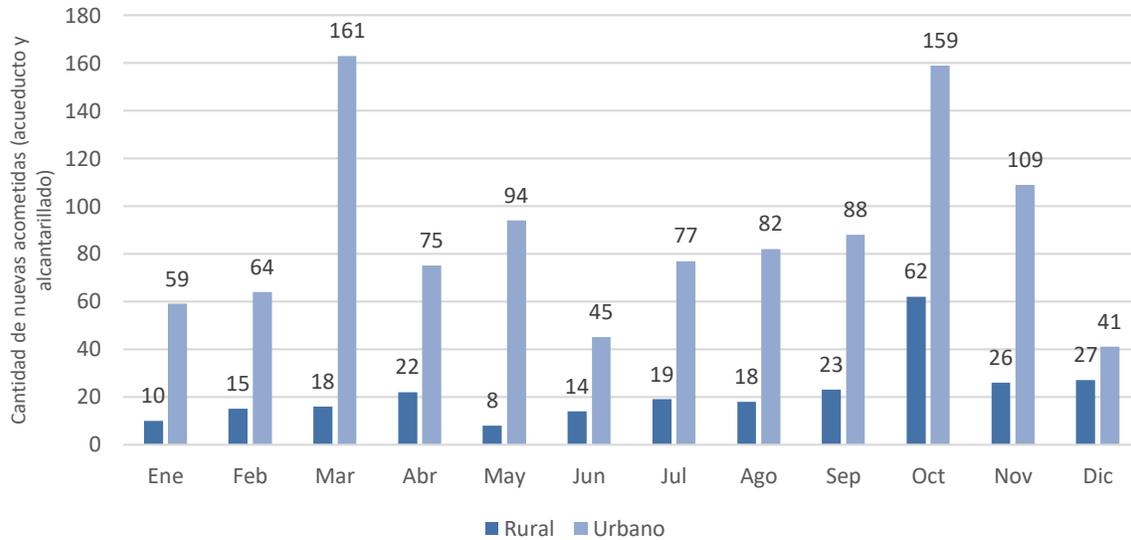
#### 4.3.6.1.4. Instalación de nuevas acometidas:

Durante el año 2021 se instalaron 1.316 nuevas acometidas, de las cuales 1.054 fueron en el área urbana y 262 en el sector rural. Se evidencia una reducción en el crecimiento

vegetativo del número de clientes que había oscilado, antes de la pandemia, entre 2.000 y 2.500 acometidas por año.

Por otra parte, el operador ha resaltado que los tiempos de atención a los usuarios en donde se interviene el espacio público, sigue siendo afectado por la lentitud en la aprobación de las “Licencias de intervención y Ocupación del Espacio Público” - (LIOEP), como es el caso de la construcción de nuevas acometidas.

Gráfico 33. Instalación de nuevas acometidas sistema de acueducto



Fuente: Informe de Gestión AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.

#### 4.3.6.1.5. Topología de la red de alcantarillado:

El servicio de recolección de aguas las aguas residuales y el transporte de las mismas se realiza en la ciudad de Palmira con una red de tuberías que, para finales del año 2021 presentó la siguiente topología:

Tabla 23 Topología red de alcantarillado

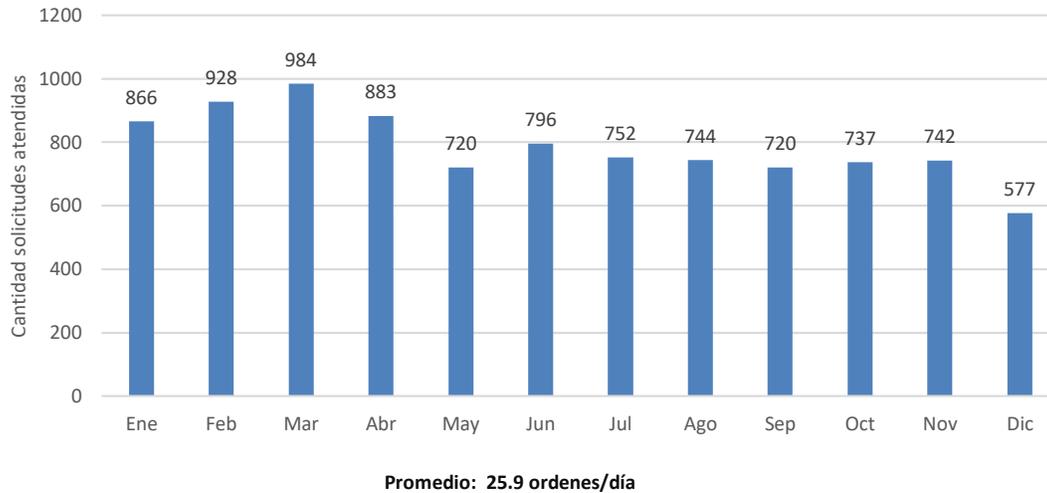
MATERIAL TUBERÍA	LONGITUD (m)	PORCENTAJE (%)
Fibra de vidrio reforzado	1,032.48	0.19%
Hormigón	342,486.27	62.79%
Hormigón y Ladrillo	4,971.83	0.91%
Ladrillo	4,777.00	0.88%
Polietileno de alta densidad (PEAD)	5,107.18	0.94%
PVC	173,588.55	31.82%
CS-otros	13,491.31	2.47%
<b>Total general</b>	<b>545,454.62</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Informe de Gestión AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.

#### 4.3.6.1.6. Órdenes de trabajo - Sistema de alcantarillado

Se ejecutaron un total de 9.449 órdenes de trabajo, lo cual es 6.1% menos que las realizadas en el 2020.

Gráfico 34 Órdenes de Trabajo ejecutas



Fuente: Informe de Gestión AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.

#### 4.3.6.1.7. Actividades – Acometidas domiciliarias de alcantarillado

En relación con las acometidas domiciliarias de alcantarillado el siguiente cuadro muestra la actividad de 2021.

Tabla 24 Acometidas domiciliarias de alcantarillado

<b>ACOMETIDAS DOMICILIARIAS ACUMULADO ANUAL 2021</b>	
<b>NUEVAS</b>	49
<b>REPARACIÓN</b>	72
<b>REPOSICIÓN</b>	120
<b>OBSTRUCCIÓN</b>	57

Fuente: Informe de Gestión AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.

#### 4.4. Cumplimiento de las normas tarifarias y de subsidios previstas en la ley y la regulación.

De conformidad con la Ley 142 de 1994 y el contrato de operación suscrito con Aguas de Palmira S.A. E.S.P. el régimen tarifario es mediante tarifa contractual; estas tarifas contractualmente pactadas se mantendrán a lo largo de toda la vigencia del contrato y su modificación solo será de manera excepcional, previo acuerdo entre las partes contratantes y siempre que se garantice el equilibrio económico del contrato.

#### 4.4.6. Tarifa

Las tarifas pueden ser modificadas conforme al artículo 125 de la Ley 142 de 1994, cada vez que los índices de precios al consumidor – IPC reportado por el DANE, acumulen una variación de por lo menos tres por ciento (3%).

Mensualmente el Operador ha cargado al sistema de información un muestreo aleatorio de cada tipo de factura por estrato (1 a 5) y clasificación (Comercial, oficial, industrial y especial, adicionalmente, ha cargado los soportes de las publicaciones realizadas en cumplimiento del Art. 5.1.1.4 de la CRA 151 de 2001 y el Artículo 7 de la CRA 424 de 2007.

Ilustración 26 Publicación de tarifas aplicables durante primer semestre 2021



**AQUA OCCIDENTE S.A. E.S.P.**  
**INFORMA:**

Las tarifas a aplicar durante el primer semestre del 2021 a todos sus suscriptores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado del Municipio de Palmira - Valle del Cauca, en cumplimiento del Art. 5.1.1.4 de la Resolución CRA 151 del 2001:

ESTRATO / SECTOR	ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO				
	CARGO FIJO (Basescriptor)	CARGO POR CONSUMO (litros)		Subsidio (-) y Contribución (%)	CARGO FIJO (Basescriptor)	CARGO POR VERTIMIENTO (litros)		Subsidio (-) y Contribución (%)	
		Básico	No Básico*			Básico	No Básico*		
Estrato 01	4.600,47	874,00	1.347,99	-60%	Estrato 01	3.063,39	335,95	1.071,20	-60%
Estrato 02	8.965,85	1.267,11	1.347,99	-4%	Estrato 02	6.122,78	1.006,80	1.071,20	-4%
Estrato 03	9.218,94	1.347,99	1.347,99		Estrato 03	6.122,78	1.071,20	1.071,20	
Estrato 04	9.218,94	1.347,99	1.347,99		Estrato 04	6.122,78	1.071,20	1.071,20	
Estrato 05	11.826,40	2.021,99	2.021,99	50%	Estrato 05	9.184,18	1.606,80	1.606,80	50%
Estrato 06	14.750,30	2.195,79	2.195,79	60%	Estrato 06	9.706,46	1.713,92	1.713,92	60%
Comercial	13.828,40	2.021,99	2.021,99	50%	Comercial	9.184,18	1.606,80	1.606,80	50%
Industrial	11.984,62	1.782,30	1.782,30	30%	Industrial	7.269,62	1.302,56	1.302,56	30%
Oficial y Especial	9.218,94	1.347,99	1.347,99		Oficial y Especial	6.122,78	1.071,20	1.071,20	

\*Rango de consumo no básico corresponde al consumo complementario y no complementario, es decir, el generado mayor a 13 m<sup>3</sup>/mes, de acuerdo a lo establecido por la CRA en la Resolución 750 de 2016.  
Para los usuarios del estrato 2, el subsidio en el servicio de alcantarillado aplica solo para el cargo por vertimiento.  
A los usuarios con caracterización de vertimientos, la tarifa aplicable será informada directamente.  
Las tarifas pueden ser modificadas conforme al artículo 125 de la Ley 142 de 1994, cada vez que los índices de precios al consumidor – IPC reportado por el DANE, acumulen una variación de por lo menos tres por ciento (3%).  
Los porcentajes de subsidio y contribución fueron establecidos por el Concejo Municipal de Palmira mediante la emisión del Acuerdo Municipal 013 del 9 de diciembre de 2020 para la vigencia 2021.

Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

Ilustración 27 Publicación de las tarifas debido al reajuste por efecto de la inflación



**AQUA OCCIDENTE S.A. E.S.P.**  
**INFORMA:**

Las tarifas a aplicar a partir de la facturación de junio del 2021 a todos sus suscriptores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado del Municipio de Palmira - Valle del Cauca, con un ajuste por efecto de la inflación equivalente al 3,3709%, el cual corresponde al acumulado del IPC desde febrero de 2020 a abril de 2021, según cifras certificadas por el DANE.

ESTRATO / SECTOR	ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO				
	CARGO FIJO (Basescriptor)	CARGO POR CONSUMO (litros)		Subsidio (-) y Contribución (%)	CARGO FIJO (Basescriptor)	CARGO POR VERTIMIENTO (litros)		Subsidio (-) y Contribución (%)	
		Básico	No Básico*			Básico	No Básico*		
Estrato 01	4.795,12	896,76	1.393,51	-50%	Estrato 01	3.184,27	350,89	1.107,37	-50%
Estrato 02	8.958,43	1.309,90	1.393,51	-4%	Estrato 02	6.329,54	1.040,93	1.107,37	-4%
Estrato 03	9.530,24	1.393,51	1.393,51		Estrato 03	6.329,54	1.107,37	1.107,37	
Estrato 04	9.530,24	1.393,51	1.393,51		Estrato 04	6.329,54	1.107,37	1.107,37	
Estrato 05	14.295,36	2.090,27	2.090,27	50%	Estrato 05	9.494,31	1.661,06	1.661,06	50%
Estrato 06	15.248,39	2.229,62	2.229,62	60%	Estrato 06	10.127,36	1.771,80	1.771,80	60%
Comercial	14.295,36	2.090,27	2.090,27	50%	Comercial	9.494,31	1.661,06	1.661,06	50%
Industrial	12.389,31	1.811,56	1.811,56	30%	Industrial	8.228,40	1.439,59	1.439,59	30%
Oficial y Especial	9.530,24	1.393,51	1.393,51		Oficial y Especial	6.329,54	1.107,37	1.107,37	

\*Rango de consumo no básico corresponde al consumo complementario y no complementario, es decir, el generado mayor a 13 m<sup>3</sup>/mes, de acuerdo a lo establecido por la CRA en la Resolución 750 de 2016.  
Para los usuarios del estrato 2, el subsidio en el servicio de alcantarillado aplica solo para el cargo por vertimiento.  
A los usuarios con caracterización de vertimientos, la tarifa aplicable será informada directamente.  
Las tarifas pueden ser modificadas conforme al artículo 125 de la Ley 142 de 1994, cada vez que los índices de precios al consumidor – IPC reportado por el DANE, acumulen una variación de por lo menos tres por ciento (3%).  
Los porcentajes de subsidio y contribución fueron establecidos por el Concejo Municipal de Palmira mediante la emisión del Acuerdo Municipal 013 del 9 de diciembre de 2020 para la vigencia 2021.

Fuente: Informe de gestión 2021 - Brain Ingeniería SAS

Ilustración 28 Publicación de tarifas aplicables durante segundo semestre 2021

ESTRATO / SECTOR		ACUEDUCTO			Subsidio (+) y Contribuciones (%)	ALCANTARILLADO			Subsidio (+) y Contribuciones (%)	
		CARGO FLUJO (\$/mes/capita)	CARGO POR CONSUMO (\$/m <sup>3</sup> )			CARGO FLUJO (\$/mes/capita)	CARGO POR VERTIMIENTO (\$/m <sup>3</sup> )			
			Básico	No Básico*		Básico	No Básico*			
Estrato 01		4.785,52	696,76	1.393,51	-0,50	Estrato 01	3.164,77	553,69	1.107,37	-0,50
Estrato 02		8.958,43	1.308,90	1.393,51	-0,06	Estrato 02	6.329,54	1.040,93	1.107,37	-0,06
Estrato 03		9.530,24	1.393,51	1.393,51		Estrato 03	6.329,54	1.107,37	1.107,37	
Estrato 04		9.530,24	1.393,51	1.393,51		Estrato 04	6.329,54	1.107,37	1.107,37	
Estrato 05		14.295,36	2.090,27	2.090,27	0,50	Estrato 05	9.494,31	1.661,06	1.661,06	0,50
Estrato 06		15.248,39	2.229,62	2.229,62	0,60	Estrato 06	10.127,26	1.771,80	1.771,80	0,60
Comercial		14.295,36	2.090,27	2.090,27	0,50	Comercial	9.494,31	1.661,06	1.661,06	0,50
Industrial		12.389,31	1.811,56	1.811,56	0,30	Industrial	8.226,40	1.439,59	1.439,59	0,30
Oficial y Especial		9.530,24	1.393,51	1.393,51		Oficial y Especial	6.329,54	1.107,37	1.107,37	

\*Rango de consumo no básico corresponde al consumo complementario y no complementario, es decir, el generado mayor a 13 m<sup>3</sup>/mes, de acuerdo a lo establecido por la CRA en la Resolución 759 de 2016.  
Para los usuarios del estrato 2, el subsidio en el servicio de alcantarillado aplica solo para el cargo por vertimiento.  
A los usuarios con caracterización de vertimientos, la tarifa aplicable será informada directamente.  
Las tarifas pueden ser modificadas conforme al artículo 125 de la Ley 142 de 1994, cada vez que los índices de precios al consumidor - IPC reportado por el DANE, acumulen una variación de por lo menos tres por ciento (3%).  
Los porcentajes de subsidio y contribución fueron establecidos por el Concejo Municipal de Palmira mediante la emisión del Acuerdo Municipal 013 del 9 de diciembre de 2020 para la vigencia 2021.

Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

Ilustración 29 Información de cargos en el sistema de acueducto.

ESTRATO / SECTOR		ACUEDUCTO			Subsidio (+) y Contribuciones (%)	ALCANTARILLADO			Subsidio (+) y Contribuciones (%)	
		CARGO FLUJO (\$/mes/capita)	CARGO POR CONSUMO (\$/m <sup>3</sup> )			CARGO FLUJO (\$/mes/capita)	CARGO POR VERTIMIENTO (\$/m <sup>3</sup> )			
			Básico	No Básico*		Básico	No Básico*			
Estrato 01		4.785,52	696,76	1.393,51	-0,50	Estrato 01	3.164,77	553,69	1.107,37	-0,50
Estrato 02		8.958,43	1.308,90	1.393,51	-0,06	Estrato 02	6.329,54	1.040,93	1.107,37	-0,06
Estrato 03		9.530,24	1.393,51	1.393,51		Estrato 03	6.329,54	1.107,37	1.107,37	
Estrato 04		9.530,24	1.393,51	1.393,51		Estrato 04	6.329,54	1.107,37	1.107,37	
Estrato 05		14.295,36	2.090,27	2.090,27	0,50	Estrato 05	9.494,31	1.661,06	1.661,06	0,50
Estrato 06		15.248,39	2.229,62	2.229,62	0,60	Estrato 06	10.127,26	1.771,80	1.771,80	0,60
Comercial		14.295,36	2.090,27	2.090,27	0,50	Comercial	9.494,31	1.661,06	1.661,06	0,50
Industrial		12.389,31	1.811,56	1.811,56	0,30	Industrial	8.226,40	1.439,59	1.439,59	0,30
Oficial y Especial		9.530,24	1.393,51	1.393,51		Oficial y Especial	6.329,54	1.107,37	1.107,37	

\*Rango de consumo no básico corresponde al consumo complementario y no complementario, es decir, el generado mayor a 13 m<sup>3</sup>/mes, de acuerdo a lo establecido por la CRA en la Resolución 759 de 2016.  
Para los usuarios del estrato 2, el subsidio en el servicio de alcantarillado aplica solo para el cargo por vertimiento.  
A los usuarios con caracterización de vertimientos, la tarifa aplicable será informada directamente.  
Las tarifas pueden ser modificadas conforme al artículo 125 de la Ley 142 de 1994, cada vez que los índices de precios al consumidor - IPC reportado por el DANE, acumulen una variación de por lo menos tres por ciento (3%).  
Los porcentajes de subsidio y contribución fueron establecidos por el Concejo Municipal de Palmira mediante la emisión del Acuerdo Municipal 013 del 9 de diciembre de 2020 para la vigencia 2021.

Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

Durante el 2021, por efecto de IPC, se realizó (1) un ajuste en las tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado correspondiente al 3.38% a partir de la facturación de junio. Al cierre del año el acumulado tarifario fue de 3.38%; al superarse el 3% se aplicará un nuevo ajuste a partir de la facturación de febrero 2022.

#### 4.4.7. Subsidios y contribuciones.

En los informes de supervisión, la firma Brain Ingeniería SAS ha reportado que revisa la correcta aplicación de los subsidios y sobrepagos en el cobro de los servicios de acueducto

y alcantarillado teniendo en cuenta que, a los usuarios de los estratos 1 y 2 le es aplicable subsidio, a los estratos 5 y 6 como a las categorías de Industria y Comercio le son aplicables Recargos (Aporte o sobreprecio) y a los usuarios del estrato 3, 4, los oficiales y especiales no son sujetos de subsidios ni de recargos.

Se beneficiaron 56.355 suscriptores de los estratos 1 y 2 con subsidios por \$2.378.727.404. Recursos obtenidos de las contribuciones de solidaridad del estrato 5 y sectores comercial e industrial (\$2.140.165.880) y un aporte por \$238.561.524 del Fondo de Solidaridad y Redistribución de ingresos del Municipio de Palmira.

Al cierre de la vigencia 2021, la Alcaldía Municipal quedó a paz y salvo con la transferencia del pago de los subsidios otorgados y tiene un saldo a favor para el Municipio de \$8.304.204.

Tabla 25. Subsidios otorgados a todos los suscriptores.

Mes	Aportes	Subsidios	Diferencia	Pagos	fecha
ene-21	\$172.145.072	-\$195.603.753	-\$23.458.681	\$23.478.681	01-03-2021
feb-21	\$169.255.573	-\$195.484.415	-\$26.228.842	\$26.208.842	06-04-2021
mar-21	\$169.708.121	-\$191.167.009	-\$21.458.888	\$21.458.888	30-04-2021
abr-21	\$174.501.152	-\$195.546.187	-\$21.045.035	\$21.045.035	08-06-2021
may-21	\$158.314.851	-\$193.518.891	-\$35.204.040	\$35.204.040	29/07/2021
jun-21	\$162.510.762	-\$199.793.588	-\$37.282.826	\$56.750.789	02/09/2021
jul-21	\$181.458.662	-\$200.926.625	-\$19.467.963		
ago-21	\$184.929.428	-\$200.971.053	-\$16.041.625	\$16.041.625	06/10/2021
sept-21	\$186.077.078	-\$201.516.616	-\$15.439.538	\$15.439.538	04/11/2021
oct-21	\$193.808.950	-\$201.922.922	-\$8.113.972	\$8.113.972	29/11/2021
nov-21	\$191.578.236	-\$201.004.651	-\$9.426.415	\$23.124.318	21/12/2021
Dic-21	\$195.877.995	-\$201.271.694	-\$5.393.699		
TOTAL	\$2.140.165.880	-\$2.378.727.404	-\$238.561.524	\$246.865.728	

Fuente: Informe de supervisión sexto bimestre año 2021 - Brain Ingeniería SAS

**5. INFORME RESUMEN EN EL QUE EXPONGA LOS RESULTADOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS. ESTO APLICA UNA VEZ LA SOCIEDAD HAYA VINCULADO EL SOCIO OPERADOR INVERSIONISTA CON APALANCAMIENTO FINANCIERO O HAYA ASUMIDO ELLA MISMA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. EN ESTE INFORME SE DEBERÁ PRECISAR TODAS LAS ALERTAS DE CARÁCTER TÉCNICO OPERATIVO, COMERCIAL, FINANCIERO, JURÍDICA, JUDICIAL O ADMINISTRATIVO QUE SE HAYA DETECTADO. ESTE INFORME DEBERÁ SER ELABORADO POR EL JEFE DE CONTROL INTERNO EN EL CASO QUE DE ACUERDO CON LA LEY 142 DE 1994 O NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, LA SOCIEDAD NO ESTÉ OBLIGADA A CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN DE RESULTADOS.**

Aspectos más relevantes del Informe de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados contratada por Aquaoccidente S.A. E.S.P.

La empresa B&P SERVICIOS S.A.S efectúa la Auditoría Externa de Gestión y Resultados - AEGR de la empresa Aquaoccidente S.A. E.S.P desde el 10 de octubre del año 2013,

fecha en la cual inició el nuevo esquema de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Palmira.

De acuerdo con lo definido en la Resolución SSPD 20211000016645 del 09 de abril de 2021, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios expedirá una resolución definiendo los nuevos formatos y formularios que deberán utilizar las AEGR para el reporte de los indicadores de gestión y Plan de Gestión y Resultados – PGR que deben evaluar las AEGR a las empresas prestadoras partir del año 2020. Lo anterior porque la CRA reemplazó los indicadores de la Resolución 315 de 2005, con los de la Resolución 906 de 2019 y modificados por la Resolución CRA 946 del 17 de junio de 2021.

Sin embargo, a la fecha de elaboración del informe primer cuatrimestre del año 2021, la SSPD aún no ha expedido la metodología y los formatos que deben utilizar las AEGR para evaluar la gestión y el riesgo de las empresas prestadoras. Por esta razón no se contó con una metodología para evaluar el año 2020.

Aunque estos indicadores ya fueron regulatoriamente derogados, en la práctica miden las mismas variables que los nuevos indicadores, sólo que los últimos se ajustaron en las fórmulas de cálculo. No obstante, la AEGR ha analizado de manera ininterrumpida la gestión de la empresa.

La AEGR en su informe primer cuatrimestre del año 2021, afirma sobre Aquaoccidente que:

- Dio cumplimiento a la obligación general de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Palmira.
- Es viable en términos financieros y operativos y encontraron razonable la hipótesis de negocio en marcha.
- Se enfrentó a dificultades de cartera debido a la afectación por COVID 19 y las dificultades para suspender servicios, no obstante, la empresa se ajustó en su situación.
- Tiene una política de riesgos y cuenta con una gran cantidad de controles
- Aplicó las tarifas del contrato y se cumplió la norma de financiación de facturas y la política de subsidios y sobrepagos del municipio, según lo estipulado normativamente
- Se aprecia un buen ambiente entre la Empresa, los usuarios, el contratante y el municipio.
- Los indicadores de los servicios se han mantenido y controlado frente a las dificultades del entorno.

**INFORME AEGR PRIMER CUATRIMESTRE AÑO 2021  
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2021**

<p><b>ÁREA TÉCNICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los indicadores técnicos de los servicios de acueducto y alcantarillado, se mantienen en rangos adecuados y bajo control.</li> </ul> <p><b>SISTEMA DE ACUEDUCTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El indicador de cobertura nominal se calcula como el cociente entre los suscriptores atendidos y los suscriptores potenciales, éste último por norma que aplica en el contrato debe ser el valor reportado por el municipio. Su propósito es medir la cobertura del área de prestación. El indicador depende de la información remitida por el municipio, y el municipio cambió la información base, por lo cual varían significativamente los indicadores respecto a informes pasados.</li> <li>- Se resalta que el IANC y el IPUF han retrocedido ligeramente como efecto de la pandemia, y que estos venían reduciéndose de manera progresiva desde el inicio del contrato. A pesar de esto se mantiene por debajo del estándar de eficiencia de la CRA (6 m<sup>3</sup>/sus/mes) y es uno de los tres indicadores más eficientes del país junto a Tunja y Bucaramanga.</li> <li>- El servicio de acueducto aumentó en 625 suscriptores durante el periodo, de los cuales 516 son urbanos y 109 son rurales. En general se aprecia una dinámica normal de crecimiento sostenido.</li> </ul> <p><b>SISTEMA DE ALCANTARILLADO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el servicio de alcantarillado se aumentó en 506 suscriptores durante el periodo, de los cuales 505 son urbanos y sólo 1 es rural.</li> <li>- El rezago de la cobertura urbana de alcantarillado frente a la de acueducto es apenas del 0.2%, dado que ambas están muy cercanas al 100%.</li> <li>- El vertimiento promedio por usuario se mantiene relativamente constante, aunque presenta fluctuaciones entre un mes y otro.</li> </ul>
<p><b>ÁREA JURIDICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La empresa cumple con las normas que la regulan, no enfrenta sanciones ni demandas importantes ni se encuentra intervenida por parte de la SSPD.</li> <li>- En general la empresa da cumplimiento las normas establecidas y ha estado atenta a responder a los requerimientos hechos por las entidades de control y vigilancia</li> <li>- Se evidencia que se encuentra al día en el cargue de información.</li> <li>- No se enfrentan mayores riesgos por aspectos legales, ni se han recibido sanciones. No se reportaron nuevos procesos que impliquen riesgo en este sentido.</li> <li>- Se observa un buen ambiente entre la empresa y los usuarios, que se evidencia en el número de PQR o la ausencia de quejas en radio por parte de periodistas del municipio, fenómeno que se observa en poblaciones en que existe confrontación o descontento con las empresas prestadoras.</li> <li>- Se evidencia una relación sana con el contratante y el municipio, más allá de las discusiones normales por el desarrollo del contrato. Así como la SSPD, la CRA y el Ministerio del ramo.</li> </ul>
<p><b>ÁREA FINANCIERA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El prestador actualizó en mayo de 2021 el flujo de caja proyectado para los próximos 12 años, considerando los efectos del Covid-19 en materia de facturación y recaudo. En este flujo se estiman las entradas y salidas reales de efectivo, asociados con la prestación de los servicios.</li> <li>- Los ingresos de la empresa se mantienen sólidos, de acuerdo con la teoría económica el mercado de usuarios es cautivo y sus consumos son predecibles e inelásticos, además la tarifa es regulada y el recaudo cercano al 97.6%, de otra parte, la empresa ha mantenido control eficiente de sus costos y gastos.</li> <li>- Las cifras de costos e ingresos por usuario revelan un comportamiento estable y se evidencia un margen operacional sano, que permite excedentes para la inversión en cada servicio. No se evidencia suspensión de pagos o dificultades en la caja.</li> <li>- El ingreso por usuario ha disminuido ligeramente en ambos servicios, y que en consecuencia la empresa redujo su costo por usuario, para mantener el margen</li> </ul>

	operacional que le permite garantizar la prestación de los servicios y cumplir todas sus obligaciones.
<b>ÁREA COMERCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El área atendió en forma oportuna los requerimientos de sus suscriptores y adelantó de manera normal los procesos de facturación y cobro.</li> <li>- Se observa una cobertura real de medición cercana al 100% y una cobertura nominal del 100%, lo cual es una práctica muy eficiente de medición, la empresa revisa los medidores que arrojan lecturas extrañas y tiene el laboratorio debidamente certificado.</li> <li>- El indicador histórico de recaudo de la empresa oscila entre el 98% y el 99%, pero llegó a reducirse al 91% como efecto de la pandemia y de las medidas reglamentarias del gobierno, se observa que se ha recuperado paulatinamente durante el 2021.</li> <li>- Durante el 2021 la cartera total pasó de \$9,830 millones a \$10,230 millones, es decir se incrementó en \$400 millones, que equivale a un 4% en solo seis meses. Este valor es alto si se considera que en marzo de 2020 antes del inicio de la pandemia la cartera total era de \$6,900 millones y crecía anualmente entre el 2% y el 4%.</li> <li>- Se comprobó la actualización de las tarifas del servicio de acueducto, se ajustaron con base en el IPC acumulado en junio de 2021.</li> </ul>

*Fuente: Informe AEGR primer cuatrimestre año 2021*

## **6. LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN LA VIGENCIA OBJETO DE REPORTE.**

- Durante el año 2021 y como consecuencia de los efectos de la pandemia, y las limitaciones de aforo en las oficinas de atención al cliente, Aquaoccidente desarrolló el aplicativo del sistema de agendamiento de citas para atención por video llamadas y el reporte de daños a través de la página web.
- La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento básico CRA expidió la resolución 955 de 2021 por medio de la cual los prestadores podían a partir del 1 de noviembre aplicar las medidas de suspensión del servicio a los usuarios morosos y restablecer las condiciones de prestación en el marco de la Ley 142 de 1994.
- En el mes de noviembre de 2021 se llevó a cabo la auditoria de seguimiento a la acreditación de los laboratorios de Calidad y Medidores. El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, verificó que las condiciones en las que se otorgó la acreditación se mantienen.
- Aquaoccidente en coordinación con funcionarios de Planeación Municipal avanzó en la homologación del Número Predial Nacional (NPN). Se compararon la base de direcciones urbanas del Municipio con el aplicativo comercial X7 y se encontró un 74% de coincidencia en las direcciones y el NPN.
- En el proceso de construcción de la PTAR donde AQUAOCCIDENTE realiza la interventoría de la obra, se desarrollaron diferentes audiencias dentro del proceso sancionatorio por incumplimiento al contratista de la PTAR, unas por parte del Municipio y otras por parte de la Contraloría Municipal donde se evalúa el uso del anticipo otorgado. El Municipio confirmó la decisión en la sanción por \$4.138 millones de pesos y se presentó por parte de interventoría un nuevo informe de incumplimiento al Municipio, recomendando evaluar la caducidad del contrato. En este proceso adelantado por el Municipio se decidió el análisis de nuevas pruebas y atender la propuesta de Plan de choque presentado por el contratista para completar el proyecto. El Municipio aplazó hasta febrero 2022 la audiencia para posible caducidad del contrato.
- Durante el 2021 se realizaron actividades que estuvieron orientadas a la recuperación de cartera, las cuales se mantuvieron vigentes y fueron de gran

68

importancia para mantener el indicador de recaudo durante el año en un promedio mes de 97.6% cerrando el año con el 101.2%.

- Por diferentes inconvenientes como los efectos de la pandemia y los disturbios sociales entre otros, el proyecto de acueducto que adelanta Vallecaucana de Aguas no se ha concluido, razón por la cual Aquaoccidente aún no ha entrado a ejecutar las instalaciones domiciliarias.
- Se presentó una situación de orden público a raíz del paro nacional, en el que hubo bloqueos y confrontaciones en gran parte del territorio nacional. La prestación del servicio de acueducto en varios acueductos a nivel nacional, se vieron afectados por la movilidad, la escasez de combustible, de insumos y por la inseguridad, no obstante, Aquaoccidente a causa de la pandemia tomó la decisión de mantener un almacenamiento de insumos que pudiera darle a la empresa autonomía operativa para un periodo que oscilara entre los de 2 y 3 meses, lo cual le permitió prestar el servicio de acueducto y alcantarillado de manera continua. Por otra parte, implementó actividades operativas que permitieron mantener la flota vehicular disponible para la operación; igualmente, definió rutas alternas para el traslado del personal de la PTAP en forma oportuna y segura. Así Mismo, además del trabajo en casa, implementó acciones como, vacaciones anticipadas y licencias remuneradas compensables para algunos colaboradores operativos que no se podían desplazar de su residencia a la empresa, todas las acciones mencionadas anteriormente, fueron acordadas con el sindicato.

## **7. ASPECTOS AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OPERACIÓN**

A continuación, se presenta el capítulo correspondiente al tema de índole Ambiental teniendo en cuenta algunos aportes de lo indicado por la firma Supervisora Brain Ingeniería en el informe de gestión de la vigencia.

Aquaoccidente S.A.E.S.P cuenta con el documento “DG-GA-3 Plan de Manejo Ambiental”, con el objetivo de formular e implementar mecanismos que permitan prevenir, controlar, mitigar y compensar los impactos ambientales asociados al desarrollo de las actividades durante la vigencia de su contrato de operación.

### **7.1. Concesión de aguas**

#### **7.1.1. Agua superficial:**

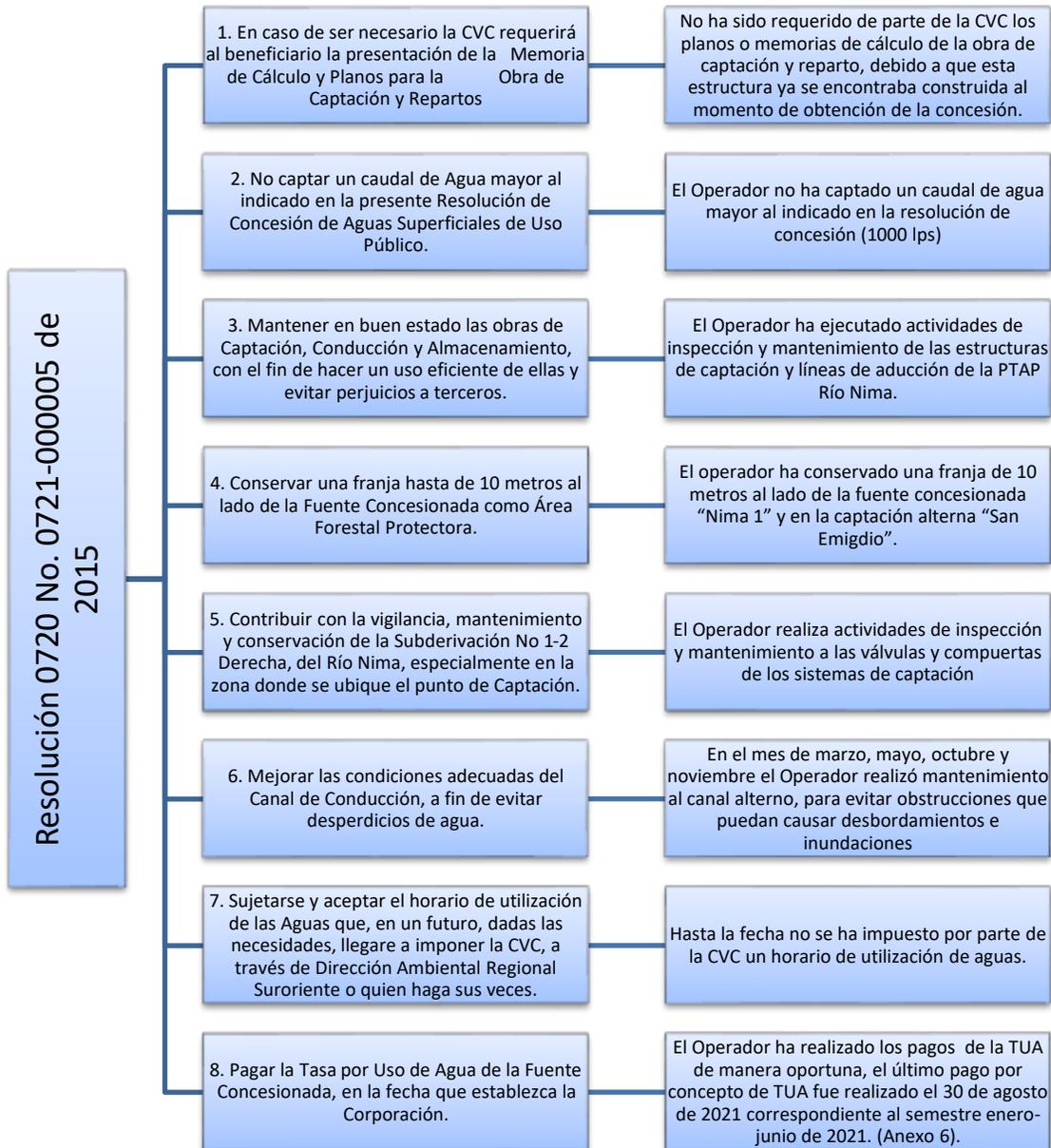
La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) mediante la Resolución 0720 No. 0721-000005 del 14 de enero de 2015, otorgó la prórroga de la concesión de Aguas Superficiales de Uso Público por un caudal de 1000 litros por segundo (LPS), para captar de la Subderivación No 1-2 Derecha, de la fuente denominada Río Nima.

Así mismo, autorizó la captación del mismo caudal en la bocatoma lateral ubicada directamente en el Río Nima y conducirlo a la planta de tratamiento por el canal en tierra denominado San Emigdio como una medida de contingencia cuando por razones operativas de la Central Hidroeléctrica de la EPSA, por la Subderivación No 1-2 Derecha, no existan condiciones de caudal.

Por medio de la Resolución 0720 No 0722-00222 de 2020, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, modificó la concesión de agua superficial para el

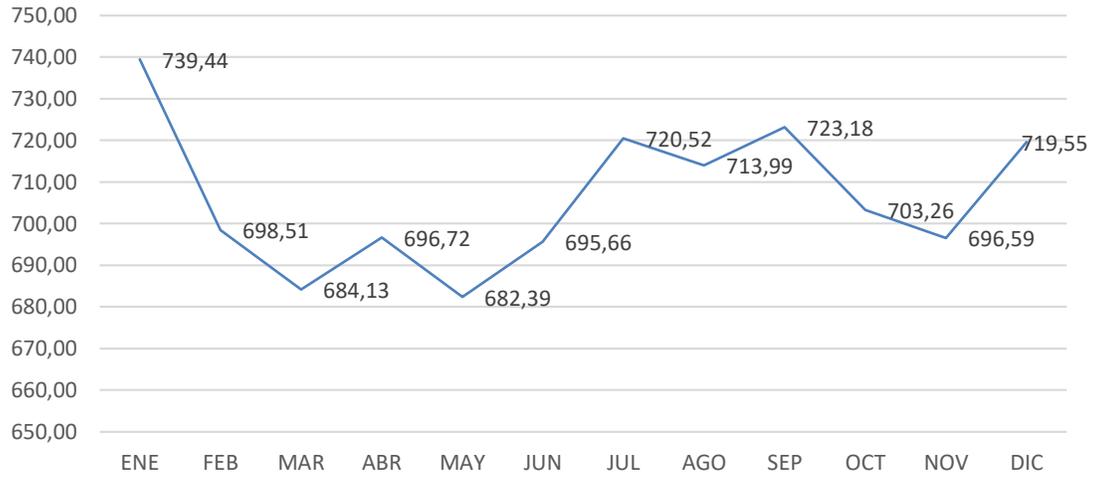
acueducto del municipio de Palmira, permitiendo la ampliación del uso actual de agua para el abastecimiento de agua potable para consumo humano a los centros poblados de los corregimientos de la Herradura, Obando, Matapalo y el núcleo de viviendas de la vereda El Porvenir, corregimiento de Palmaseca, establecido en el artículo tercero de la Resolución 0720 No. 0721-000005 del 14 de enero de 2015 y conservando la vigencia y obligatoriedad de los demás artículos.

El Operador durante la vigencia 2021, ha dado cumplimiento a las obligaciones consignadas en el Artículo Cuarto de la resolución mencionada anteriormente, de la siguiente manera:



Fuente: Informe de supervisión sexto bimestre año 2021 - Brain Ingeniería SAS

Gráfico 35 Seguimiento Caudal Captado



Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

Ilustración 30 Registro fotográfico



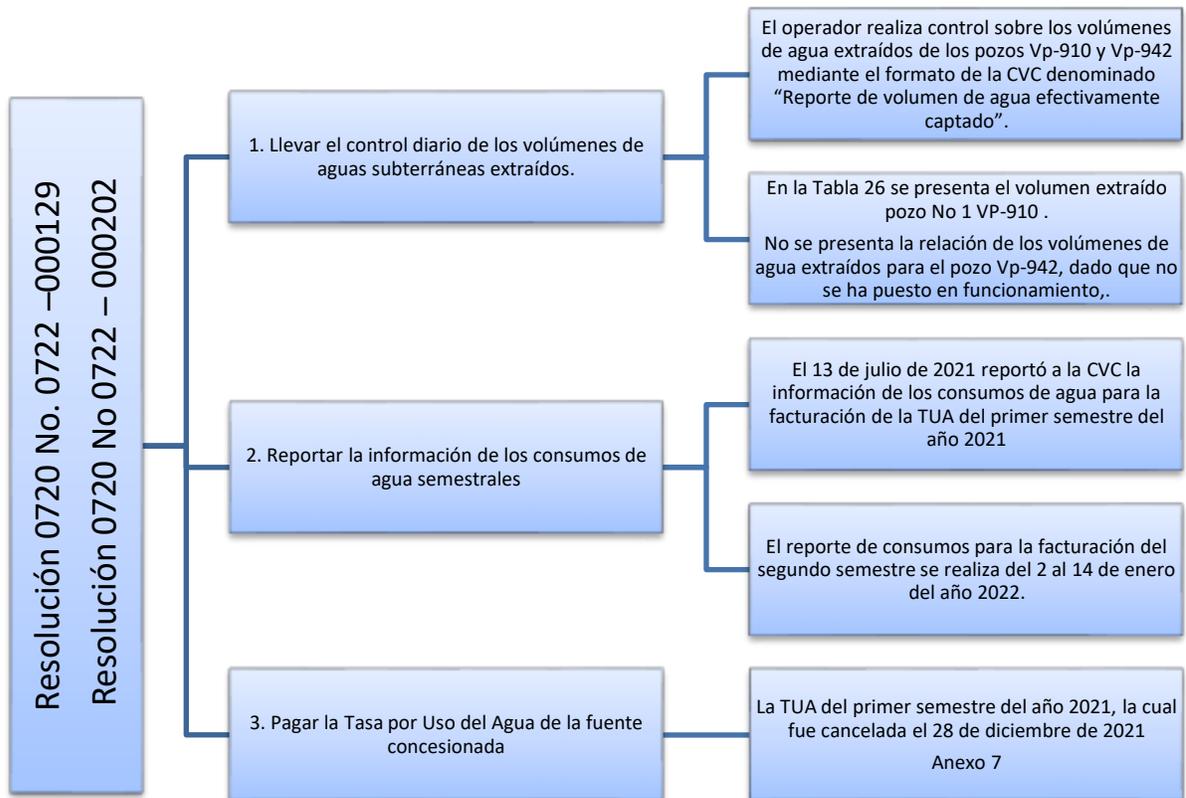
Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

7.1.2. Agua subterránea:

El 14 de febrero de 2019, mediante la Resolución 0720 No. 0722 –000129, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) otorgó la concesión de aguas subterráneas para el Pozo No. VP – 910, ubicado en la Planta de Tratamiento de Agua Potable, de conformidad con su artículo segundo el caudal máximo de aprovechamiento es de 70 L/S y un volumen máximo de bombeo anual de 943.488 metros cúbicos.

El 15 de abril de 2021, a través de la Resolución 0720 No 0722 – 000202, la CVC otorgó concesión de aguas subterráneas para captar un caudal máximo de 50 l/s del pozo Vp-942, ubicado en la PTAP río Nima. Sobre este acto administrativo se impuso un recurso de reposición, el cual fue respondido por la CVC mediante la resolución 0720 No 0722 – 00562 de 2021. Actualmente, se encuentra en desarrollo la ejecución de una nueva prueba de bombeo para el pozo Vp-942.

En las resoluciones de concesión se definieron los siguientes requerimientos:



Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

Tabla 26. Volumen extraído pozo No 1 VP-910

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>VOLUMEN AGUA CRUDA CAPTADA POZO No 1 (m³)</b>	1.602	3.428	17.889	529	247	565	773	337	854	1.798	2.060	319
<b>CAUDAL AGUA CRUDA CAPTADA POZO No 1 (LPS)</b>	65	62	62	68	69	68	68	68	63	63	62,4	62,5

Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

En el mes de marzo se observa un mayor volumen de agua captada, debido a los altos niveles de turbiedad, provocados por la temporada invernal, no obstante, de acuerdo a lo informado por la supervisión del contrato, el operador no captó un caudal mayor al aprobado mediante la Resolución 0720 No. 0722 –000129.

## 7.2. Permiso de vertimientos

La licencia ambiental para la construcción y operación de la PTAR está a nombre del Municipio de Palmira, dentro de la Licencia ambiental se incluyen todos los permisos ambientales que se requieren para la construcción y operación, por este motivo se encuentra el permiso de vertimiento, sin embargo, este permiso empezará a funcionar una vez la PTAR inicie operaciones. Por este motivo actualmente lo que tiene vigente el municipio es el PSMV.

Dado que, a la fecha, aún no se tiene en funcionamiento la PTAR, no se cuenta con una caracterización de vertimientos realizada por la CVC en el punto donde se hará entrega de las aguas tratadas.

## 7.3. Plan de saneamiento y manejo de vertimientos

Actualmente el Municipio de Palmira cuenta con un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) aprobado mediante la Resolución 0100 No. 0720-0421 de 2018.

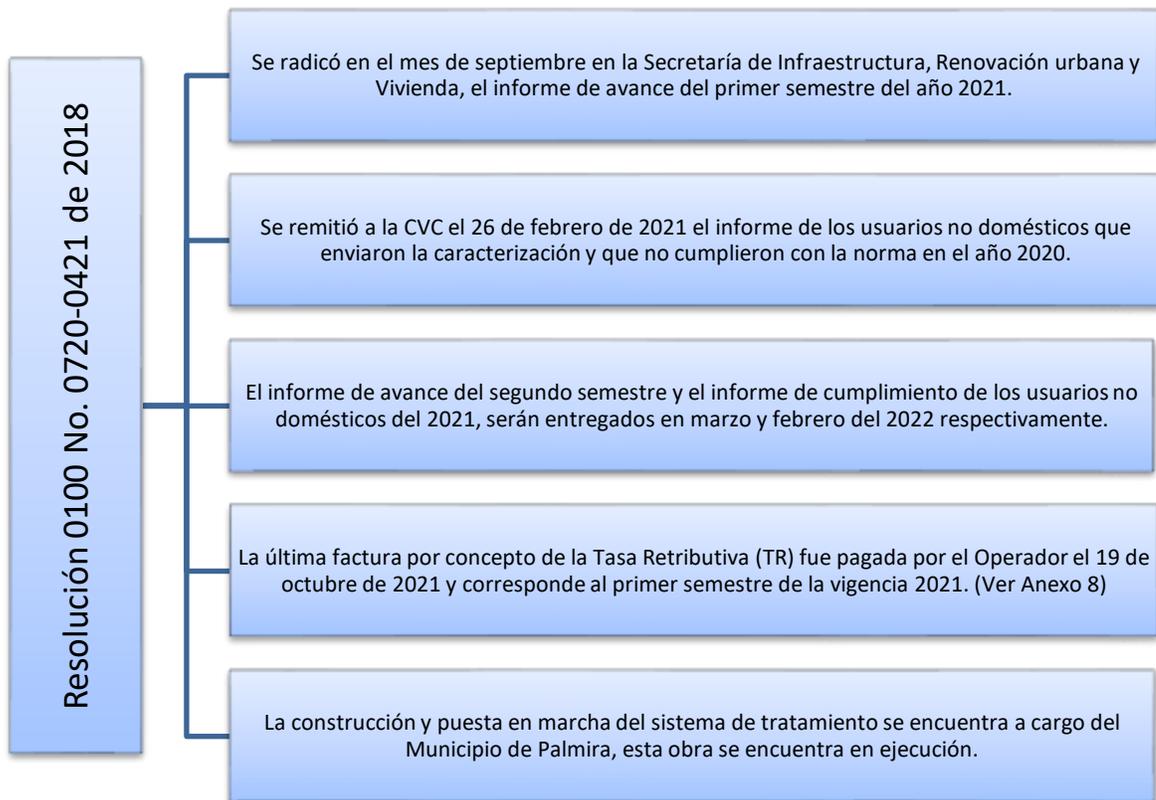
La fecha de vencimiento de este PSMV es el año 2022.

Tabla 27 Actividades PSMV

<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO - PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTO - 2021</b>				
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>Unidades</b>	<b>Meta</b>	<b>Obra realizada</b>	<b>Ejecución (%)</b>
<b>INDICADORES DE OBRA</b>				
Interceptor Río Palmira Tramo Superior (San Pablo Cl 42 Cra 4 + Bosque Municipal)	Metro lineal	4.745	1.725	36%
Interceptor Sesqui a Ptar Palmira – y vereda El Porvenir. (2.080 sesquicentenario y 990 Porvenir)	Metro lineal	3.070	1.634	42%
Interceptor Guadual a PTAR El Porvenir	Metro lineal	4.368	1.284	37%
<b>Total Interceptores</b>	<b>Metro lineal</b>	<b>12.183</b>	<b>4.643</b>	<b>24%</b>
Construcción Planta de Tratamiento de aguas residuales Seguimiento y control de usuarios con vertimientos especiales	% avance de obra	100	19%	
<b>INDICADOR DE PUNTOS DE VERTIMIENTO ELIMINADOS</b>				

GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO - PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTO - 2021				
ESTRATEGIAS	Unidades	Meta	Obra realizada	Ejecución (%)
Eliminación de puntos de vertimiento	unidades	23	0	0%
<i>Fuente: Interventoría Contrato MP-1603-2018</i>				
CONTROL VERTIMIENTO A SUSCRIPTORES CON VERTIMIENTO DE ORIGEN NO DOMÉSTICO				
ACTIVIDAD				CANTIDAD
Publicaciones en página Web de Aquaoccidente S.A E.S.P, solicitud de presentar caracterización de vertimientos líquidos y envío de cartas a suscriptores de prioridad alta.				215
RESUMEN				
Suscriptores que enviaron caracterización.				87
Usuarios que no han reportado caracterización.				128
<b>Total</b>				<b>215</b>
Suscriptores con parámetros con límites superiores a la norma de vertimientos vigente.				15

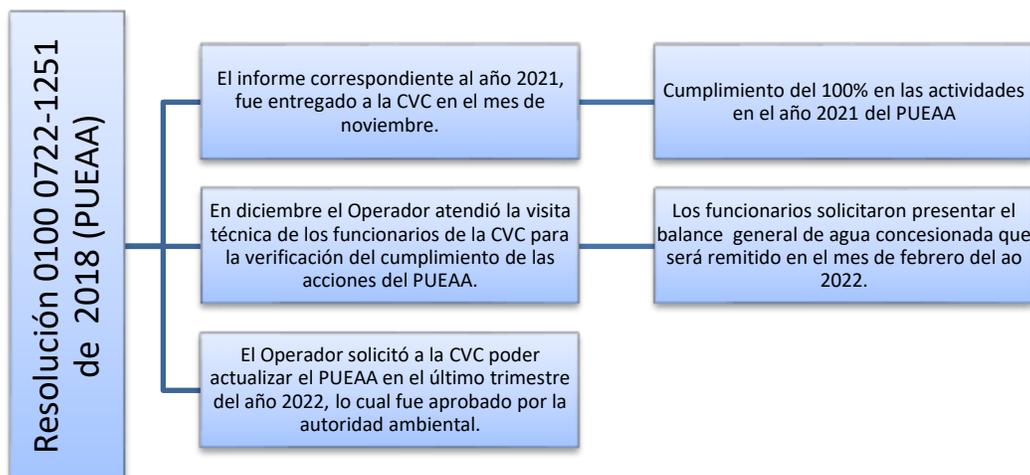
*Fuente: Informe de Gestión AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.*



*Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS*

#### 7.4. Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)

El 22 de noviembre de 2018, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) aprobó el PUEAA de la empresa mediante Resolución 0100 0722-1251.



Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

Tabla 28 Actividades PUEAA

<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO - PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA - 2021</b>		
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>AVANCE (%)</b>	<b>META (%)</b>
Detención y normalización de usuarios	20,00	20,00
Diseño y ejecución de campañas educativas	20,00	20,00
Renovación de parques de medidores	19,80	20,00
Identificación de alternativas de reducción de pérdidas	20,00	20,00
<b>Total</b>	<b>99,80</b>	<b>100</b>
<b>INDICADOR GLOBAL DEL PUEAA: IANC</b>	<b>21,04</b>	<b>≤ 31</b>

Fuente: Informe de Gestión AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.

## 7.5. Otras funciones en materia ambiental

### 7.5.1. Programa de gestión de residuos

Como resultado de las diferentes actividades realizadas por el Operador, se generan diferentes tipos de residuos, los cuales fueron gestionados con empresas autorizadas, ya sea para su aprovechamiento y reincorporación al ciclo de vida de otros productos o para su disposición final. En el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se presenta por tipo de residuo el comparativo de la generación entre el año 2020 y 2021.

El Operador realizó campañas educativas dirigidas a todo el personal enfocadas en fortalecer los conocimientos sobre el código de colores y la impulsión del reúso de papel para impresiones, en el año 2021 se recuperaron 4.582kg de residuos aprovechables, como son papel, cartón y plástico generados en actividades administrativas, que corresponden al 79% del total generado. Respecto al año 2020 se presentó un incremento del 6,93% en el aprovechamiento de estos residuos para su reincorporación al ciclo de vida de nuevos productos.

En relación con los residuos de construcción y demolición, se presentó una reducción del 3% respecto al total generado en el 2020. La generación de RCD varía dependiendo de la demanda y el tipo de obras que se realicen.

Ilustración 31 Gestión de residuos peligrosos



La generación de residuos peligrosos en el año 2021 incrementó notablemente comparado con el año 2020 debido a la disposición de 4,7 m<sup>3</sup> de Hidróxido de Sodio al 20 %, equivalentes a 6.500 kg, que se encontraban almacenados en el sistema Scrubber de la planta de potabilización. Estos residuos fueron entregados a la empresa Servicios Empresariales de Aseo S.A.E.S.P y Veolia Servicios Industriales S.A.E.S.P para su disposición final.

Tabla 29 Actividades programa de gestión integral de residuos

ECONOMÍA CIRCULAR - GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS - 2021			
	Unidades	Meta	2021
Manejo de Residuos Ordinarios	Kg	-	6.511
Aprovechamiento de Residuos	Kg	-	4.582
Manejo de Residuos Peligrosos	Kg	-	7.616
<b>INDICADOR TASA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS</b>	<b>%</b>	<b>≥ 65</b>	<b>79</b>

*Fuente: Informe de Gestión AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.*

#### 7.5.2. Programa de uso eficiente de la energía

En el marco de este programa el Operador ha sensibilizado al personal en el uso eficiente y ahorro de la energía a través de herramientas como los boletines ambientales Aquatips.

Además, realizó el cambio de las luminarias y reflectores convencionales por luminarias y reflectores tipo led de las vías internas y de las unidades operativas de la planta de potabilización, con el fin de contribuir a la reducción de los consumos energéticos de la empresa.

Por otra parte, el operador elaboró el inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), con el cual se estimó la Huella de Carbono de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado. Los resultados obtenidos se encuentran actualmente bajo revisión y análisis por parte de la Gerencia de Proyectos y Gestión Ambiental.

Ilustración 32 Aquatips Aquaoccidente



Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS

### 7.5.3. Programa de educación ambiental

El programa de educación ambiental es transversal a los demás programas ambientales, desde la educación empresarial el Operador sensibilizó al personal por medio de los Aquatips Ambientales en los que se abarcaron temáticas de manejo de residuos, eficiencia energética, ahorro de agua, desarrollo sostenible, vertederos, entre otros.

Tabla 30 Actividades programa de cultura ambiental

CULTURA AMBIENTAL - 2021			
ESTRATEGIAS	Unidades	META	AVANCE
Educación Ambiental a los usuarios del servicio	Horas de capacitación	100	158%
Educación Ambiental al personal de la empresa	Capacitaciones	2	100%

Fuente: Informe de Gestión AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P

Se dictaron capacitaciones en temáticas como:

- Prevención y atención de emergencias ambientales.
- Resolución 2184 de 2019 (código de colores).
- Economía circular.
- Gestión ambiental empresarial.
- Aspectos e impactos ambientales.

En la educación ambiental ciudadana, se realizaron capacitaciones en diferentes barrios, colegios e instituciones con el fin de promover en los usuarios el uso responsable de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.



*Fuente: Informe de Gestión AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P*

#### 7.5.4. Programa ambiental de obras

Durante las visitas de seguimiento, se verificó el manejo de los residuos generados, el manejo del material de excavación, la generación de material particulado, vigencia de la documentación de los vehículos, manejo de la señalización, entre otros.

Ilustración 33 Seguimiento ambiental



*Fuente: Informe de gestión 2021.- Brain Ingeniería SAS*

### 7. LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD, JUNTO CON UN ANÁLISIS DE LAS OPORTUNIDADES O RIESGOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RELEVANTES PARA LA SOCIEDAD.

Teniendo en cuenta que la empresa Aguas de Palmira S.A. E.S.P., no opera directamente el servicio de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias; la empresa se ha encaminado en hacer cumplir por parte del Operador, los compromisos técnicos y administrativos, adquiridos mediante el Contrato de Operación y los documentos que lo integran. Así mismo, trabaja en conjunto con el Municipio para el cumplimiento de los compromisos establecidos por éste en el Plan de Obras e Inversiones (POI).

La firma supervisora en sus informes de supervisión ha manifestado que el Operador Aquaoccidente SA ESP, es una empresa con experiencia y que aplica altos niveles de tecnologías en los procesos que administra, lo cual es un principio de garantía para el buen funcionamiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Palmira, como hasta ahora lo ha demostrado.

El riesgo principal de la operación del sistema de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Palmira radica principalmente en la ejecución de las inversiones, tanto las de fuente del Operador como las de fuente proveniente del Municipio.

### 8. LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES.

La empresa Aguas de Palmira S.A E.S.P. no ha celebrado ningún tipo de operación con los socios ni con sus administradores.

### 9. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD.

Los equipos de cómputo cuentan con licencia de Microsoft Windows para su plataforma básica y el software completo para Office.

Tabla 31. Licencias de Microsoft

LICENCIA	PC	CLAVE PRODUCTO
OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2013	SERVIDOR	66XJ8-RNHBF-4DDH2-VRDX8-QC8C3
OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2016	PORTATIL GERENCIA	WD6VH-J9ND3-2P9DW-TVP6H-BDWYK
OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2013	PORTATIL CONTADOR	VYW2N-DTH2G-9JDGY-36R8D-KKVGQ
OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2013	PC ABOGADO Y CI	DCKQ9-VNG7P-MWKHY-9WTVT-RRDTQ
OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2013	PORTATIL ACER INGENIERO	XNXRK-KTM72-CWK29-BXJ29-T8X6Q
OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2013	PC SECRETARIA EJECUTIVA	2HPRB-CN6XJ-66XPB-6XMRP-XTJ9D
OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2013	PC ABOGADO	9N3FX-K6VK6-KC79Y-PGB4W-JFDTQ
OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2016	PC CONTADOR	KC2DN-K8YJ3-9BXYX-GX2R8-F3KVX

Fuente: propia

Ilustración 34 Licencia del Sistema de Información Financiera del Software Max Versión 2013.0



Fuente: propia

### 10. LAS CONCLUSIONES SOBRE LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

El informe de Sistema de Control Interno se ajusta a la normatividad vigente indicada en la Ley 87 de 1993 y los Estatutos Sociales, el cual hace parte integral del Informe del Comité Asesor de Buen Gobierno.

## CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2021 DE LA EMPRESA:

Se observa el cumplimiento parcial del plan de acción vigencia 2021, dado a que, algunas de las actividades que no se lograron llevar a cabo no dependían exclusivamente de la gestión de la empresa, sino de actores externos, tal y como lo es el caso del FENOGE.

## SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA MUNICIPAL, VIGENCIA 2020.

Se suscribió el plan de mejoramiento con la Contraloría municipal, así mismo, se mantiene el seguimiento y las acciones implementadas de auditorías anteriores.

## ACCIONES DE MEJORA CONTROL INTERNO

En el informe de Control Interno se indican las siguientes acciones de mejora:

Teniendo en cuenta que, el plan de acción no se pudo cumplir en su 100%, debido a situaciones ajenas a la gestión de la empresa, se plantea que, semestralmente mediante el seguimiento realizado en el comité Asesor de Buen Gobierno, se evalúen las situaciones presentadas durante el desarrollo del Plan de Acción y en caso de que, se observen contratiempos con la ejecución de las actividades programadas para el cumplimiento de los objetivos implementados, se pueda presentar una solicitud de modificación ante la Junta Directiva de la empresa.

Se mantienen las acciones tendientes a la prevención del contagio del COVID - 19.

## 11. INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS HECHOS POR LOS ENTES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE TODOS LOS NIVELES Y NATURALEZA, LAS ACTUACIONES ADELANTADAS, PROCESOS DE INVESTIGACIÓN O SANCIONES EN CURSO O TERMINADOS DURANTE EL EJERCICIO, SANCIONES IMPUESTAS Y RECOMENDACIONES A SEGUIR.

### 11.1. Contraloría Municipal

En el informe de Auditoría financiera y de gestión 2020, la Contraloría Municipal estableció un (1) hallazgo de tipo administrativo y dos (2) hallazgos de tipo administrativo con alcance disciplinario.

Ilustración 35 Cuadro de tipificación de riesgos

No.	TIPO DE HALLAZGOS				
	Administrativo	Disciplinario	Fiscal	Sancionatorio	Penal
1	✓	✓	-	-	-
2	✓	-	-	-	-
3	✓	✓	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Informe de auditoría financiera y de gestión vigencia 2021

**Hallazgo No. 1 de tipo administrativo con alcance disciplinario:** Presuntamente la empresa de acueducto y alcantarillado Aguas de Palmira S.A. E.S.P elaboró actos administrativos, resoluciones No. 008 del 10 de febrero de 2020 y No. 026 del 28 de diciembre de 2020, en carencia de elementos motivacionales que permitan comprender de manera clara y específica las causas, circunstancias y/o consideraciones que dieron lugar a las modificaciones realizadas.

**Hallazgo No. 2 de tipo administrativo:** Presuntamente la empresa de acueducto y alcantarillado Aguas de Palmira S.A. E.S.P celebró y ejecutó los contratos AP-05-2020 y AP-06-2020 sin que existiera coherencia entre ellos con el Plan de Acción de la Entidad y que a su vez estuviesen direccionados al cumplimiento de los objetivos empresariales, pues las actividades ejecutadas en los contratos en comento no se encuentran orientados al cumplimiento de las metas establecidas en la planeación estratégica del sujeto auditado.

**Hallazgo No. 3 de tipo administrativo con alcance disciplinario:** Presuntamente la empresa de acueducto y alcantarillado Aguas de Palmira S.A. E.S.P no actualizó para la vigencia 2020, en forma y oportunidad, su Plan Anual de Adquisiciones para incluir nuevos servicios a adquirir.

En atención a los hallazgos mencionados anteriormente, la empresa suscribió el correspondiente plan de mejoramiento:

Ilustración 36 Plan de mejoramiento

		PLAN DE MEJORAMIENTO						CODIGO 145-17-06-08 VERSION 01 PAGINA 01				
ENTE AUDITADO :		Empresas de Acueducto y Alcantarillado "Aguas de Palmira S.A. E.S.P"						NIT 900.596.967-9				
REPRESENTANTE LEGAL:		RUBEN OLARTE REYES						CARGO GERENTE GENERAL				
AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN		AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO		AUDITORIA DE DESEMPEÑO		ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		VIGENCIA(S) AUDITADA(S) 2020										
No	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSAS	ACCIÓN CORRECTIVA	OBJETIVO	METAS	PLAZO DE EJECUCIÓN		INDICADORES		ÁREA(S)	FUNCIONARIO RESPONSABLE Y CARGO	OBSERVACIONES
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PLAZO DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA			
1	La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P elaboró actos administrativos, resoluciones No. 008 del 10 de febrero de 2020 y No. 026 del 28 de diciembre de 2020, en carencia de elementos motivacionales que permitan comprender de manera clara y específica las causas, circunstancias y/o consideraciones que dieron lugar a las modificaciones realizadas.	Desconocimiento por parte de la Entidad contratante de aspectos que se deben tener cuenta en el desarrollo de la Contratación Estatal.	Elaborar Las resoluciones de modificación del presupuesto de la vigencia 2022 con una explicación clara y detallada que permita comprender de manera clara y específica las causas, circunstancias y/o consideraciones que den lugar a las modificaciones realizadas en el presupuesto.	Ofrecer una información clara y detallada de las causas por las cuales se hacen las modificaciones presupuestales.	Elaborar las resoluciones de la vigencia 2022 con un detalle claro y específico de las causas por las cuales se efectúan modificaciones al presupuesto de cada vigencia.	5/01/2022	30/06/2022	25	Cantidad	1	Gerencia y contabilidad	Contrato; Gerente.
2	La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P celebró y ejecutó los contratos AP-05-2020 y AP-06-2020 sin que existiera coherencia entre ellos con el Plan de Acción de la Entidad y que a su vez estuviesen direccionados al cumplimiento de los objetivos empresariales, pues las actividades ejecutadas en los contratos en comento no se encuentran orientados al cumplimiento de las metas establecidas en la planeación estratégica del sujeto auditado.	Desconocimiento por parte de la Entidad contratante de aspectos que se deben tener cuenta en el desarrollo de la Planeación y el cumplimiento Estratégico de la Entidad.	Incluir en el Plan de acción y en el Plan Anual de Adquisiciones de cada vigencia, la totalidad de las actividades que se van a realizar en cada vigencia, dentro de la planeación de las actividades de la empresa.	Planificar todas las contrataciones de la empresa, con una evidencia en plan de acción y Plan anual de adquisiciones.	Modificar el Plan de acción y el Plan anual de adquisiciones, cada vez que se necesite incluir una actividad que no este inicialmente planeada.	5/01/2022	30/06/2022	25	Cantidad	1	Gerencia y contabilidad	Contrato; Gerente.
3	La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P no actualizó para la vigencia 2020, en forma y oportunidad, su Plan Anual de Adquisiciones para incluir nuevos servicios a adquirir.	Desconocimiento por parte de la Entidad contratante de aspectos que se deben tener cuenta en el desarrollo de la Contratación Estatal.	Actualizar al menos una vez al año el Plan anual de adquisiciones en cada vigencia, revisando muy detalladamente las acciones que se planifiquen en el transcurso de la vigencia.	Permitir que la entidad conozca la probabilidad de lograr mejoras concretas de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en las propuestas de selección que se van a adelantar durante el año fiscal.	Modificar el Plan anual de adquisiciones, al menos una vez en cada vigencia para incluir nuevos adquisiciones no contratadas inicialmente.	5/01/2022	30/06/2022	25	Cantidad	1	Gerencia y contabilidad	Contrato; Gerente.

Fuente: Plan de mejoramiento Aguas de Palmira S.A. E.S.P

Ilustración 37 Acciones correctivas

No	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSAS	ACCIÓN CORRECTIVA	OBJETIVO	METAS
1	La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P. elaboró actos administrativos, resoluciones No. 008 del 10 de febrero de 2020 y No. 026 del 28 de diciembre de 2020, en carencia de elementos motivacionales que permitan comprender de manera clara y específica las causas, circunstancias y/o consideraciones que dieron lugar a las modificaciones realizadas.	Desconocimiento por parte de la Entidad contratante de aspectos que se deben tener cuenta en el desarrollo de la Contratación Estatal.	Elaborar Las resoluciones de modificación del presupuesto de la vigencia 2022 con una explicación clara y detallada que permita comprender de manera clara y específica las causas, circunstancias y/o consideraciones que den lugar a las modificaciones realizadas en el presupuesto.	Ofrecer una información clara y detallada de las causas por las cuales se hacen las modificaciones presupuestales.	Elaborar las resoluciones de la vigencia 2022 con un detalle claro y específico de las causa por las cuales se efectúan modificaciones al presupuesto de cada vigencia.
2	La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P. celebró y ejecutó los contratos AP-05-2020 y AP-06-2020 sin que existiera coherencia entre ellos con el Plan de Acción de la Entidad y que a su vez estuviesen direccionados al cumplimiento de los objetivos empresariales, pues las actividades ejecutadas en los contratos en comento no se encuentran orientados al cumplimiento de las metas establecidas en la planeación estratégica del sujeto auditado.	Desconocimiento por parte de la Entidad contratante de aspectos que se deben tener cuenta en el desarrollo de la Planeación y Direccionamiento Estratégico de la Entidad.	Incluir en el Plan de acción y en el Plan Anual de Adquisiciones de cada vigencia, la totalidad de las actividades que se vayan a realizar en cada vigencia, dentro de la planeación de las actividades de la empresa.	Planificar todos los contratos de la empresa, con una evidencia en plan de acción y Plan anual de adquisiciones.	Modificar el Plan de acción y el Plan anual de adquisiciones, cada vez que se necesite incluir una actividad que no este inicialmente planeada.
3	La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P. no actualizó para la vigencia 2020, en forma y oportunidad, su Plan Anual de Adquisiciones para incluir nuevos servicios a adquirir.	Desconocimiento por parte de la Entidad contratante de aspectos que se deben tener cuenta en el desarrollo de la Contratación Estatal.	Actualizar al menos una vez al año el Plan anual de adquisiciones en cada vigencia, revisando muy detalladamente las acciones que se planifiquen en el transcurso de la vigencia.	Permitir que la entidad aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal.	Modificar el Plan anual de adquisiciones, al menos una vez en cada vigencia para incluir nuevas adquisiciones no contenidas inicialmente.

Fuente: Plan de mejoramiento Aguas de Palmira S.A. E.S.P

## 12. INFORME SOBRE LOS ASPECTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD, RESUMEN DE LAS NOVEDADES DE PERSONAL, PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, RÉGIMEN DE PENSIONES Y CESANTÍAS, DEMANDAS LABORALES, RECLAMACIONES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ESTADO DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA.

La planta de personal con la que cuenta la empresa se limita a tres personas, de un lado está el gerente general, el contador y la secretaria ejecutiva, vinculados como trabajadores, con quienes, a la fecha, la empresa se encuentra al día en el pago de salarios, cesantías, y demás prestaciones de ley.

## 13. INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN ADELANTADA POR LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO, RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO, ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS QUE NO SE HAYAN VENCIDO Y ALERTAS POR PROBLEMAS QUE SE HAYAN PRESENTADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTOS CONTRATOS Y COMO ELLOS HAYAN AFECTADO DE MANERA DIRECTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES Y METAS DE COBERTURA, CALIDAD Y CONTINUIDAD PREVISTO PARA EL AÑO 2021.

La empresa Aguas de Palmira S.A. E.S.P., realizó siete (7) contratos los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 32. Relación contratos de prestación de servicios celebrados en el año 2021

No. PROCESO SECOP	No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	PERIODO
AP-01-2021	AP-01-2021	Prestar sus servicios profesionales como apoyo al componente técnico operativo y asesoría técnica a la empresa, hasta por el término del presente contrato.	Krister Samantha Betancourt Campero	12/01/2021 28/12/2021
AP-02-2021	AP-02-2021	Estructuración de proyectos de autogeneración solar en siete (07) diseños de solución solar para siete (07) acueductos rurales que tienen como costo una alta facturación de energía y siete (07) levantamientos topográficos de las áreas a intervenir en el municipio de palmira.	Alejandro Reina Hoyos	9/02/2021v 28/07/2021
AP-03-2021	AP-03-2021	Prestar los servicios de mantenimiento, actualización y soporte que garantice el desarrollo continuo de los módulos del programa MAX, acorde con las disposiciones legales dictadas por el gobierno nacional y la operación adecuada de los mismos	Comercializadora Interfase S.A.S.	24/02/2021 28/12/2021
AP-04-2021	AP-04-2021	Adquirir para el uso de la empresa de acueducto y alcantarillado AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P., un equipo de cómputo y una licencia de office	MICRONET S.A.S.	16/02/2021 24/03/2021
AP-05-2021	AP-05-2021	Adquirir una la bomba sumergible tipo lapicero de acero inoxidable, diámetro de descargue 6" accionado por motor eléctrico de 30 hp trifásico 230 voltios y también del arrancador estrella triangulo para 30 hp 230 voltios, que incluya monitor de fase con certificación RETIE, instalada y probada	Enrique Alberto Montufar Portilla	22/06/2021 01/07/2021
AP-06-2021	AP-06-2021	Prestar el servicio de divulgación de mensajes institucionales, en medio de comunicación televisivo para divulgar la campaña "ahorro del agua en las casas, cerrando los grifos, mensaje de aguas de palmira"	Canal Tele Palmar S.A.S.	09/07/2021 28/12/2021
AP-07-2021	AP-07-2021	Prestar el servicio de pauta publicitaria, en emisora con frecuencia digital, para divulgar la campaña "ahorro del agua en las casas, cerrando los grifos, mensaje de aguas de palmira"	Diego Fernando Escobar Sánchez	09/07/2021 28/12/2021

Fuente: propia

#### 14. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO Y OBLIGACIONES CON TERCEROS.

Sobre este particular se señala que a la fecha todos los impuestos se encuentran liquidados, presentados y pagados, tanto los de nivel Municipal como los de nivel Nacional, así mismo, la empresa se encuentra al día con todos los pagos relacionados con seguridad, salud y aportes parafiscales.

Igualmente, se dio cumplimiento con la totalidad de los informes a los entes de control de orden Municipal y Nacional como la Contaduría General de la Nación, la Auditoría General de la Nación y el DANE.

## 15. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL ORDENADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

Teniendo en cuenta que la empresa Aguas de Palmira S.A. E.S.P., no opera el servicio de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias, la responsabilidad social de la empresa está encaminada principalmente en hacer cumplir por parte del Operador Aquaoccidente S.A E.S. P, los compromisos técnicos, administrativos y sociales, adquiridos en el Contrato de Operación y los documentos que lo integran.

No obstante, la empresa en su plan de acción incorporó los siguientes objetivos:

- Intervenciones en actividades de agua potable y saneamiento básico

Mediante Acta No. 039 de Junta Directiva llevada a cabo el día 26 de noviembre del año 2021, Aguas de Palmira solicitó el cambio del objetivo del Plan de acción vigencia 2021, denominado “Programa de pequeñas intervenciones para optimizar sistemas de acueductos comunitarios de la zona rural”, por “Intervenciones en actividades de agua potable y saneamiento básico” lo cual fue aprobado de manera unánime por los miembros de la Junta Directiva de la empresa.

Para contribuir al bienestar de la comunidad rural del municipio, la empresa ha venido realizando una serie de visitas y gestiones que permitan apoyar acueductos y alcantarillados comunitarios.

Durante el año 2021, con el fin de mejorar la prestación del servicio de agua en el corregimiento de Amaime, la empresa mediante el contrato AP 05 2021 suministró al acueducto comunitario, una bomba sumergible tipo lapicero de acero inoxidable con un diámetro de descarga de 6” accionado por un motor eléctrico para 30 hp de 230 voltios, así como también, el arrancador estrella triangulo para 30 hp de 230 voltios, que incluía el monitor de fase con certificación RETIE, todo lo anterior, instalado y probado.

Ilustración 38 Instalación bomba sumergible en el acueducto rural de Amaime



Extracción bomba existente

Fase final de conexiones

Fuente: Acta de recibo a satisfacción Contrato AP 05 2021

Por otra parte, en el segundo semestre del año 2021, se presentó una situación importante con el manejo de las aguas servidas del corregimiento La Torre, especialmente en el callejón Vergara y en el Corregimiento Aguaclara, lo que llevó a la empresa a prestar su

colaboración con la limpieza de los pozos sépticos de varias viviendas, para lo cual, celebró el contrato AP 09-2021. Producto de esta intervención se beneficiaron 28 familias de los corregimientos en mención.

En el mes de julio de 2021, mediante el contrato AP 02 – 2021 el ingeniero Alejandro Reina entregó la documentación de los sistemas solares fotovoltaicos para los acueductos comunitarios de los corregimientos Bolo Alizal, Bolo San Pablo, Bolo Barrio Nuevo, Boyacá, La Zapata y la solución solar para el sistema de bombeo del alcantarillado del Callejón Vergara, corregimiento La Torre.

Así mismo, durante la ejecución del contrato de servicios profesionales, el ingeniero Reina manifestó que, mediante contacto telefónico y reunión virtual, realizó consultas a los profesionales, David Camilo Arce - profesional técnico y Juan Camilo Ramírez - director técnico del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía - FENOGE, con el fin de explorar alternativas de mecanismos de financiación de los proyectos solares. Sin embargo, según lo indicado por el ingeniero, dada la complejidad del mecanismo de acceso para la solicitud de fondos no reembolsables por el medio del FENOGE, al extenso trámite y a que los acueductos, a pesar de ser comunitarios son de carácter privado no fue posible encontrar un camino para la gestión del crédito.

- Suministro a los centros poblados de Amaime y Boyacá.

Considerando que, actualmente Amaime es una de las poblaciones con mayor necesidad del servicio de agua potable de calidad, cantidad y estabilidad; Aquaoccidente S.A E.S.P. formuló un anteproyecto a nivel de ingeniería conceptual, que arrojó un valor aproximado del proyecto de \$7.223 millones de pesos y teniendo en cuenta, que la consultoría tiene un costo estimado de \$340 millones de pesos, Aguas de Palmira en cumplimiento al compromiso adquirido mediante junta directiva del 23 de noviembre de 2020, apropió \$170 millones de pesos, lo cual corresponde a la mitad del valor de los estudios y diseños para el proyecto de abastecimiento de agua potable para el corregimiento de Amaime.

Finalmente, y por decisión de la Secretaría de Infraestructura la inversión de los estudios y diseños para el suministro de agua potable en el corregimiento de Amaime será realizada por esta dependencia.

Respecto a esta actividad, durante el año 2021, la empresa realizó tres reuniones virtuales con Aquaoccidente, la Secretaría de Infraestructura, Dirección de contratación y con Brain Ingeniería SAS.

Por otra parte, es importante mencionar que, durante el acercamiento con el administrador del acueducto comunitario del corregimiento de Boyacá, se manifestó por parte de éste que han venido realizando una gestión importante y desarrollando diferentes actividades que les ha permitido mejorar la prestación del servicio en esta zona, motivo por el cual indica que, por el momento, no requieren que Aquaoccidente preste el servicio de acueducto en este corregimiento.

**16. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BUEN GOBIERNO DISPUESTO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO OBJETO DE REPORTE, DE LAS ALERTAS DETECTADAS Y DE LAS RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO.**

Se elaboró el Informe comité Asesor de Buen Gobierno con corte al 31 de diciembre del año 2021

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado Aguas DE Palmira S.A. E.S.P. es regulada por la Ley 142 de 1994, por el momento está vigilada por la Contaduría General de la Nación dado la composición de su patrimonio porque sus accionistas son 100% entidades públicas.

Dado a que la empresa no desarrolla la actividad de prestación de servicios públicos no reporta información ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD ni a la comisión de regulación de agua potable CRA.

En el comité de Buen Gobierno se hizo seguimiento a:

- Cumplimiento de las Normas Estatutarias.
- Seguimiento al Plan de Acción año 2021.
- Seguimiento al Mapa de Riesgos.
- Seguimiento a los planes y políticas de la empresa.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría.

Así mismo, el informe cuenta con las siguientes consideraciones:

- El informe de Sistema de Control Interno se ajusta a la normatividad vigente indicada en la Ley 87 de 1993 y los Estatutos Sociales, el cual hace parte integral del Informe del Comité Asesor de Buen Gobierno.

Durante la vigencia 2021 no se presentaron sanciones ni condenas por demandas. Se presentó una acción popular y se continua con el seguimiento a dos acciones populares presentadas en el año 2018, en donde el demandado es el municipio de Palmira

**ACCIÓN POPULAR DEL AÑO 2021:**

**Accionante:** Eduardo Alfonso Correa Valencia

**Accionados:** Municipio de Palmira, Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y otros.

Juzgado 9° Administrativo Oral del Circuito de Cali - marzo 15 de 2021

**Pretensión:** Protección de los derechos colectivos moralidad administrativa, la defensa del patrimonio público y el principio de legalidad

**Estado:** Mediante sentencia 116 de noviembre 05 de 2021 resuelve: Primero: DECLARAR PROBADA parcialmente la excepción de “cosa juzgada”, propuesta por la entidad demandada- municipio de Palmira; Segundo: NEGAR las demás pretensiones de la demanda; Tercero: No condenar en costas.

**ACCIONES POPULARES DEL AÑO 2018:**

**Accionantes:** Pedro Madroñero y Otros, Habitantes del Barrio Montecarlo; Palmira, Valle del Cauca.

**Accionados:** Municipio de Palmira, Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y otros  
Juzgado 13 Administrativo Oral del Circuito de Cali.

**Número de Radicación:** 76001333301320180025500

**Pretensiones:** Implementar la canalización del Zanjón de Zamorano, evitar el daño contingente, hacer cesar el peligro, la amenaza, mediante acciones transitorias que permitan mitigar el riesgo de inundación mientras se canaliza el zanjón.

**Estado:** Al 20 de septiembre 2021 se genera la constancia de pacto de cumplimiento.

**Accionantes:** Leónidas Murillo y Otros, Habitantes Vereda Piles; Palmira, Valle del Cauca

**Accionados:** Municipio de Palmira, Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y otros  
Juzgado 10 Administrativo Oral del Circuito de Cali.

**Número de Radicación:** 76001333301020180025700

**Pretensión:** Reubicación de los Habitantes de la vereda, Asistencia por parte del Municipio de Palmira, para empezar la asistencia ante la crisis humanitaria por falta de líquido vital, asistencia médica, sanitaria y vivienda digna.

**Estado:** Al 09 de agosto de 2021 Renuncia al poder Carlos Alberto Arias Contreras-amp

Además, se presentaron cuatro acciones de tutela, las cuales se encuentran en el siguiente estado:

#### **ACCIONES DE TUTELA**

**Trámite:** Acción de Tutela - Juzgado Noveno de pequeñas causas

**Auto:** T206 – abril 20 de 2021

**Accionante:** María Estelia Ríos Bolaños

**Accionado:** Aquaoccidente – vinculada Aguas de Palmira S.A. E.S.P.

**Pretensiones:** Tutelar el derecho al consumidor y a la eficiente prestación del servicio agua.

**Sentencia:** Negada por improcedente– mayo 03 de 202.

**Trámite:** Acción de Tutela - Juzgado Quinto Civil municipal.

**Auto:** Interlocutorio No. 813 – mayo 10 de 2021 -

**Accionante:** Christian David Ortega Arango - Las Victorias

**Accionado:** Aquaoccidente S.A. E.P.S y Alcaldía Municipal

**Pretensiones:** Tutelar por violación a los derechos fundamentales, de petición, a la vida, vivienda digna, a la salud y ambiente sano.

**Sentencia:** 31 de mayo: 1. No tutelar el derecho de petición; 2. Tutelar los derechos Fundamentales presentados 3. Ordenar a Aquaoccidente S.A. E.P.S. tomar las medidas técnicas necesarias para hacer cesar la afectación; 4. Ordenar a la Alcaldía Municipal toda la colaboración con el fin de obtener los recursos para la ejecución de la orden.

En mayo de 2021 Juzgado admite impugnación de Aquaoccidente y municipio. Sentencia 027 de junio en fallo de segunda instancia, se confirma fallo de sentencia 031 Sentencia Auto 2331 de diciembre 13 – incidente desacato – sancionar a representante de Aquaoccidente y municipio. En enero 2022 Se revoca el auto 2331.

**Trámite:** Acción de Tutela - Juzgado Quinto Civil municipal.

**Auto:** 1546 – septiembre de 2021

**Accionante:** Adriana Sánchez Ortega – Urbanización Papayal

**Accionado:** Aquaoccidente y alcaldía municipal – vinculada Aguas DE Palmira S.A

**Pretensiones:** Tutelar por violación a los derechos fundamentales, de petición, a la vida, vivienda digna, a la salud y ambiente sano el derecho al consumidor y a la eficiente prestación del servicio agua.

**Sentencia:** 06 de septiembre: 1. Tutelar los derechos Fundamentales presentados; 2. Ordenar a Aquaoccidente S.A. E.P.S. tomar las medidas técnicas necesarias para hacer cesar la afectación; 3. Ordenar a la Alcaldía Municipal toda la colaboración con el fin de obtener los recursos para la ejecución de la orden.

**Auto:** 1646 de septiembre Juzgado admite impugnación de Aquaoccidente.

**Sentencia:** 049 de octubre confirma la sentencia 060

**Trámite:** Acción de Tutela - Juzgado Quinto Civil municipal

**Auto:** Interlocutorio No. 11796 – septiembre de 2021

**Accionante:** Néstor Fabio Labrador – Urbanización Papayal

**Accionado:** Aquaoccidente y Alcaldía Municipal – vinculada Aguas de Palmira S.A.

**Sentencia:** 063 de septiembre – 1. Tutelar los derechos Fundamentales presentados; 2. Ordenar a Aquaoccidente S.A. E.P.S. tomar las medidas técnicas necesarias para hacer cesar la afectación. 3. Ordenar a la Alcaldía Municipal toda la colaboración con el fin de obtener los recursos para la ejecución de la orden

**Auto:** 1805 de octubre Juzgado admite impugnación de Aquaoccidente

**Sentencia:** 062 de noviembre confirma la sentencia 063

- La empresa por su naturaleza, debe reportar lo establecido para las empresas de régimen especial en el SECOP II, que es solo para la publicación, es por ello, que a partir del mes de julio del año 2018 los contratos de la empresa cumplen con esta actividad. Además, siempre se han publicado los contratos en la página web de Aguas de Palmira, al igual que la publicación del Plan Anual de adquisiciones.
- El Contador y el Revisor Fiscal, presentan los estados financieros y certifican estar al día con las conciliaciones contables y presupuestales al corte de diciembre 31 de 2021.
- La ingeniera Samantha indica que Aguas de Palmira S.A. E.S.P realiza el monitoreo de las obligaciones del Contrato de Operación, Anexo Técnico Operativo - ATO y términos de referencia mediante los informes de supervisión bimestrales y trimestrales que envía la firma supervisora (Ver DRIVE – Archivo Área técnica – Informes de supervisión – Año 2021), además implementa las matrices de seguimiento elaboradas por la empresa en donde se recolecta la información suministrada por el supervisor.

Adicional a la implementación de las matrices de seguimiento, Aguas de Palmira S.A. E.S.P, convoca a comités técnicos y fiduciarios, mesas de trabajo con la firma supervisora y/o Aquaoccidente y visitas a terreno.

- Por otra parte, en la empresa se realizó seguimiento a los siguientes documentos:
  - ✓ Seguimiento al Plan Anticorrupción vigencia 2021 primer y segundo semestre.

- ✓ Seguimiento a las políticas ambientales de la empresa.
- ✓ Seguimiento al Plan de Acción Vigencia 2021 primer y segundo semestre.
- ✓ Seguimiento al Plan de Incentivos.
- ✓ Seguimiento al Código de integridad.
- ✓ Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la contraloría.

## 17. ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS DE RESULTADOS DE LA EMPRESA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Los estados financieros fueron elaborados conforme a las Normas Internacionales expedidas por la Contaduría General de la Nación con la resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

### 18.1. Estado de situación financiera individual con corte al 31 de diciembre 2021.

Los activos de la empresa suman un total de \$4.441.490.775,81, conformado por:

- Activo corriente	\$1.081.274.076,81
- Activo no corriente	\$ 14.601.699,00
- Otros Activos	\$3.345.615.000,00

Los pasivos o deudas de la empresa corresponden solo a pasivo corriente por \$107.265.790,75 conformado por:

- Prestamos por pagar	\$ 0
- Cuentas por pagar	\$52.163.873,75
- Beneficios A empleados	\$55.101.917,00

El grupo de las cuentas por pagar corresponde a las deudas por adquisición de bienes y servicios recursos de terceros, descuentos de nómina, impuestos por pagar como retención en la fuente e IVA también se relacionan los beneficios a los empleados a corto plazo como son las cesantías, interés a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificaciones y descuentos de nómina.

Cifras en pesos Colombianos \$	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN
Bienes y servicios	\$22.344.000,00	\$0,00	\$ 22.344.000,00
Estampillas	\$5.896,00	\$0,00	\$ 5.896,00
Descuentos de nomina	\$1.426.200,00	\$1.957.500,00	-\$ 531.300,00
Retencion en la fuente e impuesto de timbre	\$3.276.580,40	\$2.524.365,58	\$ 752.214,82
Impuestos contribuciones y tasas	\$1.118.000,00	\$0,00	\$ 1.118.000,00
Impuesto al valor agregado IVA	\$23.993.197,35	\$20.479.791,92	\$ 3.513.405,43
Otras cuentas por pagar	\$0,00	\$608.509,00	-\$608.509,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 52.163.873,75</b>	<b>\$ 25.570.166,50</b>	<b>\$ 26.593.707,25</b>

Beneficios empleados corto plazo \$55.101.917,00

Se detalla el concepto de beneficios a los empleados a corto plazo

Cifras en pesos Colombianos \$	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN
Nomina por pagar	\$ -	\$ -	
Cesantias	\$ 19.626.786,00	\$ 16.366.635,00	\$ 3.260.151,00
Interes a las cesantías	\$ 2.355.215,00	\$ 1.963.996,00	\$ 391.219,00
Vacaciones	\$ 9.711.268,00	\$ 5.531.251,00	\$ 4.180.017,00
Prima de vacaciones	\$ 9.711.268,00	\$ 5.531.251,00	\$ 4.180.017,00
Prima de servicios	\$ 3.306.623,00	\$ 3.177.893,00	\$ 128.730,00
Prima de navidad	\$ -	\$ -	\$ -
Bonificaciones (Servicios prestados y recrea	\$ 7.740.357,00	\$ 4.429.472,00	\$ 3.310.885,00
Aportes a riesgos laborales	\$ 83.900,00	\$ 75.500,00	\$ 8.400,00
Aportes a fondos de pensiones	\$ 1.924.800,00	\$ 2.301.000,00	-\$ 376.200,00
Aportes a seguridad social en salud	\$ -	\$ 650.600,00	-\$ 650.600,00
Aportes a cajas de compensación	\$ 641.700,00	\$ 798.300,00	\$ (156.600,00)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 55.101.917,00</b>	<b>\$ 40.825.898,00</b>	<b>\$ 14.276.019,00</b>

Patrimonio: La cuenta tiene un saldo de \$4.334.224.985,06 conformado por:

Cifras en pesos Colombianos \$	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN
Capital suscrito y pagado	\$3.650.980.000,00	\$3.650.980.000,00	\$ 0,00
Reservas de Ley	\$77.905.656,39	\$77.324.226,60	\$ 581.429,79
Resultado del ejercicio	\$40.102.565,36	\$5.814.297,88	\$ 34.288.267,48
Resultado ejercicios anteriores	\$565.236.763,31	\$560.003.895,22	\$5.232.868,09
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.334.224.985,06</b>	<b>\$4.294.122.419,70</b>	<b>\$40.102.565,36</b>

De igual forma se encuentran presentes las cuentas de orden deudoras y las cuentas de orden acreedoras.

- Cuentas de Orden Deudoras

Corresponde a los bienes de infraestructura de acueducto y alcantarillado entregados al operador AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P. valores actualizados a octubre de 2021 con acta de conciliación entre la Supervisión y el operador Aquaoccidente SA ESP, y registrada por el Municipio de Palmira, esta actualización es semestral, igualmente se revelan el saldo de los valores que se están consignando mensualmente en la subcuenta 5, en la entidad financiera Fiduciaria Colpatria S.A., estos recursos son del Municipio para la construcción de la PTAR, a los cuales se le hace seguimiento de control a los valores que se depositan.

Cifras en pesos Colombianos \$	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN
Bienes entregados a terceros	\$277.860.545.994,17	\$262.880.245.740,00	\$ 14.980.300.254,17
Otras cas deudoras de control Subcta 5 Colpa	\$48.184.024.419,30	\$43.546.202.307,87	\$ 4.637.822.111,43
	<b>\$326.044.570.413,47</b>	<b>\$306.426.448.047,87</b>	<b>\$19.618.122.365,60</b>

- Cuentas de orden acreedoras

Corresponde a los bienes de la infraestructura de acueducto y alcantarillado recibidos al MUNICIPIO DE PALMIRA, valor que se actualizo con acta de conciliación de bienes afectos a los servicios a octubre de 2021, y no hay contratos pendientes de ejecución, presentando los siguientes valores:

Cifras en pesos colombianos \$	31/12/2021	30/12/2020	VARIACIÓN
Bienes recibidos de terceros	\$277.860.545.994,17	\$262.880.245.740,00	\$ 14.980.300.254,17
Contratos pendientes de ejecución	\$0,00	\$0,00	\$0,00
	<b>\$277.860.545.994,17</b>	<b>\$262.880.245.740,00</b>	<b>\$14.980.300.254,17</b>

## 18.2. Estado de resultados

Estado de resultado integral individual del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

**INGRESOS:** Los ingresos de la empresa corresponden a la facturación efectuada al operador contratado para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y actividades complementarias Aquaoccidente:

- Ingresos operacionales: \$425.581.928,00

Cifras en pesos Colombianos \$	01/01/2021 a 31/12/2021	01/01/2020 a 31/12/2020	VARIACIÓN
Ingresos para costos y gastos de administración	\$499.313.866,00	\$412.792.548,00	\$ 86.521.318,00
Excedente de Supervision contrato operación	\$6.143.420,00	\$3.639.180,80	\$ 2.504.239,20
Devoluciones en ventas,	-\$79.875.358,00	\$0,00	-\$ 79.875.358,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$425.581.928,00</b>	<b>\$416.431.728,80</b>	<b>\$9.150.199,20</b>

- Ingresos diversos: Corresponden a sobrantes del ajuste a la centena y ajuste del valor de la declaración de renta vigencia 2020 presentada en abril de 2021:

Se registra el ingreso por recuperación del valor de la amortización de realizada antes de la entrada en vigencia de las normas internacionales de información financiera por \$111.700.000,67 dado que los derechos sobre la infraestructura de los bienes afectos a los servicios públicos no pierden valor en el tiempo, esto motiva su recuperación.

Cifras en pesos Colombianos \$	01/01/2021 a 31/12/2021	01/01/2020 a 31/12/2020	VARIACIÓN
Sobrantes	\$169.122,57	\$6.842,27	\$ 162.280,30
Recuperaciones	\$111.700.000,67	\$0,00	\$ 111.700.000,67
Aprovechamientos	\$32.576,00	\$45.606,00	-\$ 13.030,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$111.901.699,24</b>	<b>\$52.448,27</b>	<b>\$111.849.250,97</b>

- Ingresos financieros: En este concepto se encuentran los recursos que ingresaron por rendimientos de la cuenta de ahorros, en Bancolombia S.A., AV Villas.

Cifras en pesos Colombianos \$	01/01/2021 a 31/12/2021	01/01/2020 a 31/12/2020	VARIACIÓN
Intereses cuenta ahorros Bancolombia	\$7.346.126,16	\$18.893.198,16	-\$ 11.547.072,00
Cartera colectiva fiduexcedentes	\$0,00	\$7.186.808,13	-\$ 7.186.808,13
Cuenta ahorros Av Villas reserva legal	\$7.750,94	\$7.806,65	-\$ 55,71
<b>TOTAL</b>	<b>\$7.353.877,10</b>	<b>\$26.087.812,94</b>	<b>-\$18.733.935,84</b>

**GASTOS:** En este concepto se encuentran los recursos utilizados para el normal funcionamiento de la Compañía, incluyen gastos de sueldos y salarios, contribuciones efectivas y prestaciones sociales, honorarios que antes estaban como gastos de personal diversos y ahora en gastos generales, Impuestos contribuciones y tasas:

- Gastos de administración, de operación y de ventas:

Cifras en pesos Colombianos \$	01/01/2021 a 31/12/2021	01/01/2020 a 31/12/2020	VARIACION
Sueldos, salarios	\$197.257.666,00	\$194.555.908,00	\$ 2.701.758,00
Contribuciones imputadas (Incapacidades)	\$378.720,00	\$0,00	\$ 378.720,00
Contribuciones efectivas de nomina	\$35.276.200,00	\$40.100.600,00	-\$ 4.824.400,00
Aportes sobre la nomina	1.247.900,00	\$3.468.400,00	-\$ 2.220.500,00
Prestaciones sociales	68.702.842,00	\$74.257.907,00	-\$ 5.555.065,00
Gastos de personal diversos dotacion	\$742.728,00	\$701.460,00	\$ 41.268,00
Gastos generales	168.531.347,76	\$104.861.727,91	\$ 63.669.619,85
Impuestos contribuciones y tasas	\$8.737.980,75	\$8.480.230,27	\$ 257.750,48
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION</b>	<b>\$480.875.384,51</b>	<b>\$426.426.233,18</b>	<b>\$54.449.151,33</b>

- Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones: La clasificación de los gastos depreciaciones de las propiedades, planta y equipo y la amortización de los derechos y software, es la siguiente:

Cifras en pesos Colombianos \$	01/01/2021 a 31/12/2021	01/01/2020 a 31/12/2020	VARIACION
Depreciación Muebles enseres y equipo	\$1.621.368,00	\$1.621.368,00	\$ 0,00
Depreciación Equipos de comunicación y	\$3.306.732,00	\$3.977.415,00	-\$ 670.683,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.928.100,00</b>	<b>\$5.598.783,00</b>	<b>-\$670.683,00</b>

- Otros gastos: Los gastos diversos presentados en el estado de resultados individual para el periodo contable reportado es la siguiente:

Cifras en pesos Colombianos \$	01/01/2021 a 31/12/2021	01/01/2020 a 31/12/2020	VARIACION
Intereses adquisición de bienes y servicios	\$0,00	\$22.975,47	-\$ 22.975,47
Comisiones y gastos bancarios	\$879.780,33	\$1.920.837,30	-\$ 1.041.056,97
Impuesto a las ganancias corrientes	\$18.017.000,00	\$2.736.000,00	\$ 15.281.000,00
Otros gastos diversos	\$34.774,72	\$52.863,18	-\$ 18.088,46
<b>TOTAL</b>	<b>\$18.931.555,05</b>	<b>\$4.732.675,95</b>	<b>\$14.198.879,10</b>

La mayor variación corresponde al Impuesto a las ganancias corriente que el año pasado por se generó menos utilidad y por consiguiente menos impuesto.

**IMPUESTO A LAS GANANCIAS:** Impuesto a las ganancias devengo a 31 de diciembre de 2021 comparativo con 31 de diciembre del año 2020.

Cifras en pesos Colombianos \$	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION
Total ingresos operacionales	\$425.581.928,00	416.431.728,80	\$ 9.150.199,20
Total otros ingresos	\$119.255.676,92	\$26.140.261,21	\$ 93.115.415,71
Total gastos operacionales y administración	\$485.803.484,51	\$432.025.016,18	\$ 53.778.468,33
Total otros gastos	\$914.555,05	\$1.996.675,95	-\$ 1.082.120,90
Impuesto a las ganancias corrientes	\$18.017.000,00	\$2.736.000,00	\$ 15.281.000,00
<b>TOTAL UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>\$40.102.565,36</b>	<b>\$5.814.297,88</b>	<b>\$34.288.267,48</b>

## 18. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### Ejecución Presupuestal de ingresos

**Presupuesto definitivo**

- Total Presupuesto de ingresos	\$1.535.876.984,64
- Rendimientos financieros	\$ 7.353.877,10
- Ingresos por operación costos y gastos y supervisión	\$ 425.587.728,00
- Disponibilidad inicial	\$1.102.935.379,54

**Recaudo presupuesto de ingresos al 31 de diciembre de 2021**

- Total Presupuesto de ingresos	\$1.535.876.984,64
- Rendimientos financieros	\$ 7.353.877,10
- Ingresos por operación costos y gastos y supervisión	\$ 425.587.728,00
- Disponibilidad inicial	\$1.102.935.379,54

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS DE PALMIRA S.A . E.S.P.		
NIT 900,596,967-9		
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS		
dic-21		
NOMBRE	DEFINITIVO	RECAUDO/ACU
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESO	1.535.876.984,64	1.535.876.984,64
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	432.941.605,10	432.941.605,10
Rendimientos financieros	7.353.877,10	7.353.877,10
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	425.587.728,00	425.587.728,00
SUPERVISION	6.143.420,00	6.143.420,00
PARA COSTOS Y GASTOS DE OPERAC	419.438.508,00	419.438.508,00
Otros ingresos no tributarios ncp	5.800,00	5.800,00
DISPONIBILIDAD INICIAL	1.102.935.379,54	1.102.935.379,54

**Ejecución Presupuestal de Gastos**

**Presupuesto definitivo**

- Total Presupuesto de Gastos	\$1.535.876.984,64
- Disponibilidades acumuladas	\$ 531.197.708,83
- Total pagos acumulados	\$ 482.263.307,83

**Disponibilidades presupuestales**

- Gastos de personal asociados a la nómina	\$ 234.912.793,00
- Honorarios	\$ 98.311.797,00
- Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 54.902.786,00
- Aportes sobre la nómina ICBF SENA	\$ 1.247.900,00
- Gastos Generales	\$ 116.730.193,83
- Cuota de auditaje	\$ 1.768.239,00
- Mantenimiento mejoramiento infraestructura sector	\$ 23.324.000,00

**Pagos presupuestales**

- Gastos de personal asociados a la nómina	\$ 232.557.578,00
- Honorarios	\$ 98.311.797,00
- Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 32.625.600,00
- Aportes sobre la nómina ICBF SENA	\$ 1.247.900,00

- Gastos Generales \$ 115.752.193,83
- Cuota de auditoría \$ 1.768.239,00
- Mantenimiento mejoramiento infraestructura sector \$ 0,00

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P.			
NIT 900,596,967-9		EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS	
dic-21			
NOMBRE	DEFINITIVO	DISPON/ACU	PAGOS/ACU
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA	1.535.876.984,64	531.197.708,83	482.263.307,83
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONA	1.335.876.984,64	507.873.708,83	482.263.307,83
GASTOS DE PERSONAL	497.408.333,00	389.375.276,00	364.742.875,00
Servicios personales asociados a la nómi	253.476.163,00	234.912.793,00	232.557.578,00
Sueldos	194.137.308,00	188.525.523,00	188.525.523,00
Sueldos de Vacaciones	12.214.311,00	6.993.731,00	6.993.731,00
Intereses a las cesantías	2.542.767,00	2.355.215,00	-
Bonificación especial por recreación	1.078.540,00	602.585,00	602.585,00
Prima de Navidad	18.280.043,00	18.117.034,00	18.117.034,00
Prima de servicios	8.423.445,00	8.352.859,00	8.352.859,00
Prima de vacaciones	8.774.420,00	4.768.453,00	4.768.453,00
Prima o subsidio de alimentación	820.932,00	791.856,00	791.856,00
Auxilio de transporte	1.277.448,00	1.241.964,00	1.241.964,00
Bonificación por servicios prestados	5.926.949,00	3.163.573,00	3.163.573,00
Honorarios	170.193.884,00	98.311.797,00	98.311.797,00
Contribuciones inherentes a la nomina -	68.106.786,00	54.902.786,00	32.625.600,00
Fondos de Pensiones	29.860.400,00	24.110.700,00	22.185.900,00
Empresas promotoras de salud	9.571.200,00	2.183.500,00	2.183.500,00
Administradoras riesgos laborales	1.045.000,00	985.100,00	901.200,00
Aportes a cajas de compensación familia	8.003.400,00	7.996.700,00	7.355.000,00
Fondos de cesantías	19.626.786,00	19.626.786,00	-
Aportes al ICBF	3.378.900,00	748.700,00	748.700,00
Aportes al SENA	2.252.600,00	499.200,00	499.200,00
GASTOS GENERALES	836.345.210,64	116.730.193,83	115.752.193,83
Impuestos y contribuciones	11.667.360,00	11.256.000,00	10.278.000,00
Adquisición de bienes y servicios y Comp	20.500.000,00	19.909.550,00	19.909.550,00
Materiales y suministros	4.373.500,00	1.313.500,00	1.313.500,00
Mantenimiento en general	4.772.452,00	3.145.200,00	3.145.200,00
Comunicaciones y transporte	1.000.000,00	150.000,00	150.000,00
Impresos y publicaciones	1.200.000,00	-	-
Servicios públicos	1.920.000,00	1.604.983,00	1.604.983,00
Adquisición - Seguros	1.177.823,00	513.751,00	513.751,00
Adquisición servicios - Publicidad	14.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00
Viáticos y gastos de viaje	3.000.000,00	450.000,00	450.000,00
Gastos judiciales y legales	2.860.056,00	2.345.200,00	2.345.200,00
Capacitación Bienestar social y estímulos	1.000.000,00	-	-
Gastos financieros y bancarios	3.600.000,00	2.388.867,08	2.388.867,08
Dotación personal	750.000,00	742.728,00	742.728,00
Otros gastos por adquisición de bienes y	12.471.833,00	2.198.945,00	2.198.945,00
Otros Gastos no operaciones ncp	752.052.186,64	58.711.469,75	58.711.469,75
TRANSFERENCIA CORRIENTES POR EJECU	2.123.441,00	1.768.239,00	1.768.239,00
Cuota de auditoría	2.123.441,00	1.768.239,00	1.768.239,00
PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSION	200.000.000,00	23.324.000,00	-
SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA F	200.000.000,00	23.324.000,00	-
Mantenimiento mejoramiento infraestruc	200.000.000,00	23.324.000,00	-

Hasta aquí se rinde el informe de gestión de la vigencia 2021

**RUBÉN OLARTE REYES**  
Gerente General